



Plan de
Inversiones
20-21

Plan urbano de actuación municipal de El Puig de Santa Maria

Redactado por: *INSTITUTO IMEDES SL*

Autores:

Andrea Escrivà Vicedo (directora)

Eduardo Amer Mocholí (miembro equipo)

Jorge Anento Inglés (miembro equipo)

Enrique Navarro Obrer (miembro equipo)

Carolina Burriel Hernández (miembro equipo)

31 de marzo de 2023

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. ANTECEDENTES	5
1.2. MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO	5
1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL	7
2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA DE EL PUIG DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.9	
2.1. ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA.....	9
2.1.1. Análisis físico, territorial y del entorno urbano	9
2.1.1.1. Situación y caracterización del medio físico.....	9
2.1.1.2. Zonas urbanas.....	10
2.1.1.3. El parque edificatorio.....	12
2.1.1.4. Movilidad urbana.....	17
2.1.2. Análisis demográfico y social	26
2.1.2.1. Análisis demográfico	26
2.1.2.2. Análisis social: Factores que inciden en la pobreza y la exclusión social	31
2.1.2.3. Análisis social: Situación económica de las familias y los hogares.....	34
2.1.2.4. Servicios y programas de los servicios sociales municipales e infraestructuras	35
2.1.3. Análisis económico	38
2.1.3.1. Especialización productiva.....	38
2.1.3.2. Mercado de trabajo.....	43
2.1.4. Análisis medioambiental y energético	47
2.1.4.1. Espacios naturales protegidos y zonas verdes.....	47
2.1.4.2. Calidad del aire.....	50
2.1.4.3. Contaminación acústica	52
2.1.4.4. Gestión de residuos domésticos: sistemas de recogida, tratamiento y eliminación.....	52
2.1.4.5. Aguas.....	55
2.1.4.6. Análisis energético	57
2.1.4.7. Condiciones climáticas.....	60
2.1.4.8. Riesgos climáticos	62
2.1.5. Análisis educativo, sociocultural y deportivo	67
2.1.5.1. Equipamientos e infraestructuras educativas	67
2.1.5.2. Equipamientos e infraestructuras socioculturales.....	68
2.1.5.3. Equipamientos e infraestructuras deportivas.....	71
2.1.6. Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes.....	75
2.1.7. Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible	80
2.1.7.1. Políticas públicas existentes en materia de igualdad y accesibilidad	80
2.1.7.2. Políticas públicas existentes en materia de desarrollo sostenible	80
2.1.8. Análisis de instrumentos de planificación existentes.....	83
2.1.8.1. Planeamiento urbanístico municipal	83
2.1.9. INCARDINACIÓN DEL PUAM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SUPRAMUNICIPAL	85

2.1.9.1. Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV)	85
2.1.9.2. Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2020-2030	85
2.1.9.3. Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR)	86
2.1.9.4. Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA)	86
2.1.9.5. Plan de Movilidad Metropolitana de Valencia (PMOME)	87
2.1.9.6. Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia	88
2.1.10. Análisis comparativo de los datos e indicadores descriptivos del municipio de El Puig en relación con otros municipios españoles ubicados en su rango de tamaño	89
2.2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS MUNICIPALES	92
2.2.1. Problemas y retos territoriales y urbanísticos	93
2.2.2. Problemas y retos demográficos y sociales	93
2.2.3. Problemas y retos económicos	94
2.2.4. Problemas y retos ambientales y climáticos: cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular	94
2.2.5. Problemas y retos de transformación digital	95
2.3. MATRIZ DAFO	96
2.3.1. Territorio y urbanismo	96
2.3.2. Demografía, cohesión social e igualdad de oportunidades	98
2.3.3. Economía urbana	100
2.3.4. Medio ambiente, cambio climático y economía circular	102
2.3.5. Transformación digital	103
2.4. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO	104
2.4.1. Territorio y urbanismo	104
2.4.2. Demografía, cohesión social e igualdad de oportunidades	104
2.4.3. Economía urbana	105
2.4.4. Medio ambiente, cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular	107
2.4.5. Transformación digital	108
3. DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO	109
4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	113
4.1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	113
4.1.1. Objetivo estratégico 1. Regeneración y revitalización del entorno urbano	115
4.1.2. Objetivo estratégico 2. Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural	120
4.1.3. Objetivo estratégico 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	126
4.1.4. Objetivo estratégico 4. Promover una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	134
4.1.5. Objetivo estratégico 5. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	140
4.1.6. Objetivo estratégico 6. Impulsar y dinamizar la economía urbana y generar oportunidades de empleo	148
4.1.7. Objetivo estratégico 7. Liderar y fomentar la innovación digital	156
4.1.8. Objetivo estratégico 8. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	160
4.2. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	162
5. DISEÑO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	163

5.1.	SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PUAM	163
5.2.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	166
6.	PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	175
6.1.	DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	175
6.2.	AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	181
6.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	183
6.4.	RESULTADOS E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	186
ANEXO I. CONSIDERACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PUAM DE EL PUIG ..		187

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La convocatoria del Plan de Inversiones 2020 – 2021 de la Diputación de Valencia publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el pasado 11 de mayo de 2020 estableció que todos los ayuntamientos beneficiarios del citado plan habrían de elaborar y aprobar un Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM).

Esta cláusula constituye una importante novedad ya que de facto exige a los municipios valencianos de menos de 50.000 habitantes que cuenten con un documento aprobado de planificación estratégica antes del 31 de diciembre de 2021.

Se pretende, de esta forma, que a la finalización de la ejecución del Plan de Inversiones 2020- 2021 la totalidad de los ayuntamientos de la provincia hayan aprobado, de forma participada por la ciudadanía, planes urbanos de actuación municipal, a fin de que las actuaciones incluidas en este documento puedan ser elegidas como subvencionables en el Plan de Inversiones del bienio 2022 – 2023 y sucesivos.

La elaboración del PUAM deberá concebirse por tanto como un ejercicio de planificación estratégica orientado a generar aquellas decisiones y acciones consideradas fundamentales para hacer realidad la visión de futuro deseada por los principales agentes económicos y sociales del municipio, mediante una relación de objetivos y de medidas para alcanzarlos, con prioridades bien establecidas.

El desarrollo de un plan de estas características supone por tanto una **oportunidad para pensar y definir el futuro del municipio**. Para poder alcanzar el mejor escenario futuro es fundamental que el plan sea participativo con el objetivo de definir el diagnóstico, objetivos, escenario futuro y catálogo de actuaciones que se quieren llevar a cabo de manera consensuada entre todos los agentes del territorio.

En definitiva, el PUAM habrá de servir para avanzar en el diseño de municipios más habitables, justos, inclusivos, saludables, inteligentes y sostenibles.

1.2. MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO

La propuesta metodológica que se plantea para el desarrollo del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) se enmarca dentro del marco estratégico de la **Agenda Urbana Española** que responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la **Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea**.

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta **con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático,

la educación, la igualdad de la mujer, el desarrollo económico equilibrado y sostenible o la defensa del medio ambiente. De especial interés en cuanto a desarrollo urbano resulta el **ODS 11** que pone el foco en la necesidad de diseñar ciudades y municipios más sostenibles, inclusivos, seguros y resilientes.

La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) tuvo como principal objetivo identificar los nuevos desafíos y fortalecer el compromiso político global, para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, mediante la aprobación de una **Nueva Agenda Urbana**, que defina los parámetros de las ciudades del siglo XXI. Se trata de un documento estratégico, de adhesión voluntaria, que ofrece un poderoso instrumento para lograr un desarrollo sostenible.

Por su parte, el Pacto de Ámsterdam, aprobado en la Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano de la UE, celebrada el 30 de mayo de 2016, materializa la **Agenda Urbana de la UE**. Ésta se plantea desde una perspectiva claramente operativa, orientada hacia 3 objetivos concretos: la mejora de la regulación comunitaria, en especial la de aquella que tiene un impacto directo sobre las áreas urbanas, la búsqueda de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, finalmente, el intercambio de conocimientos.

En este contexto, la **Agenda Urbana Española** se configura como una **política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030** en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea. Se trata de un documento estratégico, sin carácter normativo, que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación como es el caso del desarrollo del **Plan Urbano de Actuación Municipal de El Puig**.

El objetivo último del Plan Urbano de Actuación Municipal es definir la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestro municipio un ámbito de convivencia amable, acogedor, saludable y concienciado.

Figura 1. Esquema de integración de los marcos estratégicos y el PUAM



1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

El Plan Urbano de Actuación Municipal que se presenta a continuación se estructura en torno a cinco grandes capítulos que definen a su vez el proceso de construcción y desarrollo del ejercicio de planificación estratégica efectuado:

DIAGNÓSTICO INTEGRADO

La realización del **diagnóstico** constituye la **primera fase** del trabajo cuyo objetivo es caracterizar el municipio desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y establecer un diagnóstico de situación en base a las problemáticas identificadas y necesidades actuales y futuras.

El objetivo de la fase de Diagnóstico es establecer, a partir de datos e información objetiva, el punto de partida del territorio con respecto a los retos que enfrenta, considerando de modo integrado todos los factores relevantes e identificando las principales necesidades y potencialidades, así como elaborar un diagnóstico DAFO que permita identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio con el objetivo de determinar su posición de partida para poder afrontar los retos de futuro.

El diagnóstico cubre todas las áreas establecidas asimismo en la convocatoria del Plan de Inversiones 2020 – 2021 de la Diputación de Valencia publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el pasado 11 de Mayo de 2020 y que engloban aspectos de carácter territorial, urbanístico, económico, social, medioambiental, energético, educativo, sociocultural y deportivo, sin olvidar el análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible, así como la incardinación y encaje del PUAM con instrumentos de planificación ya existentes tanto en el ámbito local como supramunicipal.

INTRODUCCIÓN

Plan Urbano de Actuación Municipal de EL PUIG DE SANTA MARIA

MARCO ESTRATÉGICO

El objetivo fundamental de este apartado es identificar, a partir de los resultados del diagnóstico estratégico y el proceso de participación las prioridades de actuación del PUAM. Durante esta fase se definieron los objetivos generales (estratégicos) y los objetivos específicos a alcanzar con la implementación del PUAM, se trata en definitiva de definir el **Marco Estratégico del PUAM**.

Estos objetivos se ajustarán a la situación del municipio en base a la diagnosis realizada y deberán dirigirse a la aplicación de medidas concretas. Dichos objetivos se materializarán en distintas actuaciones que se articulan más adelante dentro del Plan de Implementación.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El objetivo de esta capítulo consiste en desarrollar un programa completo de actuaciones en base al diagnóstico obtenido en la fase de diagnóstico y los objetivos estratégicos y específicos y definidos en el marco estratégico.

Las Líneas de Actuación prioritarias se despliegan en actuaciones concretas, atendiendo a los resultados del proceso de definición participativa y a las acciones prioritarias identificadas.

PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación pública es la herramienta principal y transversal integrada a lo largo del proceso que permite alcanzar con éxito la definición y despliegue del Plan Urbano de Actuación Municipal. El desarrollo y aprobación del Plan requiere del apoyo activo de la ciudadanía y de las partes interesadas. Un diálogo basado en el consenso y en procesos de participación pública resulta clave para el análisis del conjunto de los problemas, la identificación de objetivos y metas, y el diseño del Plan cuyas medidas propuestas sean ampliamente aceptadas por toda la ciudadanía.

Este capítulo se centra en la descripción de las herramientas de participación social empleadas para el diseño y definición del Plan.

SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El último capítulo del plan está centrado en la definición de una metodología de evaluación continua que permita valorar la evolución y consecución de objetivos de la estrategia y detectar de forma temprana posibles desviaciones. Se describirá el sistema de gobernanza y un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación.

INTRODUCCIÓN

Plan Urbano de Actuación Municipal de EL PUIG DE SANTA MARIA

2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA DE EL PUIG DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

2.1. ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA

El objeto del documento que se presenta a continuación es efectuar un diagnóstico del municipio de El Puig. Este apartado se ha organizado en nueve ejes temáticos que permiten establecer la situación de partida del municipio. Una vez analizados, se definirá la matriz DAFO y se identificarán las áreas de actuación prioritarias y las necesidades del municipio.

Los ejes temáticos desarrollados en los siguientes apartados son:

- Análisis físico, territorial y del entorno urbano.
- Análisis demográfico y social.
- Análisis económico.
- Análisis de las infraestructuras públicas y recursos existentes.
- Análisis medioambiental y energético.
- Análisis educativo, sociocultural y deportivo.
- Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible.
- Análisis de instrumentos de planificación existente.
- Incardinación del PUAM con los instrumentos de planificación supramunicipal.

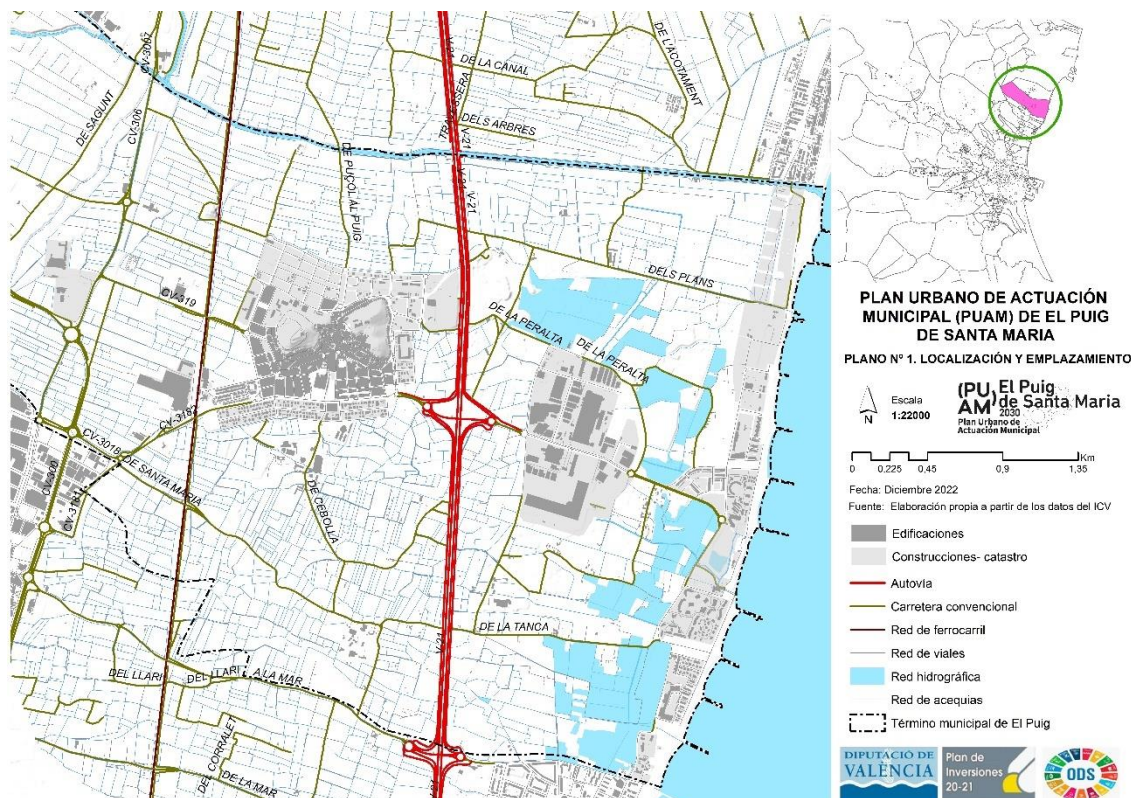
2.1.1. Análisis físico, territorial y del entorno urbano

El análisis del medio físico, territorial y del entorno urbano comprende el estudio de la situación y emplazamiento del municipio, la localización de los núcleos de población, el parque edificatorio y la movilidad urbana.

2.1.1.1. Situación y caracterización del medio físico

El término municipal de El Puig se encuentra en la Comunitat Valenciana concretamente en el centro de la provincia de Valencia, en la comarca del L'Horta Nord. Posee una superficie de 26,8 km², y se ubica a una distancia de 14 km de la ciudad de Valencia. El municipio destaca por el gran valor paisajístico y ecológico de su huerta y de su marjal.

Plano 1. Ubicación y emplazamiento de El Puig



Fuente: Cartografía temática de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.

El término municipal está situado en la zona septentrional de la Huerta de Valencia contando con un clima mediterráneo. Su superficie es llana con una ligera pendiente de noroeste a sudeste. Las únicas unidades geomorfológicas se sitúan en la zona noroccidental del término en los límites de este con los de Rafelbunyol y Náquera donde se sitúan unas lomas que alcanzan unos 95 metros de altura y que son las últimas estribaciones del sistema Ibérico.

2.1.1.2. Zonas urbanas

El Puig cuenta con dos núcleos urbanos claramente diferenciados:

- **El casco urbano**, donde vive la mayoría de la población permanente y se pueden localizar los principales servicios para la ciudadanía.
- La **zona de la playa**, zona residencial de veraneo, donde la mayoría de los habitantes se concentran en la época estival como zona de segunda residencia. La comunicación entre ellos se realiza por la carretera CV-318.

El municipio de El Puig ha desarrollado transformaciones de gran magnitud en las últimas décadas, derivadas del proceso de descongestión y difusión del Área Metropolitana de València.

Actualmente, el instrumento de planificación urbanística vigente en el municipio es la **Homologación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1999**. El Plan fija la estrategia de evolución urbanística del municipio y los procesos de ocupación del suelo.

Según el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística del año 2021, el **núcleo urbano principal** concentraba el **99% de la población**, localizándose el **1%** restante en viviendas diseminadas.

Imagen 1. Casco urbano de El Puig



Tabla 1. Población por unidad poblacional en 2021

Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres	Población total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
000101 CABES BORT	39	21	18	0,45%	0,49%	0,40%
000102 PLAYA	1.171	584	587	13,40%	13,74%	13,08%
000103 PUIG DE SANTA MARIA (EL)	7.258	3.542	3.716	83,07%	83,36%	82,80%
000199 DISEMINADO	269	102	167	3,08%	2,40%	3,72%
TOTAL EL PUIG	8.737	4.249	4.488	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

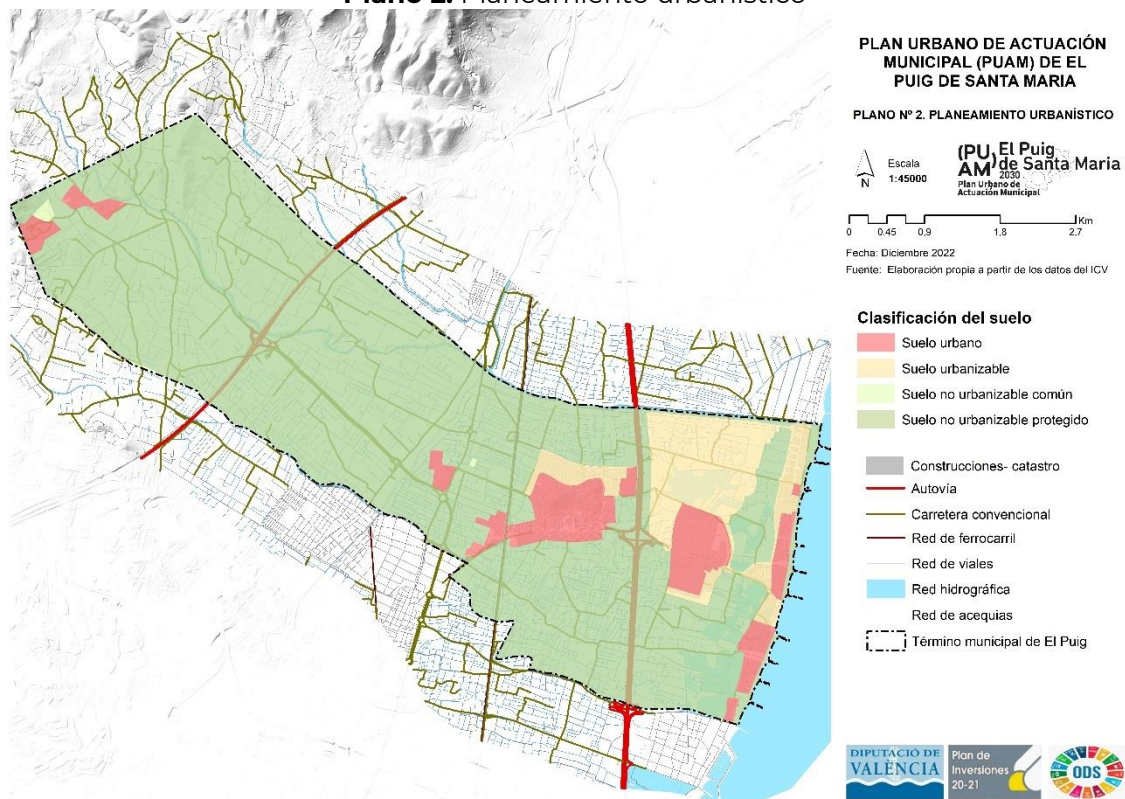
A continuación, se muestra el planeamiento urbanístico vigente con las actuaciones realizadas posteriores a la Homologación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de El Puig. La información reflejada en el siguiente plano se ha extraído del

Servicio de Coordinación Urbanística de la GVA y del Instituto Cartográfico Valenciano (ICV).

Aquí, podemos observar el núcleo de población conformado por el casco urbano principal, diversas urbanizaciones clasificadas como suelo urbano, las superficies pendientes de desarrollar, clasificadas como suelo urbanizable, y por último el suelo no urbanizable común y protegido.

Además, se delimitan las áreas de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable de la Homologación del PGOU de El Puig de 1999, con posibles modificaciones puntuales posteriores a este año.

Plano 2. Planeamiento urbanístico



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

2.1.1.3. El parque edificatorio

Para el estudio del parque edificatorio se ha recurrido al Censo de Población y Vivienda de 2011 del INE y anteriores.

- Los datos que se muestran en la siguiente tabla, ponen en evidencia el importante **incremento de viviendas** que se ha dado en el municipio entre 2001 y 2011, un incremento de 1.093 viviendas.

- El 52,9% de las viviendas son principales, valor inferior al nacional (71,7%), el 41,2% corresponde a viviendas secundarias (a nivel nacional 14,6%) y el 5,8% a viviendas vacías valor por encima del dato nacional (13,7% a nivel nacional).

Tabla 2. Viviendas según tipo

	Tipo	Censo 2011		Censo 2001	
		Número de viviendas	%	Número de viviendas	%
1	Total viviendas (2+3)	6.736	100,00%	5.643	100%
2	Total viviendas familiares (2.1+2.2)	6.736	100,00%	5.643	100,0%
2.1	Viviendas principales	3.563	52,89%	2.690	47,7%
2.2	Viviendas no principales (2.2.1+2.2.2)	3.173	47,11%	2.953	52,3%
2.2.1	Viviendas secundarias	2.778	41,24%	2.437	43,2%
2.2.2	Viviendas vacías	395	5,86%	516	9,1%
3	Viviendas Colectivas	0	0,00%	0	0%

Fuente: INE.

El municipio de El Puig ha experimentado en las últimas décadas un incremento en cuanto al número de habitantes y del número de viviendas principales. Estos resultados se recogen en la siguiente tabla donde puede observarse que:

- El número de hogares (**viviendas principales**) aumentó en 873 en una década (incremento del 52,8%), lo que indica un notable crecimiento del municipio.
- La evolución de las **viviendas secundarias** ha variado entre el Censo de 2001 y 2011, donde ha aumentado en 341 unidades, siendo el total de 2.778 viviendas.
- Las **viviendas vacías** se han reducido en la última década más de 121 viviendas, situándose así, en un total de 395 en el Censo de 2011.

Como consecuencia del mayor ritmo de creación de nuevos hogares con respecto al incremento de la población, el número de personas por hogar ha registrado un descenso pasando de 2,73 en 2001 a 2,52 en 2011.

Tabla 3. Viviendas principales y personas por hogar

	Población	Viviendas principales	Personas x hogar
Censo 2011	8.974	3.563	2,52
Censo 2001	7.352	2.690	2,73
Censo 1991	6.428	2.090	3,08
Variación 2011_2001	22,06%	32,45%	-7,85%
Variación 2001_1991	14,37%	28,71%	-11,14%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas, INE.

El aumento de la población residente y el incremento de los hogares también ha estado acompañado de un incremento del número de edificios. Tal como se muestra en la siguiente tabla el número de edificios destinados a viviendas principales aumentó un 7,85% respecto al año 2001, situándose en 2.108 edificios. El dato de viviendas principales por edificio muestra el predominio de edificios destinados a segunda residencia (1,69 viviendas por edificio en 2011).

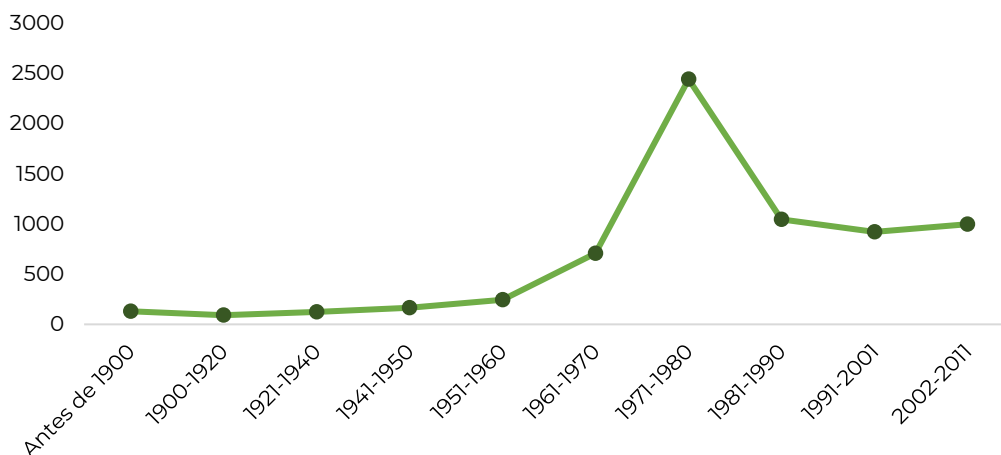
Tabla 4. Edificios, comparativa censos

	2011	2001	1991
Total edificios	2.108	1.799	1.626
Variación anual	309	173	-
Variación anual (%)	14,66	9,62	-
Edificios vivienda principal	3.563	2.690	2.090
Variación anual	873	600	-
Variación anual (%)	24,50	22,30	-
Viviendas por edificio	1,69	1,50	1,29

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas, INE.

El **número de inmuebles** según el año de construcción experimentó un crecimiento sostenido hasta la década de los 80, década a partir de la cual se produce un descenso en el número de construcción de inmuebles (1.045 en la década de 1981-1990). A partir de los años noventa, la construcción de inmuebles vuelve a registrar incrementos considerables si bien no se alcanzan las cotas previas del periodo 70- 80.

Figura 2. Número de inmuebles según año de construcción



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

En cuanto a los edificios destinados exclusivamente a viviendas, se ha analizado el número de inmuebles y edificios junto con su estado y su año de construcción. Además, se efectúa un análisis de las viviendas e inmuebles según año de antigüedad por franjas desde antes de 1900 hasta la actualidad.

Los datos extraídos pertenecen al Censo de Población y Vivienda de 2011 del INE, donde se observan los siguientes resultados:

- Se localizan un total de 2108 edificios y 6.871 inmuebles.
- En el municipio se ubican **754 viviendas** con más de 50 años de antigüedad en su construcción, representando el 11% del total de inmuebles. De las **3.563 viviendas principales**, 482 tienen más de 50 años, lo que representa 23% del total.
- El 97,4% de los edificios y el 97,1% inmuebles se encuentran en buen estado, el 2,2% de los edificios y el 2,7% de inmuebles en estado deficiente. El 0,2% de edificios y el 0,001% de inmuebles se encuentran en mal estado.

Tabla 5. Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles, estado del edificio y año de construcción (agregado)

Año de construcción		Total	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno
Antes de 1900	edificio	103	-	1	9	93
	inmueble	130	-	1	10	119
de 1900 a 1920	edificio	73	-	-	8	65
	inmueble	91	-	-	8	83
de 1921 a 1940	edificio	94	-	2	11	81
	inmueble	123	-	2	20	101
de 1941 a 1950	edificio	78	-	-	4	74
	inmueble	166	-	-	4	162
de 1951 a 1960	edificio	134	-	-	5	129
	inmueble	244	-	-	6	238
de 1961 a 1970	edificio	208	1	1	6	200
	inmueble	709	1	1	13	694
de 1971 a 1980	edificio	403	-	1	2	400
	inmueble	2.443	-	1	128	2.314
de 1981 a 1990	edificio	327	-	-	1	326
	inmueble	1045	-	-	2	1043
de 1991 a 2001	edificio	395	-	-	-	395
	inmueble	922	-	-	-	922
de 2002 a 2011	edificio	293	-	-	1	292
	inmueble	998	-	-	1	997
Total	edificio	2108	1	5	47	2.055
	inmueble	6871	1	5	192	6.673

Fuente: Censo 2011, INE.

A continuación, se muestra el total de viviendas e inmuebles junto con las instalaciones del edificio. Asimismo, se efectúa un análisis de las viviendas e inmuebles según año de antigüedad por franjas desde antes de 1900 hasta la actualidad:

- Respecto al **principio horizontal de accesibilidad**, señalar que, de los 2.108 edificios censados en 2011, el 14,56% eran accesibles y el 7,78% tenía ascensor. En cuanto a los inmuebles el 43,09% eran accesibles y el 52,83% tenían ascensor.
- Cabe mencionar que El Puig se caracteriza por tener una **tipología de vivienda** de dos o tres plantas en el casco urbano principal. También, cabe destacar la vivienda en altura, donde priman edificios de entre 3-5 alturas.

Tabla 6. Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles, instalaciones del edificio y año de construcción (agregado)

Año de construcción		Total	Accesible (%)	Con ascensor (%)
Antes de 1900	edificio	103	6,8	-
	inmueble	130	7,69	-
de 1900 a 1920	edificio	73	13,7	-
	inmueble	91	13,19	-
de 1921 a 1940	edificio	94	22,34	-
	inmueble	123	18,7	-
de 1941 a 1950	edificio	78	8,97	-
	inmueble	166	5,42	-
de 1951 a 1960	edificio	134	13,43	0,75
	inmueble	244	11,07	4,1
de 1961 a 1970	edificio	208	10,1	5,77
	inmueble	709	23,13	30,61
de 1971 a 1980	edificio	403	18,36	10,42
	inmueble	2.443	61,48	73,68
de 1981 a 1990	edificio	327	16,21	4,28
	inmueble	1045	36,46	54,45
de 1991 a 2001	edificio	395	12,15	6,33
	inmueble	922	31,56	40,89
de 2002 a 2011	edificio	293	16,38	16,72
	inmueble	998	54,31	65,83
Total	edificio	2108	14,56	6,78
	inmueble	6871	43,09	52,83

Fuente: Censo 2011, INE.

Imagen 2. Tipología de vivienda de El Puig



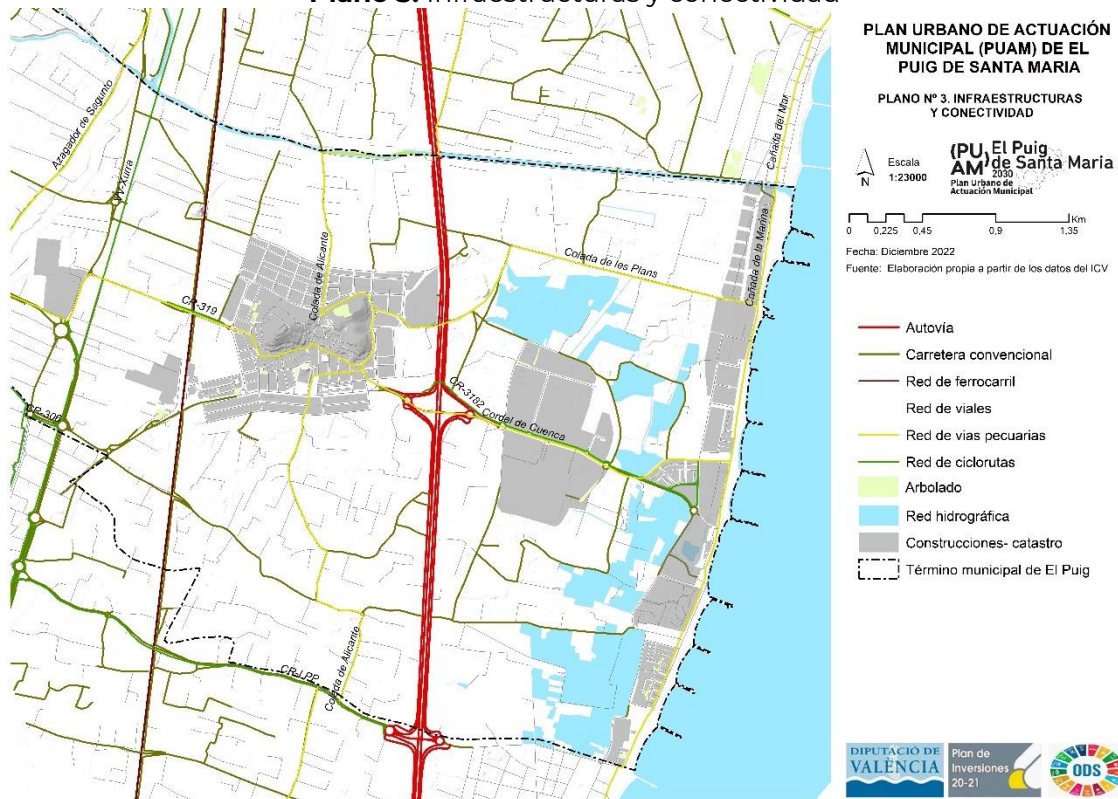
2.1.1.4. Movilidad urbana

El municipio de El Puig cuenta con una red de carreteras compuesta por:

- **Autovía del Mediterráneo (A-7)**, La autovía del Mediterráneo o A-7 es una autovía española perteneciente a la Red de Carreteras del Estado que empieza en Algeciras y finaliza en Barcelona. A su paso por el término municipal de El Puig discurre por el oeste colindante con el municipio de Rafelbunyol y Puçol.
- **Autovía V-21, La V-21**, autovía de acceso a la ciudad de Valencia por el norte y pertenece a la Red estatal de carreteras de España, que es competencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. A su paso por el término municipal de El Puig discurre por el este colindantes la Poble de Farnals y Puçol.
- **Carretera CV-32**, perteneciente a la Red autonómica de carreteras de la Comunitat Valenciana, une la V-21 con la A-7 y CV-305. Circunda por los municipios de Massalfasar, Massamagrell y Museros.
- **Carretera CV-300**, carretera perteneciente a la Red autonómica de carreteras de la Comunitat Valenciana que conecta la Autovía A-7, en su tramo conocido como by-pass de Valencia la altura del término municipal de El Puig, con la mayoría de las poblaciones de la comarca l'Horta Nord hasta llegar al límite entre Albalat dels Sorells y Foyos, muy próxima al municipio de Meliana.
- **Carretera CV-306**, carretera autonómica valenciana que comunica Rafelbuñol a la altura de la carretera CV-300 con Puzol. Perteneciente a la Red de Carreteras de la Generalitat Valenciana.
- **Carretera CV-319**, carretera que une la CV-306 en el cruce donde se emplaza el cementerio municipal. Esta carretera finaliza en el casco urbano principal de El Puig (zona oeste).

El siguiente plano muestra las infraestructuras y conectividad del municipio de El Puig.

Plano 3. Infraestructuras y conectividad



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

Vías pecuarias

Las vías pecuarias son **bienes de dominio público** de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables. El municipio de El Puig posee una red de vías pecuarias que conforman parte del atractivo natural de la zona y constituyen **conectores ecológicos** entre los municipios de la comarca.

En la siguiente tabla, se identifican siete Vías Pecuarias ubicadas en el municipio, divididas por tramos, y con sus características físicas en cuanto a anchura y longitud.

Tabla 7. Vías Pecuarias de El Puig

Vía Pecuaria	Anchura	Longitud
Cañada de la Marina	75 metros	3.757 metros
Colada de Alicante	8 metros	4.467 metros
Azagador de Sagunto	20 metros	2.153 metros
Cañada del Camino de Liria	75 metros	2.926 metros
Cordel de Cuenca	37,5 metros	9.812 metros
Cordel de Cuenca/ Colada de Alicante	37,5 metros	29 metros
Colada de les Plans	6 metros	2.697 metros
Cordel de la Calderona	37,5 metros	2.418 metros

Fuente: Cartografía de Vías Pecuarias del Ayuntamiento de El Puig.

2.1.1.4.1. Transporte público

El Puig cuenta con dos líneas de transporte público mediante servicio de autobús interurbano:

- **L112A Valencia Playas-Puig**, tiene 5 paradas desde El Puig (monasterio), hasta Valencia (calle Ricardo Micó). El horario de servicio empieza a las 06:55 y finaliza a las 20:53 horas, y discurre por los municipios de: El Puig, playa de El Puig, playa de la Pobla de Farnals, Port Saplaya y finaliza en Valencia. En cuanto a la frecuencia de paso es cada hora.
- **L112B Lanzadera Valencia- Port Saplaya**, tiene 6 paradas desde Valencia (calle Ricardo Micó) hasta El Puig (monasterio). El horario de servicio empieza a las 07:20 y finaliza a las 21:26 horas, y discurre por los municipios de: Valencia, Port Saplaya, playa de la Pobla de Farnals, playa de El Puig y casco urbano de El Puig. En cuanto a la frecuencia de paso es como mínimo cada 35 minutos.

La **frecuencia de paso** del transporte en autobús es baja con tiempos de paso iguales o superiores a los 35 minutos, lo que suponen largas esperas para recorridos bastante cortos.

Figura 3. Horario líneas de bus L112 A- L112 B

L112A - València Playas-Puig

L112B - Lanzadera València - Port Saplaya

Horarios a partir del 1 de Septiembre

DÍAS LABORABLES

PUIG → VALENCIA

VALENCIA → PUIG

Puig Monasterio	P. Puig Playa de El Puig	P.P. Farnals de Pobla	P. Saplaya	Valencia Ricardo Micó	Valencia Monasterio
07:00	07:05	07:10	07:25	07:48	07:16
08:00	08:05	08:10	08:25	08:48	08:16
09:05	09:10	09:15	09:30	09:53	09:23
10:05	10:10	10:15	10:30	10:53	10:23
11:05	11:10	11:15	11:30	11:53	11:23
12:05	12:10	12:15	12:30	12:53	12:23
13:05	13:10	13:15	13:30	13:53	13:23
14:05	14:10	14:15	14:30	14:53	14:23
15:05	15:10	15:15	15:30	15:53	15:23
16:05	16:10	16:15	16:30	16:53	16:23
17:05	17:10	17:15	17:30	17:53	17:23
18:05	18:10	18:15	18:30	18:53	18:23
19:05	19:10	19:15	19:30	19:53	19:23
20:05	20:10	20:15	20:30	20:53	20:23

Valencia Ricardo Micó	Valencia Playa de El Puig	P. Saplaya	P.P. Farnals de Pobla	P. Puig Playa de El Puig	Puig Monasterio
07:20	07:35	07:45	08:00	08:36	08:42
08:30	08:45	08:55	09:10	09:36	09:42
09:30	09:45	09:55	10:10	10:36	10:42
10:30	10:45	10:55	11:10	11:36	11:42
11:30	11:45	11:55	12:10	12:36	12:42
12:30	12:45	12:55	13:10	13:36	13:42
13:30	13:45	13:55	14:10	14:36	14:42
14:30	14:45	14:55	15:10	15:36	15:42
15:30	15:45	15:55	16:10	16:36	16:42
16:30	16:45	16:55	17:10	17:36	17:42
17:30	17:45	17:55	18:10	18:36	18:42
18:30	18:45	18:55	19:10	19:36	19:42
19:30	19:45	19:55	20:10	20:36	20:42
20:30	20:45	20:55	21:10	21:36	21:42

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Puig - Playas - Valencia

Valencia - Playas - Puig

Puig Monasterio	P. Puig Playa de El Puig	P.P. Farnals de Pobla	P. Saplaya	Valencia Ricardo Micó	Valencia Monasterio
09:05	09:10	09:15	09:30	09:51	10:41
11:05	11:10	11:15	11:30	11:51	12:41
13:05	13:10	13:15	13:30	13:51	14:41
15:05	15:10	15:15	15:30	15:51	16:41
17:05	17:10	17:15	17:30	17:51	18:41
19:05	19:10	19:15	19:30	19:51	20:41

Valencia Ricardo Micó	Valencia Playa de El Puig	P. Saplaya	P.P. Farnals de Pobla	P. Puig Playa de El Puig	Puig Monasterio
09:55	10:09	10:20	10:29	10:36	10:41
11:55	12:09	12:20	12:29	12:36	12:41
13:55	14:09	14:20	14:29	14:36	14:41
15:55	16:09	16:20	16:29	16:36	16:41
17:55	18:09	18:20	18:29	18:36	18:41
19:55	20:10	20:20	20:30	20:36	20:41

Información

964 997 900

Consulte Horarios, Tarifas y Recorridos en nuestra web www.avsa.es/

AVSA EMPRESA CERTIFICADA

Bono 10 TRANSBORDO - Transbordos en Metrobus - EMT - FGV
ATMIV Bono 10 METROBUS - Transbordos en Metrobus AT COMUN - Valida en Metrobus - EMT - FGV
 AT JOVE - Metrobus - DMT - FGV
 Información y venta en <http://atmiv.gra.es/iva>
 Información: 96 192 12 82

APP Aplicación móvil E-Mobility

Fuente: Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV).

Imagen 3. Parada de bus El Puig (monasterio)



El municipio de El Puig también dispone de estación de tren de cercanías donde se localiza en el camí Pobla de Farnals, colindante con la Biblioteca municipal. Concretamente, por la estación de El Puig discurre la **Línea C-6**. Valencia-Castellón de la Plana, y la **Línea C-5** Valencia-Caudiel.

- Línea C-6: pasa por el municipio de Puig desde las 06:40 hasta 23:09 con una frecuencia de 35 minutos en esos tramos horarios. Cabe destacar que existen intervalos del horario con una menor frecuencia de paso.
- Línea C-5: baja frecuencia, ya que al día solo pasan 6 trenes con dirección a Caudiel.

Map of the Valencian Community high-speed rail network (AVE).

Legend:

- Line C-1:** València Nord / Gandia
- Line C-2:** València Nord / Xàtiva / Moixent
- Line C-3:** València Sant Isidre / Buñol / Utiel
- Line C-4:** València Nord / Xirivella L'Altèr
- Line C-5:** València Nord / Caudiel
- Line C-6:** València Nord / Castelló

Key Stations and Connections:

- València Nord:** Connection to metro (M) and bus (B) systems.
- Alacant:** Connection to bus (B) and metro (M) systems.
- Castelló:** Connection to bus (B) and metro (M) systems.
- Teruel:** Connection to bus (B) and metro (M) systems.
- Cuenca:** Connection to bus (B) and metro (M) systems.
- Albacete:** Connection to bus (B) and metro (M) systems.

Other Stations: Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Alcalá de Xivert, Torreblanca, Orpesa, Benicassim, Almassora, Vila-real, Borriana-Les Alqueries, Piles-La Vilavella, Mençofa, Xàtiva, La Llosa, Almenara, Les Valls, Sagunt, Puçol, El Puig, Massalfassar, Albuñol, Roca-Caper, Valencia-Gabanyal, Valencia-F.S.L., Albalat Benetissar, Massanassa, Catarroja, Silla, El Romani, Solana, Sierra, Cuallera, Tancres de la Valldigna, Xeraco, Gandia, Plaça i Grau de Gandia.

Legend:

- Parking en la estación:** Parking at the station.
- Aparcament en l'estació:** Parking at the station.
- Connexión con Bus urbano:** Connection with urban bus.
- Connexió bus urbà:** Connection with urban bus.
- Connexión con Bus interurbano:** Connection with interurban bus.
- Connexió bus interurbà:** Connection with interurban bus.
- Autobús de conexión con la estación:** Connection bus with the station.
- Autobús de connexió amb l'estació:** Connection bus with the station.
- Valencia Joaquín Sorolla:** Valencia Joaquín Sorolla.
- Alacant Joaquín Sorolla:** Alacant Joaquín Sorolla.
- Connexión con metro:** Connection with metro.
- Connexió amb metro:** Connection with metro.
- Estación Accesible:** Accessible station.
- Estació accessible segun tipo tren:** Accessible station according to train type.
- Estación Accesible:** Accessible station.
- Estació accessible segons tipus tren:** Accessible station according to train type.
- Aparcabicicletas en Estación:** Bicycle parking at the station.
- Aparca bicicletes en estació:** Bicycle parking at the station.

*Els títols de transport de Rodalia són vàlids sol fins a Castelló, zona 6, de Castelló a Vinaròs és tarifa Media Distancia

21

Imagen 4. Estación de tren El Puig



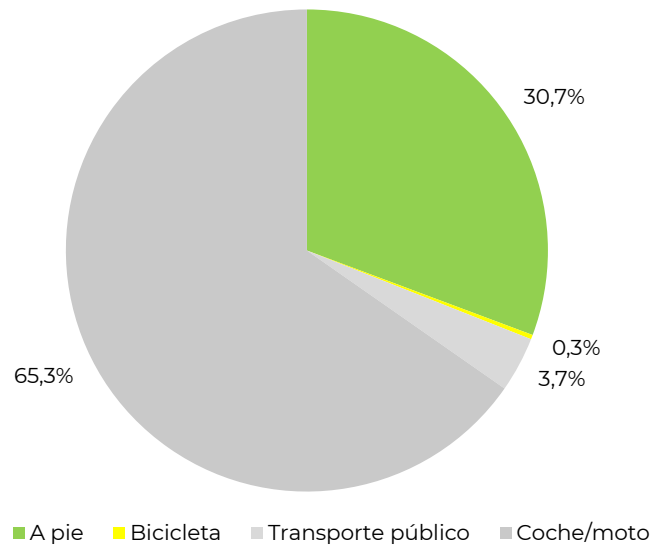
En términos generales, puede señalarse que la presencia de transporte público en el municipio de El Puig es suficiente, aunque cabe señalar la deficiente conexión con los municipios cercanos. Es por ello por lo que existe un importante porcentaje de utilización del vehículo privado por movilidad obligada (88%). Además de esto, se debería de promocionar la utilización del transporte público, aumentar el número de líneas de autobús y su frecuencia de paso.

2.1.1.4.2. Hábitos de movilidad de los residentes

El análisis de la movilidad de residentes se ha basado principalmente en los resultados de las encuestas de movilidad efectuadas en el marco del desarrollo del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de El Puig** aprobado en 2022.

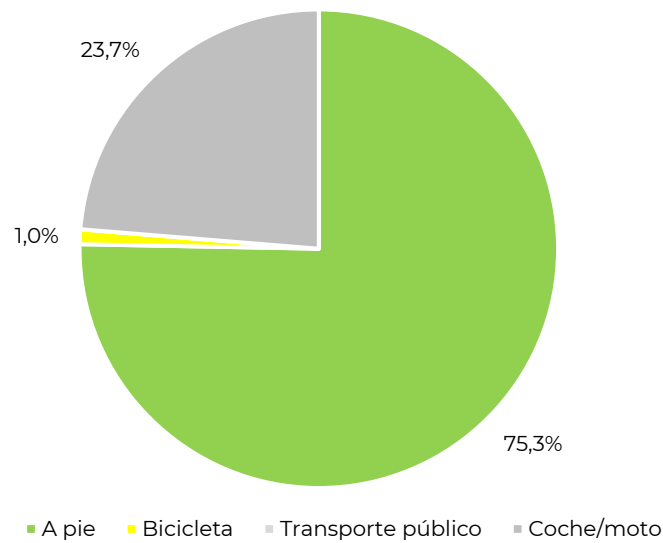
La distribución de los viajes según los modos de transporte es un indicador de la calidad de la movilidad, y tiene una clara relación, entre otros, con los niveles de contaminación atmosférica, al ser el tráfico una de las principales causas de contaminación atmosférica. Por ello su estudio es esencial para la adecuada planificación de las políticas de transporte del municipio.

Figura 5. Total de viajes con origen o destino en El Puig de Santa Maria



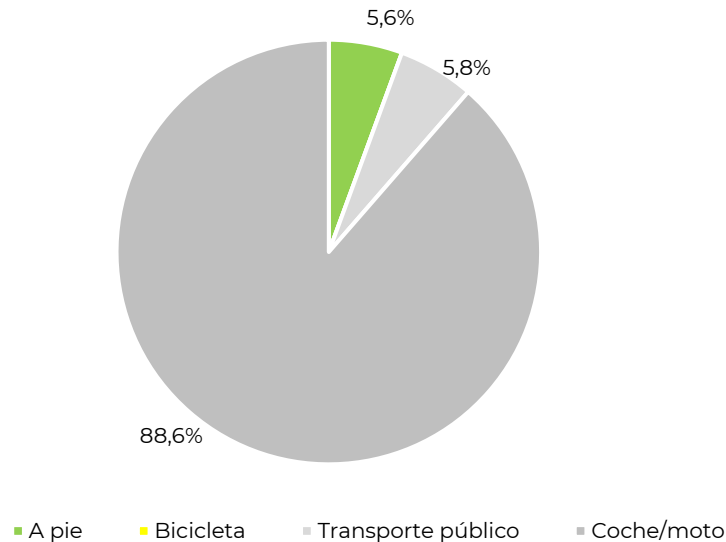
Fuente: PMUS de El Puig (2022)

Figura 6. Viajes internos en El Puig de Santa Maria



Fuente: PMUS de El Puig (2022)

Figura 7. Viajes externos a El Puig de Santa Maria



Fuente: PMUS de El Puig (2022)

Tal y como puede observarse en los datos obtenidos del PMUS, cabe destacar algunas cuestiones:

- El total de viajes de la distribución modal de El Puig revela que el **31%** de los desplazamientos se realizan en **modos sostenibles**, 30,7% a pie, pero únicamente un 0,3% en bicicleta. Por su parte, el **65,3%** de los residentes se desplaza en **transporte privado** (coche o moto). Cabe destacar la infrautilización del transporte público, representando únicamente el 3,7% de los desplazamientos, contando el autobús y el metro.
- En cuanto al **reparto modal** según el tipo de movilidad, **interna o externa**, se observa que el 75,3% de los viajes internos de El Puig se realizan a pie, debido principalmente a las condiciones medioambientales y de estructura urbana. Por otro lado, el vehículo privado representa el 23,7% de los desplazamientos en el interior del municipio, contando a conductores y a acompañantes.
- El **uso de la bicicleta** en el reparto modal total es muy bajo, siendo el medio de transporte habitual del 0,3% de los residentes.

2.1.1.4.3. Itinerarios movilidad ciclista

En referencia a los itinerarios de movilidad peatonal y ciclista se han extraído desde del Visor Cartogràfic de la Comunitat Valenciana, donde se localizan las siguientes ciclorutas en el municipio de El Puig:

- **VV-Xurra:** transcurre desde el norte de la ciudad de Valencia pasando por los municipios de Alboraya, Meliana, Albalat dels Sallers, Museros, Massamagrell, la Pobla de Farnals, el Puig y Puçol. Corresponde a una red básica y pertenece a la Red de Ciclorutas de la Conselleria.
- **CR-3182:** discurre desde la urbanización Mar de Plata (costa), pasando por el polígono industrial de El Puig hasta llegar al casco urbano principal, hace de eje conector del paseo marítimo. Este carril bici pertenece a la Red de Ciclorutas municipal y es una red complementaria.

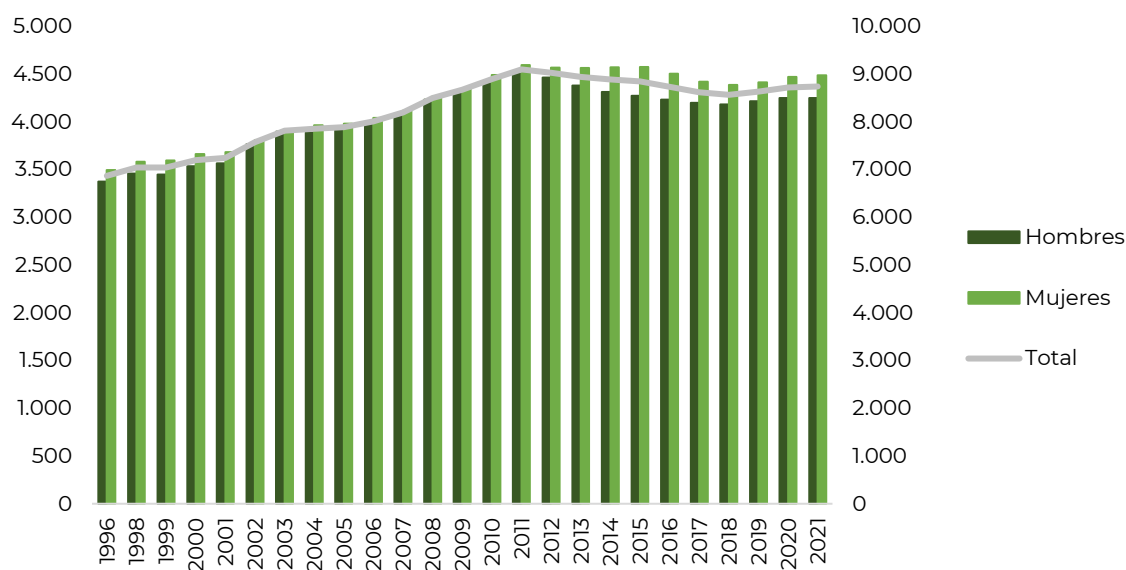
2.1.2. Análisis demográfico y social

2.1.2.1. Análisis demográfico

Evolución reciente y densidad de población

- Actualmente, El Puig cuenta con un total de **8.737 habitantes**. En los últimos 25 años, la población se **ha incrementado de forma progresiva** desde los 6.868 habitantes que se registraron en 1996 hasta los 8.737 de 2021.
- La **variable demográfica** que explica el crecimiento de la población hasta los años ochenta es la vegetativa. En dicho periodo, no obstante, ya se apunta la existencia de una componente migratoria, aún débil, que ha venido a consolidarse en la primera mitad de los noventa como la variable determinante del actual crecimiento demográfico.
- El crecimiento demográfico del municipio durante las últimas dos décadas ha estado muy vinculado a la **llegada de población joven** debido al desarrollo de zonas residenciales, si bien en los últimos años ha cobrado importancia la llegada de **población inmigrante**.

Figura 8. Evolución de la población por sexos desde 1996 hasta la actualidad



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

- El municipio de El Puig cuenta con una **densidad de población** de 325,68 Hab/Km2, indicador que se encuentra por debajo de la media de la comarca l'Horta Nord (1.651,97 Hab/Km2) y por encima de la registrada en la provincia de Valencia (239,51 Hab/Km2).

Tabla 8. Evolución de la densidad de población

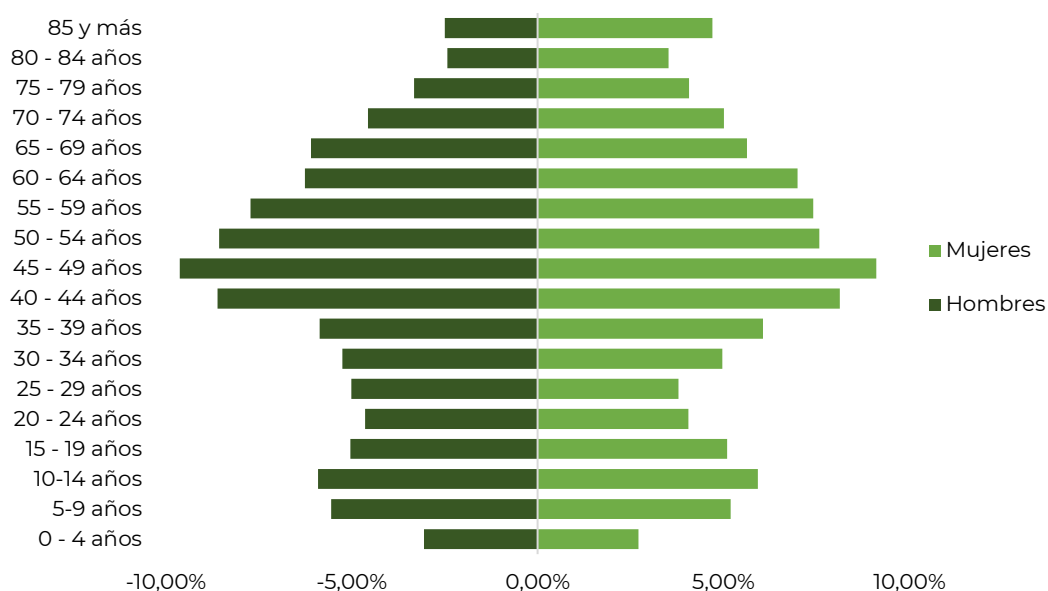
Año	Provincia de Valencia	Comarca L'Horta Nord (Hab./Km2)	Municipio de El Puig (Hab./Km2)
2016	235,45	1.600,68	325,60
2017	235,12	1.603,68	321,24
2018	235,79	1.611,86	319,30
2019	237,79	1.625,46	321,69
2020	239,75	1.645,75	324,97
2021	239,51	1.651,97	325,68

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Pirámide de población

- La **pirámide de población** de El Puig tiene una base medianamente estrecha, comprendida entre las edades de 0 a 14 años, un cuerpo central estrecho entre las edades de 15 a 30 años, y ya un poco más ensanchado entre las edades de los 30 a los 50 años y una cima que poco a poco se va estrechando nuevamente a partir de los 50 años. Esta combinación se presenta por las bajas tasas de natalidad como de mortalidad en el municipio, y es una pirámide prototípica de las sociedades industrializadas.

Figura 9. Pirámide de población de El Puig (2021)



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Análisis de indicadores demográficos

En la línea con lo observado en el análisis de la pirámide de población, el Puig presenta una población más envejecida en comparación con los datos de la Provincia de Valencia y de la Comunitat Valenciana.

Tabla 9. Indicadores demográficos (2021)

	Comunitat Valenciana	Provincia de Valencia	Municipio de El Puig
Tasa de dependencia	53,8	53,1	56,7
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	23,5	23,4	23,9
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	30,3	29,7	32,9
Índice de envejecimiento	128,9	126,9	137,8
Índice de longevidad	48,1	48,8	49,2
Índice de maternidad	17,9	17,5	13,6
Índice de tendencia	81,4	80,6	53,7
Índice de renovación de la población activa	74,9	76	61,4

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

El análisis comparativo de indicadores permite constatar algunas cuestiones de interés:

- La **tasa de dependencia** de El Puig es de 56,7, 3 puntos, por encima de la Comunitat Valenciana y de la Provincia de Valencia. Este índice recoge la proporción de personas dependientes (mayores y menores) sobre la población activa, que se encuentra en edad de trabajar.
- La **tasa de dependencia de la población menor de 16 años** es de 23,9 ligeramente por encima de los datos de la Comunitat Valenciana y la Provincia.
- La **tasa de dependencia de la población mayor de 64 años** es de 32,9, tres puntos más alta que en la Comunitat Valenciana y en la Provincia de Valencia. Esto se explica por el mayor índice de envejecimiento de El Puig respecto a la media provincial.
- Por su parte, el **índice de longevidad** es de 49,2, un punto por encima de lo observado en la Provincia y en la Comunitat: Este índice representa la proporción de los más ancianos, 85 y más años sobre la población de 65 y más años.
- El **índice de maternidad** (tasa que relaciona el número de niños/as entre 0 y 4 de El Puig y el número de mujeres de entre 15 y 49 años) se sitúa en valores inferiores al resto de ámbitos geográficos.
- El **índice de tendencia** (relación entre la población de 0 a 4 años y la población de 5 a 9 años) es de 20 puntos inferior en el caso del Puig.

Tabla 10. Indicadores demográficos. Evolución 2016 – 2021

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de dependencia	54,4	54,9	56,7	57,1	56,1	56,7
Tasa de dependencia juvenil	26,1	25,7	25,4	25,2	24	23,9
Tasa de dependencia anciana	28,2	29,2	31,3	31,9	32,1	32,9
Índice de envejecimiento	108,1	113,8	122,9	126,7	133,8	137,8
Índice de longevidad	50	49,2	50	50,3	50,3	49,2
Índice de maternidad	22,8	20,2	18,4	16,3	15,2	13,6
Índice de tendencia	92,7	76,4	66,5	59,5	56,1	53,7
Índice de renovación de la población activa	73,1	68,1	64,5	63,9	62	61,4

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

El análisis de la evolución de los indicadores demográficos permite constatar las cuestiones avanzadas anteriormente. Si bien El Puig **presenta indicadores demográficos similares a los de la Provincia y la Comunitat**, el descenso del número de nacimientos apunta hacia un empeoramiento de los indicadores demográficos (acusado descenso del índice de renovación de la población activa y del índice de tendencia, incremento del índice de envejecimiento, etc.). El **análisis de la evolución de los indicadores demográficos** permite constatar las siguientes cuestiones:

- La **tasa de dependencia total** ha ido aumentando durante el periodo objeto de análisis.
- La **tasa de dependencia juvenil** se ha reducido en los últimos años, mientras que la **tasa de dependencia anciana** ha ido aumentando en los últimos 5 años hasta alcanzar un 32,9 en 2021. El aumento progresivo de la tasa de dependencia anciana nos muestra que existe cada vez mayor concentración de población en los estratos superiores de la pirámide y un estrechamiento de la base.
- El **índice de envejecimiento** ha experimentado un notable crecimiento a lo largo del periodo 2016 – 2021, mientras que el **índice de longevidad** y el **índice de maternidad** han descendido considerablemente en los últimos cinco años.

Distribución de la población por nacionalidad

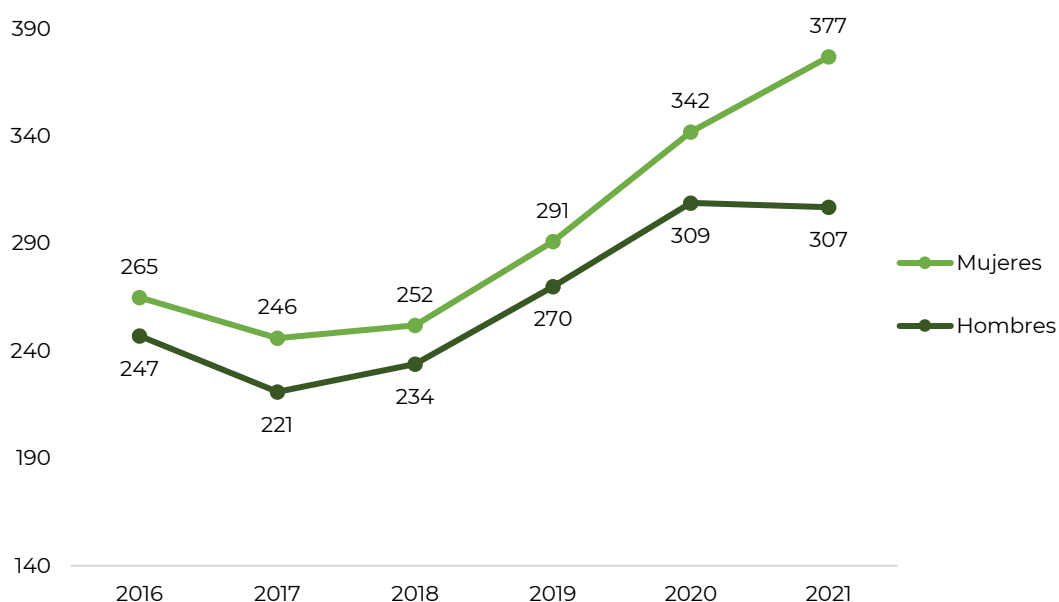
- El porcentaje de **población extranjera** residente en El Puig ha aumentado en el periodo 2016 – 2021 alcanzando un 7,83%.
- El mayor contingente de población extranjera procede de la Unión Europea (39%), seguido de residentes procedentes del continente americano con un 32%.
- Las tasas de población inmigrante de El Puig se encuentran por debajo de las registradas en la provincia de Valencia (11,3%) y en la Comunitat Valenciana (14,87%).

Tabla 11. Evolución de la población según origen (2016 – 2021)

	Española	Extranjera	Española	Extranjera
	Nº		%	
2016	8.223	512	94,14%	5,86%
2017	8.151	467	94,58	5,42%
2018	8.080	486	94,33	5,67%
2019	8.069	561	93,50	6,50%
2020	8.067	651	92,53	7,47%
2021	8.053	684	92,17	7,83%

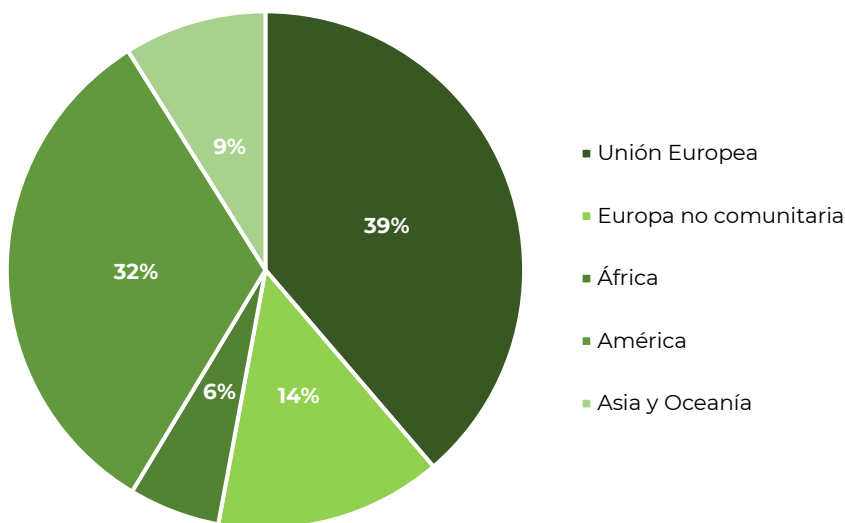
Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 10. Evolución de la población inmigrante por sexos



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 11. Procedencia de la población inmigrante



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

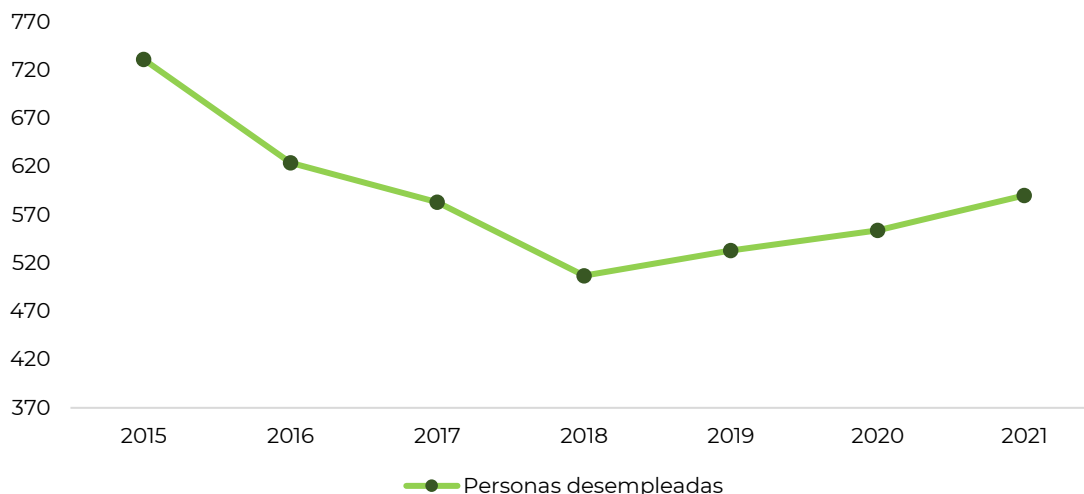
2.1.2.2. Análisis social: Factores que inciden en la pobreza y la exclusión social

Desempleo

Para entender cómo es la situación económica y social de la población de El Puig, resulta de interés analizar el número de personas en situación de desempleo y cuál ha sido su evolución en los últimos años.

- Desde 2015 hasta 2018 se observa una reducción del número de personas en situación de desempleo, desde las 731 observadas en 2015 hasta las 507 en 2018.
- A partir de 2019, aumenta ligeramente el número de personas en situación de desempleo debido en gran medida a la crisis sanitaria provocada por La Covid-19.
- Tal y como se observará con mayor profundidad en el apartado dedicado al análisis del mercado de trabajo, resulta destacable la menor tasa de desempleo de El Puig respecto a la Provincia y la Comunitat **y la elevada tasa de desempleo en el colectivo femenino.**

Figura 12. Evolución del número de personas desempleadas en el Puig



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Nivel de formación de la población

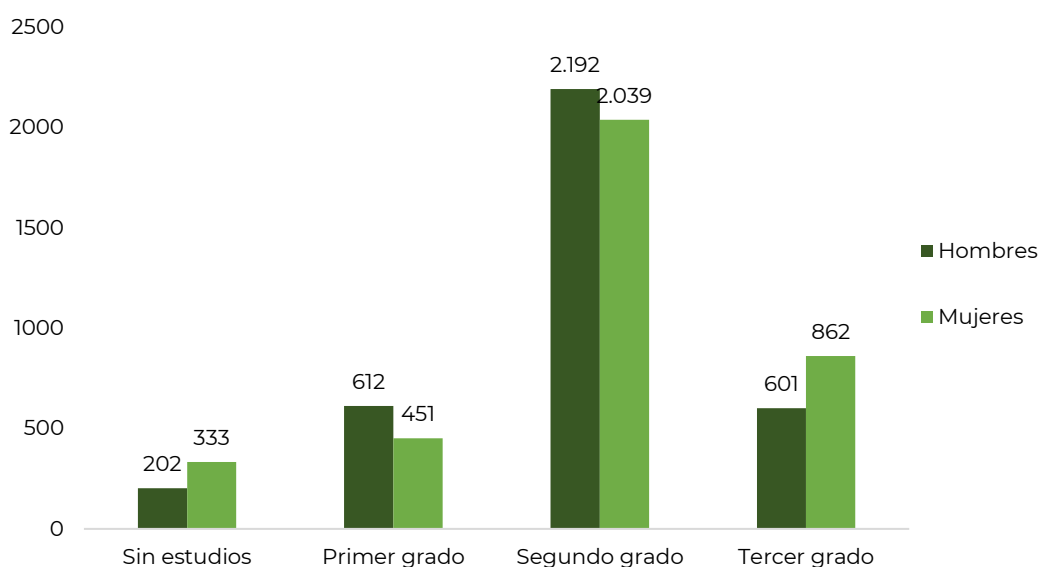
- La formación es una de las claves a largo plazo para eliminar las desigualdades sociales y lograr un empleo de calidad. Los niveles formativos de El Puig presentan **tasas semejantes con respecto a las registradas en la Provincia de Valencia y en la Comunitat Valenciana**.
- Tal y como puede observarse en la siguiente tabla, el porcentaje de población sin estudios es ligeramente inferior con respecto a la de la Provincia y de la Comunitat, La población con estudios de primer grado y de tercer grado es similar a las tasas de la Provincia y de la Comunitat.
- **Elevada tasa de población con estudios de segundo grado**, alcanzando casi el 57,3% del total. Este resultado es superior a lo observado para la Provincia y la Comunitat.
- La **distribución de la población por sexo y nivel formativo** permite observar unos niveles de formación ligeramente superiores en el colectivo femenino, registrándose una mayor concentración de población femenina con estudios de tercer grado. Mientras que, se observa un mayor peso de población masculina con estudios de segundo grado.

Tabla 12. Nivel de formación de la población de El Puig

	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Comunitat Valenciana	1,67%	8,79%	15,05%	56,68%	17,80%
Provincia de Valencia	1,53%	8,39%	14,82%	55,39%	19,88%
El Puig	-	7,26%	14,43%	57,38%	19,83%

Fuente: Portal Estadístico de la GVA. Censo de población y vivienda 2011.

Figura 13. Distribución de la población por sexo y nivel formativo



Fuente: Portal Estadístico de la GVA. Censo de población y vivienda 2011.

Nuevas tecnologías y brecha digital (Posibles indicadores para analizar la brecha digital)

- El rápido avance de las TICs en todos los ámbitos (laboral, social, administración pública...) y la incorporación cada vez mayor de herramientas de administración electrónica está provocando la aparición de colectivos excluidos digitalmente. La exclusión digital está provocando asimismo un problema de inclusión laboral para determinados colectivos (mayores de 50 años, personas con bajos niveles de formación...) en un contexto de digitalización creciente de todos los sectores y actividades económicas, tal como se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 13. Personas que han utilizado Internet diariamente (al menos 5 días a la semana) por nivel de estudios terminados. 2020

Nivel de estudios terminados	Total nacional	Comunitat Valenciana
Analfabetos y primaria incompleta	35,4	49,6
Educación Primaria	58,1	58,4
Primera etapa de Educación Secundaria	79,2	77,6
Segunda etapa de Educación Secundaria	88,6	86,0
Formación Profesional de Grado Superior	92,1	92,8
Diplomatura universitaria y equivalentes	94,2	91,3
Licenciatura universitaria, máster y equivalentes	95,7	92,7
Doctorado universitario	97,8	100,0
Otros	67,5	100,0

Fuente: INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. 2020

2.1.2.3. Análisis social: Situación económica de las familias y los hogares

- Según los datos de la Agencia Tributaria, en el año 2019 la renta disponible media (cantidad de renta de que disponen las familias residentes para el consumo y el ahorro, una vez deducidas las amortizaciones o consumo de capital fijo) de El Puig ascendía a 30.276€ lo que la sitúa un 36% por encima de los niveles de renta de la provincia de Valencia y un 43% de los niveles autonómicos. Algo similar ocurre con el indicador económico referido a la renta bruta media.

Tabla 14. Renta disponible media

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Comunitat Valenciana	18.291	18.291	19.047	19.467	19.826	20.516	21.061
Provincia de Valencia	19.038	19.078	19.916	20.383	20.695	21.475	22.135
El Puig	20.914	21.060	22.021	22.893	23.951	24.422	30.276

Fuente: Agencia Tributaria.

Tabla 15. Renta bruta media

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Comunitat Valenciana	22.050	22.133	22.841	23.436	23.928	24.804	25.543
Provincia de Valencia	23.076	23.204	24.006	24.675	25.099	26.114	27.016
El Puig	25.941	26.176	27.105	28.315	29.943	30.425	38.388

Fuente: Agencia Tributaria.

Indicador AROPE

- Atendiendo a otros contextos territoriales de referencia, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, en el año 2020, la Comunitat Valenciana (27,1%) registra una menor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social que la media nacional (26,4%). A nivel comarcal, en el L´Horta Nord, en 2020 el 23,9% de la población se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Se trata de un porcentaje similar al registrado en el año 2012 y, en general, inferior al que presenta el conjunto de la provincia (24,5%) y la comunidad autónoma (27,1%). En cuanto a la distribución por sexos, aunque con respecto a 2012 se ha reducido, en 2020 es superior para las mujeres en los tres territorios observados. Los menores de 16 años presentan un mayor riesgo de pobreza y/o exclusión en el conjunto de la Comunitat Valenciana y la provincia de Valencia, pero en la comarca l'Horta Nord es ligeramente inferior a la media de la población.

Tabla 16. Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE (%)

Ámbito geográfico	2012				2020			
	Total	Hombres	Mujeres	< 16 años	Total	Hombres	Mujeres	< 16 años
Comunitat Valenciana	28,9	28,6	29,1	31,8	27,1	24,9	29,3	33,5
Provincia de Valencia	26,7	27,4	26,7	29,5	24,5	22,4	26,6	30,4
L'Horta Nord	23,8	22,5	25,5	27	23,9	22,5	25,3	27,5

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos. Comercio y Trabajo e Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial

2.1.2.4. Servicios y programas de los servicios sociales municipales e infraestructuras

El departamento de **Prevención e Intervención Familiar** del Ayuntamiento de El Puig está ubicado en el Centro García Lorca y cuenta con los siguientes recursos personales:

- 4 trabajadoras Sociales, siendo una de ellas la coordinadora del servicio.
- 3 psicólogas.
- 1 educadora social.
- 1 coordinadora del Servicio de Atención Domiciliaria.
- 9 auxiliares del Servicio de Atención Domiciliaria.
- 1 administrativa.
- Además, comparten al 50% los servicios de la Asesoría Jurídica municipal.

En cuanto a servicios y programas que se prestan, contamos con los siguientes:

○ **Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento**

El objetivo fundamental de este programa es facilitar a la ciudadanía el acceso a los recursos sociales en una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales. Así, desde este servicio se analizan situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, pudiendo derivar a recursos específicos y especializados, en función de la situación detectada.

Para ello las actuaciones desarrolladas dentro de este programa han sido:

- Atención al público tanto con cita como sin cita previa.
- Información, orientación y asesoramiento.
- Valoración y diagnóstico inicial de la situación social.
- Registro y elaboración de ficha social a través de SIUSS.
- Sistematización de la información.
- Propuesta inicial de las prestaciones más adecuadas.
- Gestión y/o derivación de servicios y prestaciones.

En la siguiente figura se detalla la tipología (servicios o recursos) por la que la persona ha solicitado información y el número total de las demandas atendidas durante el año 2020.

Figura 14. Servicios y recursos solicitados en el año 2020

Prestaciones municipales		
Ayudas de emergencia social		93
Ayudas para el desarrollo personal de personas mayores		2
Ayudas para el desarrollo personal, integración social y/o fomento de la autonomía de personas con diversidad Funcional		10
Servicios Municipales		
Mayores	Bonificación para el suministro de agua	1
	SAD municipal	3
Atención Asesoramiento jurídico		288

Servicios y Prestaciones de otras Administraciones		
Dependencia		25
Diversidad Funcional		12
Mayores	Menjar a casa	1
	Teleasistencia	3
PNC (Pensión No Contributiva)		3
RVI (Renta Valenciana de Inclusión)		5
Temas de Vivienda		2
Temas de Familia e Infancia		5
Temas de Sanidad		1
Temas de la Seguridad Social		2
Temas del SEPE		1
Otros		1
TOTAL		458

Fuente: Plan Local de Infancia y Adolescencia de El Puig.

Es importante destacar que el desarrollo de los programas y prestaciones de los **Servicios Sociales Generales** se ha visto notablemente afectado por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que ha empeorado de forma significativa la situación social, económica y laboral del conjunto de la población, haciéndose más notable esta situación en los grupos sociales más vulnerables, como mujeres y personas mayores.

Dentro de este programa de Información y Asesoramiento, la figura del asesor jurídico se ha hecho más necesaria, si cabe, para dar una debida atención y respuesta, no sólo a los usuarios de dichos servicios sino también al resto de profesionales del área.

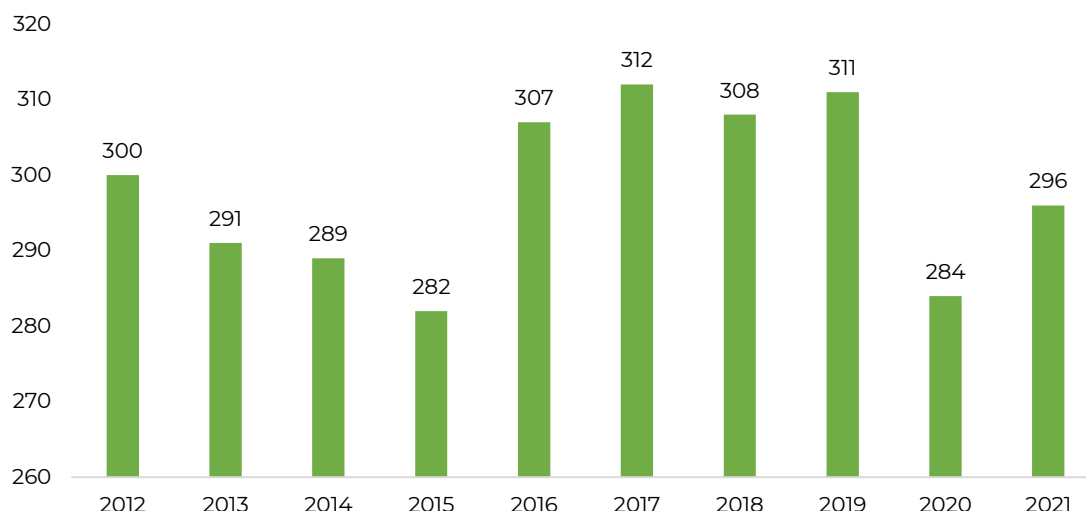
2.1.3. Análisis económico

2.1.3.1. Especialización productiva

El Puig cuenta con una estructura productiva integrada por 296 establecimientos empresariales. Tras el periodo de crisis que vino acompañada por una elevada tasa de destrucción de tejido empresarial, el número de empresas registró un incremento constante desde 2015 hasta 2019:

- **Crecimiento en el número de empresas** entre los años 2015 y 2019. Durante este periodo se crearon 29 empresas, una cifra que elevó el total de sociedades a 311.
- **Descenso del número de empresas** en el año 2020. Se observa durante este ejercicio el cese de actividad de 27 empresas, pertenecientes en gran medida al sector servicios. A partir del año 2021 se observa un repunte en el número de empresas constituidas.

Figura 15. Evolución del número de empresas (2012-2021)



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

El análisis de la especialización sectorial (afiliados a la seguridad social por sector de actividad) de El Puig permite extraer las siguientes conclusiones en relación con su estructura productiva:

- **El sector de la construcción** representa el 8,1% del total de establecimientos, frente al 10% registrado en la provincia de Valencia. En cuanto a las afiliaciones a la SS se observa que el 6,1% del total de afiliaciones frente al 7% registrado en la Comunitat.
- Bajo peso relativo del **sector primario** (agricultura y ganadería) que representa el 1,2% del total de afiliaciones frente al 3,6% registrado en la provincia de Valencia.

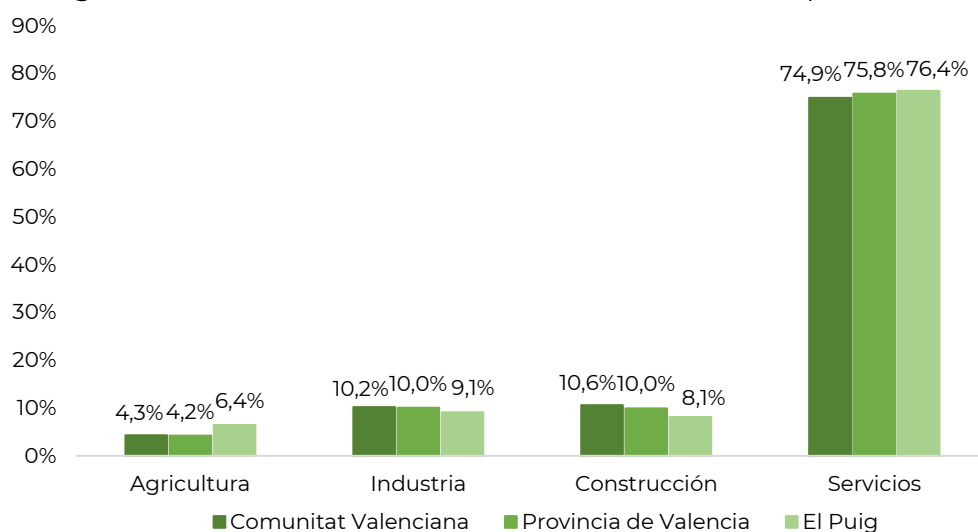
- El **sector servicios** presenta desde el punto de vista de establecimientos (76%) y de número de afiliaciones (77%) a la seguridad social una tasa de 1 (establecimientos) y 2 (afiliaciones a la SS) puntos porcentuales por encima de lo observado en la provincia y en la Comunitat. Este resultado constata una **terciarización de las actividades económicas** del municipio, dado que el sector servicios representa el 76% de la actividad. En este sector se incluyen el comercio, los transportes, la banca, y los servicios en general.
- La **actividad de construcción** se encuentra ligeramente por debajo respecto a las cifras registradas en los ámbitos provinciales y autonómico.

Tabla 17. Peso relativo del número de establecimientos por sectores (Especialización productiva)

	2012				2021			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,7%	11,7%	9,9%	74,7%	4,3%	10,2%	10,6%	74,9%
Provincia de Valencia	3,5%	11,6%	9,6%	75,3%	4,2%	10,0%	10,0%	75,8%
El Puig	6,3%	8,7%	5,0%	80,0%	6,4%	9,1%	8,1%	76,4%

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 16. Peso relativo del número de establecimientos por sectores (2021)



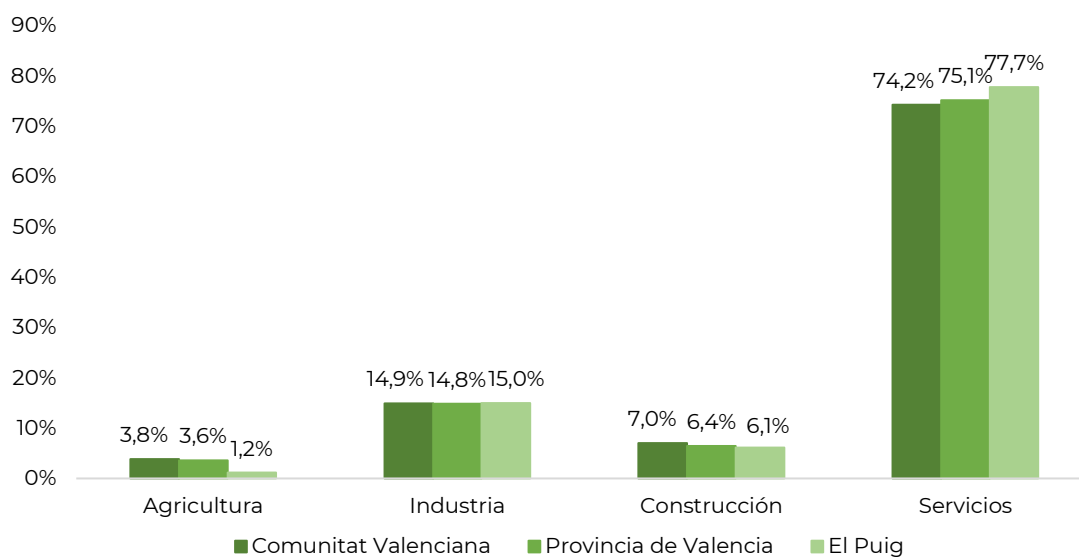
Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Tabla 18. Peso relativo del número de Afiliaciones a la Seguridad Social según sectores económicos (Especialización productiva)

	2012				2021			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	5,55%	14,99%	6,60%	72,86%	3,8%	14,9%	7,0%	74,2%
Provincia de Valencia	5,60%	14,56%	6,32%	73,52%	3,6%	14,8%	6,4%	75,1%
El Puig	2,07%	13,23%	6,05%	78,65%	1,2%	15,0%	6,1%	77,7%

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

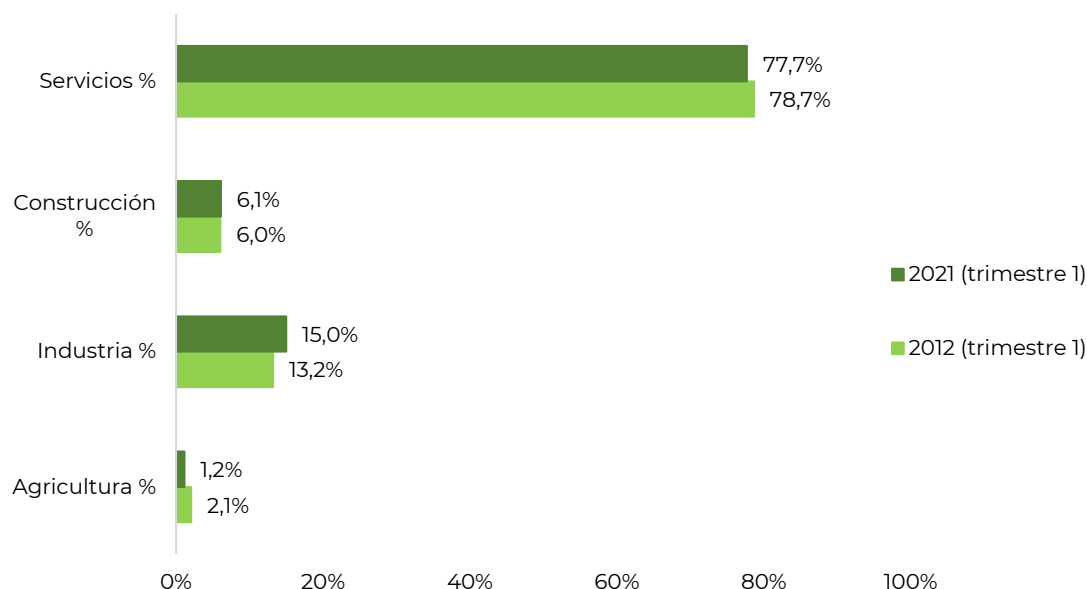
Figura 17. Peso relativo del número de afiliados a la Seguridad Social (2021)



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

El análisis comparativo de **la distribución del número de personal trabajador** en la última década muestra algunos cambios relevantes en la **estructura productiva** local, caracterizada por un continuo avance del **sector industrial y del sector de la construcción** y un descenso en el sector agrario y en el sector servicios.

Figura 18. Evolución del número de afiliaciones a la SS en el periodo 2012 – 2021



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

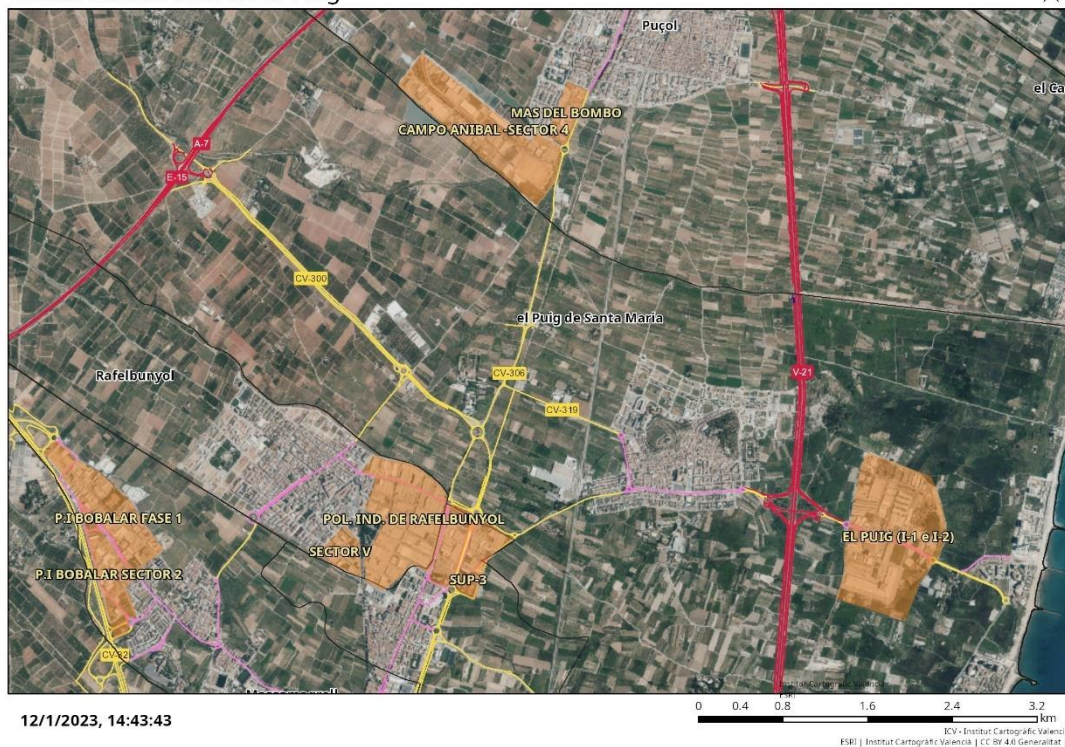
Polígonos y Áreas Industriales

El Puig se ubica en las inmediaciones de la Autovía A-7 y de la V-21, dato que favorece la instalación de empresas en su polígono industrial.

Las áreas industriales son aquellas unidades urbanísticas donde se ubican las empresas pertenecientes al sector secundario y terciario, para desempeñar sus actividades económicas. Según el visor cartográfico de áreas industriales del Institut Valencià de la Competitivitat Empresarial (IVACE), El Puig cuenta con un polígono industrial en su término municipal. Se trata del polígono industrial **El Puig (I-1 e I-2)** que comprende con una superficie de 572.907 m² y se ubica en las inmediaciones de la carretera V-21.

Figura 19. Mapa de suelo industrial de El Puig

Áreas industriales de El Puig



Fuente: Visor de parques empresariales de la Comunitat Valenciana (IVACE).

Imagen 5. Polígono industrial El Puig (I-1 e I-2)



2.1.3.2. Mercado de trabajo

La dinámica económica de El Puig puede asimismo observarse en la evolución del número total de afiliados a la Seguridad Social.

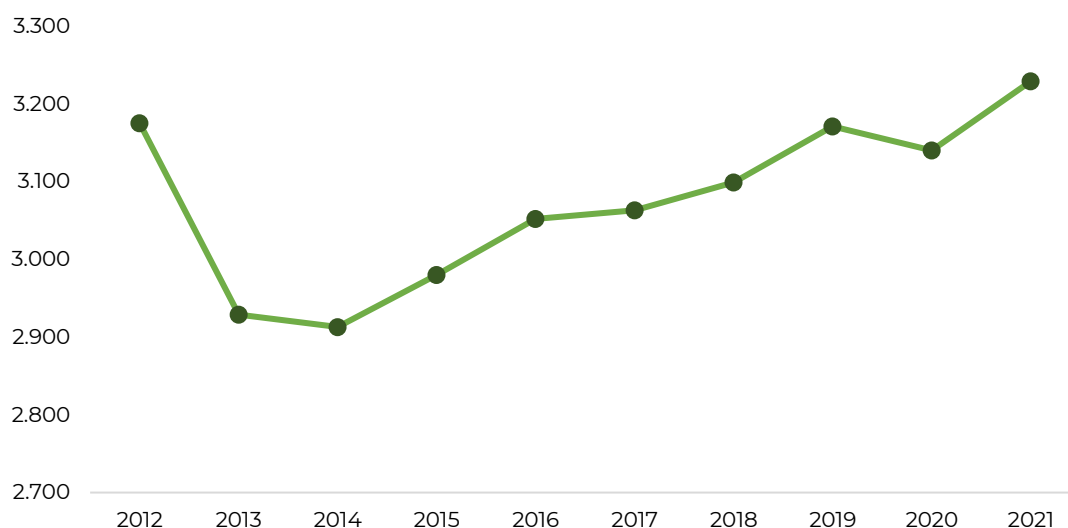
- Tras el impacto de la crisis económica (2007 – 2012) que destruyó un número significativo de empleos, a partir de 2014 se observan signos de recuperación en el número de personas trabajadoras en el municipio alcanzando en el año 2019 las 3.171 personas afiliadas a la SS.
- En el año 2020 el número de personas afiliadas a la Seguridad Social registró un ligero descenso en su tasa (-1%). A partir de 2021 se observa un aumento del 2,83% respecto al año 2020 siendo el total de personas afiliadas a la SS de 3.229. El año 2020 ha de ser considerado como un año anómalo (impacto de la crisis sanitaria).

Tabla 19. Evolución del número de personas afiliadas a la SS

Años	Nº afiliados	Variación	Variación %
2012	3.175		
2013	2.929	-246	-7,75%
2014	2.913	-16	-0,55%
2015	2.980	67	2,30%
2016	3.052	72	2,42%
2017	3.063	11	0,36%
2018	3.099	36	1,18%
2019	3.171	72	2,32%
2020	3.140	-31	-0,98%
2021	3.229	89	2,83%

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 20. Evolución del número total de afiliados en El Puig, 2012– 2021



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Caracterización y evolución de la demanda de empleo

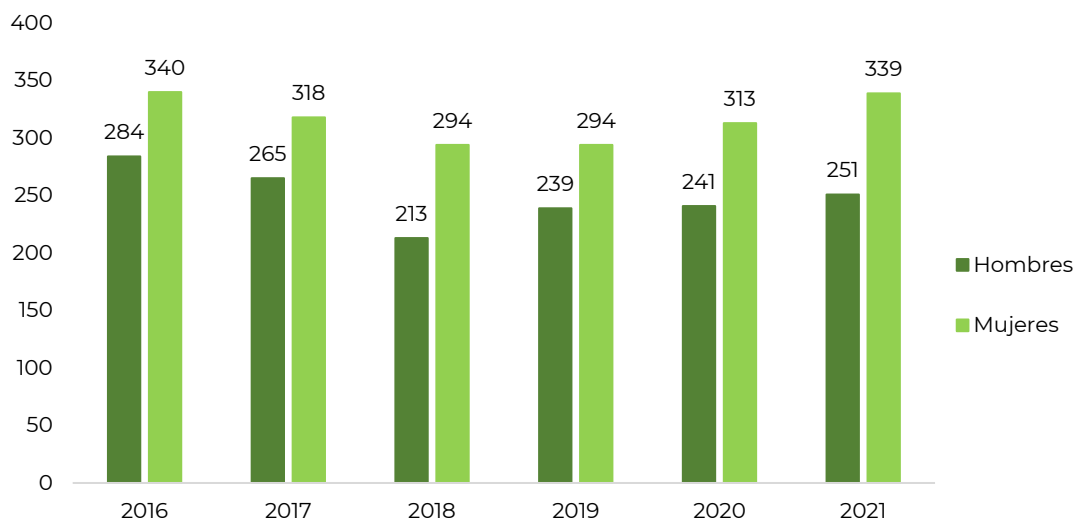
- El análisis de las cifras del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) muestra que el número de personas en situación de desempleo experimentó una tendencia a la baja en el periodo 2016 – 2018 en un contexto de **crecimiento económico**, posteriormente se observa un incremento del número de desempleados como consecuencia de una ralentización de la actividad económica y por los efectos de la crisis sanitaria (Covid-19).
- El análisis del número de demandantes de empleo por género permite observar una mayor incidencia de situaciones de desempleo entre el **colectivo femenino**. Del total de personas desempleadas en 2021 en El Puig un 57,5% son mujeres.

Tabla 20. Número de personas inscritas como demandantes de empleo

Año	Total	Total hombres	Total mujeres	Variación %
2016	624	284	340	-
2017	583	265	318	-6,57%
2018	507	213	294	-13,04%
2019	533	239	294	5,13%
2020	554	241	313	3,94%
2021	590	251	339	6,50%

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 21. Evolución del número de demandantes de empleo inscritos



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

El análisis comparativo de las tasas de desempleo de El Puig y otros ámbitos territoriales muestra que:

- El Puig **mantiene una tasa de paro general ligeramente más baja a la** de la provincia de Valencia y de la Comunitat Valenciana.
- El **paro** registrado entre la **población juvenil** es inferior al del resto de ámbitos territoriales.
- El **paro** que se registra en el **colectivo femenino** es muy elevado en la línea de lo observado en el resto de los ámbitos territoriales.

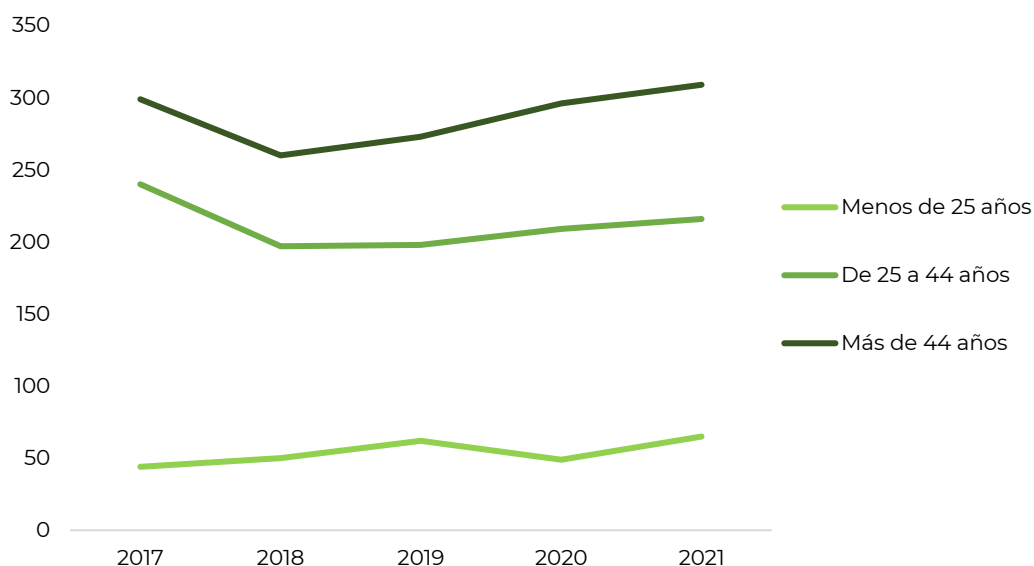
Tabla 21. Indicadores del Mercado de Trabajo

	El Puig	Comarca	Provincia	Comunitat Valenciana
Tasa de paro - 31/03/2022 (%)	8,25%	9,22%	10,31%	10,96%
Paro registrado en menores de 25 años - 31/03/2022 (%)	6,52%	7,43%	7,54%	7,28%
Paro registrado en Mujeres - 31/03/2022 (%)	61,30%	60,50%	60,81%	60,53%

Fuente: Portal de información ARGOS y LABORA. Servei valencià d'ocupació i formació.

Si analizamos los datos de desempleo y su evolución reciente **por grandes grupos de edad**, se observa que existe una concentración del número de personas desempleadas en la franja de **mayores de 45 años**.

Figura 22. Evolución del número de demandantes de empleo inscritos por grupo de edad



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

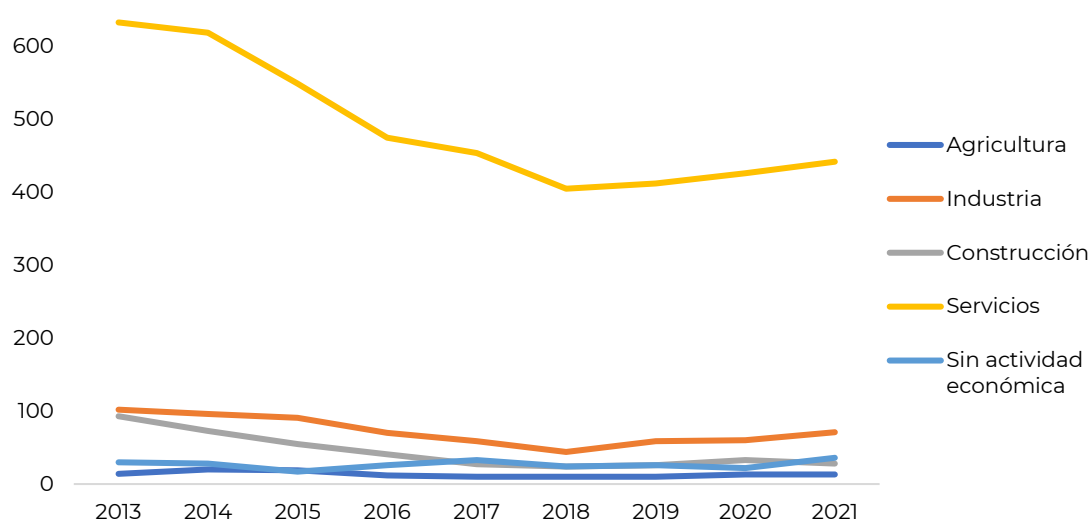
Al estudiar los datos de **desempleo por sector de actividad** se observa que es el sector servicios es el que concentra el mayor número de parados, muy por encima del resto de sectores económicos. En cuanto a la evolución reciente del desempleo por sectores cabe señalar que en todos los sectores se observa un descenso entre los años 2013 hasta 2019, sin embargo, a partir de este año se observa un incremento de las cifras de desempleo. El impacto de la crisis sanitaria se ha hecho notar en un **incremento especialmente sensible del número de demandantes de empleo en el sector servicios** durante el año 2020.

Tabla 22. Número de personas inscritas como demandantes de empleo por sector de actividad

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin actividad económica
2013	14	102	93	633	30
2014	20	96	73	619	28
2015	19	91	55	549	17
2016	12	70	41	475	26
2017	10	59	27	454	33
2018	10	44	24	405	24
2019	10	59	26	412	26
2020	13	60	33	426	22
2021	13	71	28	442	36

Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

Figura 23. Evolución del número de personas inscritas como demandantes de empleo por sector de actividad



Fuente: Portal Estadístico de la GVA.

2.1.4. Análisis medioambiental y energético

2.1.4.1. Espacios naturales protegidos y zonas verdes

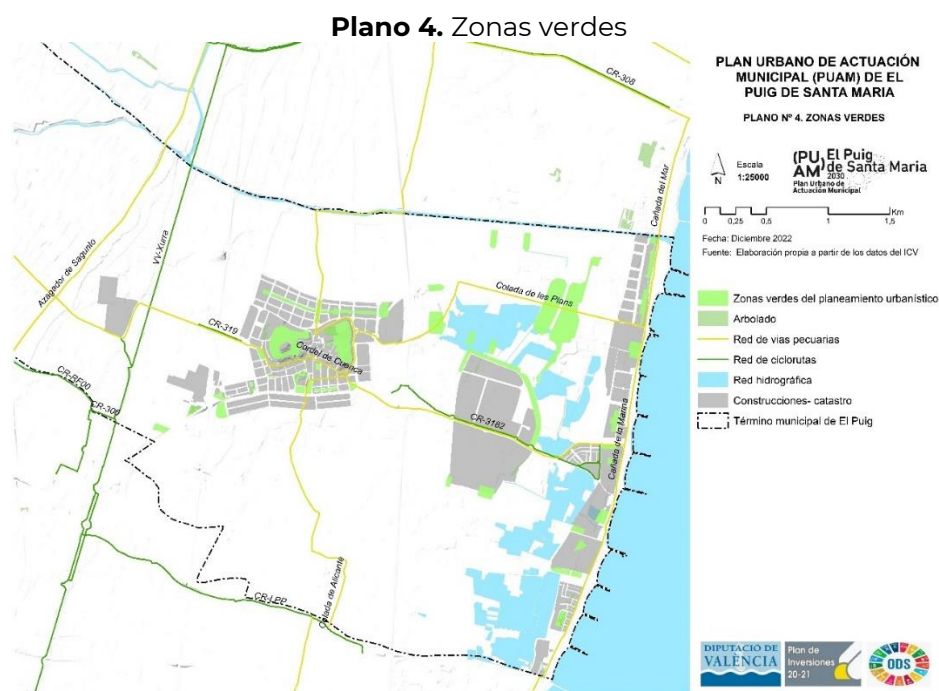
Espacios naturales protegidos

El término municipal de El Puig no cuenta con ningún espacio natural con figura de protección.

Zonas verdes

Las zonas verdes son superficies ocupadas por plantas, arbustos o árboles en los que pueden darse usos ecológicos, de ocio, de decoración, rehabilitación, protección etc. La **Encuesta de infraestructura y equipamientos locales del año 2021 (EIEL)** los clasifica en jardines, parques urbanos y parques infantiles de carácter público. De acuerdo a la información de la citada encuesta cabe señalar que:

- El municipio cuenta con 20 zonas verdes, parques urbanos y jardines cuya superficie total asciende a **117.436 m²**.
- La ratio municipal de superficie verde por habitante es de **13,4m²**, situándose por encima de los 9m² recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

En cuanto al **estado de conservación** cabe señalar que casi el 100% de las zonas verdes se encuentran en buen estado. El grado de accesibilidad a los citados espacios no se considera bueno dado que el 40% de zonas verdes poseen barreras arquitectónicas.

Tabla 23. Parques y jardines públicos de El Puig

NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE (m ²)	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	ESTADO
MONASTERIO	PARQUE URBANO	4.181	SIN ACCESO	BUENO
PL ABRACADA	PARQUE URBANO	2.685	SIN ACCESO	REGULAR
PL GUARNER	PARQUE URBANO	1.862	SIN ACCESO	BUENO
PL PESET	PARQUE URBANO	2.943	SIN ACCESO	BUENO
CIUTAT JARDI	PARQUE URBANO	8.971	SIN ACCESO	BUENO
INFANTA LEONOR	PARQUE URBANO	1.599	SIN ACCESO	BUENO
FEDERICO GARCIA LORCA	PARQUE URBANO	879	SIN ACCESO	BUENO
PL AYORA	PARQUE URBANO	6.314	SIN ACCESO	BUENO
PL MARIANO BENLLIURE	PARQUE URBANO	2.776	SIN ACCESO	BUENO
MONTAÑA EL CASTELL	AREAS DE NATURALEZA	53.670	SIN ACCESO	BUENO
PARQUE NORTE 2	PARQUE URBANO	3.411	CON ACCESO	BUENO
PARQUE NORTE 4	PARQUE URBANO	4.406	CON ACCESO	BUENO
PARQUE NORTE 5	PARQUE URBANO	3.727	CON ACCESO	BUENO
PARQUE NORTE 1	PARQUE URBANO	4.412	CON ACCESO	BUENO
PARQUE OESTE	PARQUE URBANO	1.380	CON ACCESO	BUENO
PARQUE NORTE 3	PARQUE URBANO	4.929	CON ACCESO	BUENO
PARQUE NORTE 6	PARQUE URBANO	7.069	CON ACCESO	BUENO
GLORIETA DE MONESTIR	PARQUE URBANO	470	SIN ACCESO	BUENO
PINTOR PACO ROMEU	JARDINES	850	SIN ACCESO	BUENO
PLAZA LA CONSERVETA	PARQUE URBANO	902	CON ACCESO	BUENO
TOTAL	-	117.436	-	-

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL).

Imagen 6. Zona verde de El Puig



2.1.4.2. Calidad del aire

Del “Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en la CV – Zona ES1007: Turia (A. Costera) año 2019¹”, elaborado por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, donde se encuentra incluido el municipio de El Puig (estación de Paterna CEAM), se desprenden las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los niveles registrados en la **Zona ES1007: Turia (A. Costera)** que se muestran en la siguiente tabla, durante el periodo 2019 no se han superado los valores límite de los distintos contaminantes establecidos en la normativa vigente relativa a calidad del aire.
- En relación al **dióxido de azufre**, no se produce ninguna superación del valor límite horario y diario establecido en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la calidad del aire. Los **valores registrados se encuentran muy alejados de los límites establecidos**, por lo que no existe ningún riesgo de que se superen estos límites en la zona de estudio en la actualidad.
- En cuanto a las **concentraciones de dióxido de nitrógeno** registradas y de acuerdo a los valores límites establecidos en el Real Decreto 102/2011, el número de superaciones permitidas (18 ocasiones) del valor límite horario para el año 2019 no se ve superado. Tampoco se ha superado el valor límite anual, que se sitúa en 40 µg/m³.
- El análisis del cumplimiento de los valores límite de las concentraciones de **Partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras** (PM₁₀) nos muestran que el valor límite anual (40 µg/m³), no se ha superado.
- En cuanto a los niveles de **ozono troposférico**, la normativa vigente (Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la calidad del aire) establece umbrales recomendables con la necesidad de prevenir a la población en determinadas circunstancias. Los datos de 2019 muestran que no se ha superado el **Valor Objetivo para la Protección de la Salud** (siendo permisibles 25) entre los años 2017-2019. Mientras que, el **valor AOT40** se encuentra en **20.517** µg/m³, por encima de los umbrales establecidos (18.000 µg/m³).

¹ Aunque se encuentra disponible el informe referido al año 2020, se refieren los datos del año 2019 debido a que el ejercicio 2020 ha de ser considerado como un año atípico en cuanto a calidad del aire debido a las restricciones de movilidad provocadas por la crisis sanitaria.

Tabla 24. Evaluación de la calidad del aire (2019)

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	PATERNA CEAM	
Dióxido de azufre (SO ₂)		Nº de superaciones de 125 µg/m ³ (3 sup/año)			0	93%
			Nº de superaciones de 350 µg/m ³ (24 sup/año)		0	94%
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	40 µg/m ³				17	96%
			Nº de superaciones 6 % de 200 µg/m ³ (18 sup/año)		0	
Partículas en suspensión (PM ₁₀)		50 µg/m ³ (35 superaciones)			10	65%
	40 µg/m ³				23	
				PERCENTIL 90,4 (50 µg/m ³)	36	
Partículas en suspensión (PM ₁₀) tras descuento		Nº de superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)			10	
	40 µg/m ³				21	
				PERCENTIL 90,4 (50 µg/m ³)	33	
Partículas en suspensión (PM _{2.5})	25 µg/m ³					
Monóxido de carbono (CO)				10 mg/m ³ MÁX 8-hor medias móviles diarias	0,6	77%
Plomo (Pb)	0,5 µg/m ³				0,02	37%
Arsénico (As)	6 ng/m ³				0,62	
Cadmio (Cd)	5 ng/m ³				0,05	
Níquel (Ni)	20 ng/m ³				1,5	27%
Benzo(a)Pireno (BaP)	1 ng/m ³				0,04	
Ozono (O ₃)				Nº de Superaciones de 180 µg/m ³ Umbral de información	0	
				Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m ³ (Nº Superaciones < 25)	18 (2017,2019)	
				VALOR AOT40 18000 µg/m ³ valores horarios de mayo a julio	20.517 (2015-2019)	

Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en la CV – Zona ES1007: Turia (A. Costera), año 2019.

2.1.4.3. Contaminación acústica

La contaminación acústica hace referencia al ruido. Surge cuando se producen efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental. Este tipo de contaminación se lleva a cabo por las actividades humanas como pueden ser: actividades industriales, transporte, ocio etc.

Según la información proporcionada por el ICV, sí existe contaminación acústica provocada por los **grandes ejes viarios** que atraviesan el término municipal. Concretamente en la carretera CV-300 y en la carretera CV-306.

- **Carretera CV-300:** a su paso por el municipio de El Puig no influye al casco urbano.
- **Carretera CV-306:** cruza desde sur a norte el término municipal no influye al casco urbano.

2.1.4.4. Gestión de residuos domésticos: sistemas de recogida, tratamiento y eliminación

El municipio de El Puig forma parte de la Mancomunitat de L'Horta Nord, perteneciente a la Entitat Metropolitana per el Tractament de Residus (EMTRE). El municipio pertenece al Plan Zonal 3 y al Área de Gestión V2, que engloba municipios de las comarcas del l'Horta Nord, l'Horta Oest y l'Horta Sud.

La Mancomunitat de l'Horta Nord ha elaborado recientemente su **Plan Local de Residuos**.

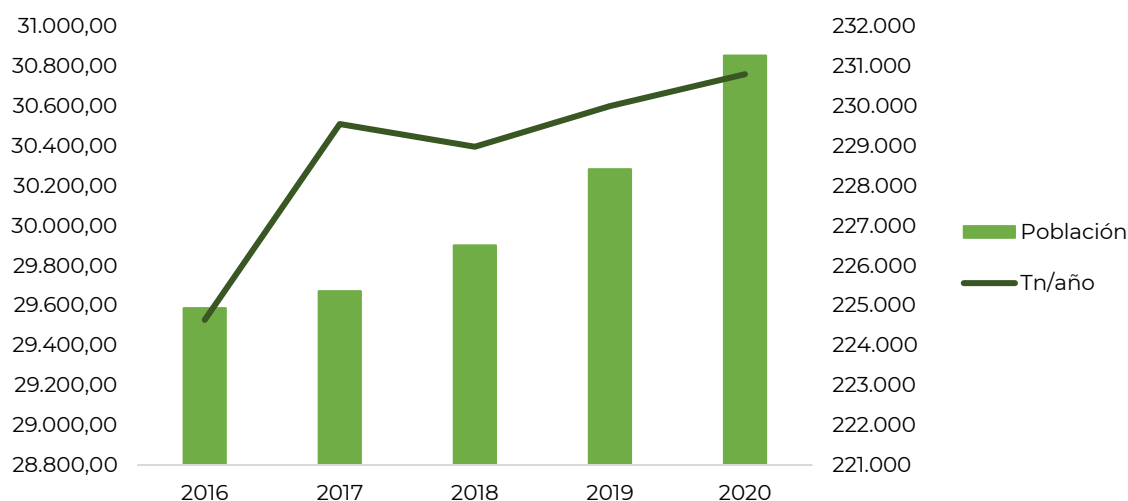
Las cantidades de residuos generadas en la Mancomunitat de l'Horta Nord en los últimos 5 años se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 25. Evolución de la generación de residuos domésticos fracción todo uno (tn)

Años	Población	Tn/año	Kg/hab/año
2016	224.942	29.528,30	761,78
2017	225.364	30.511,12	738,63
2018	226.513	30.397,38	745,17
2019	228.424	30.602,38	746,43
2020	231.276	30.761,76	751,83

Fuente: Entitat Metropolitana per el Tractament de Residus (EMTRE)

Figura 24. Evolución de la generación de residuos domésticos fracción todo uno



Fuente: Entitat metropolitana per el tractament de residus (EMTRE)

El análisis de la evolución de las cantidades de residuos domésticos en la fracción todo uno recogido en la Mancomunitat de l'Horta Nord arroja las siguientes conclusiones:

- La cantidad **de residuos domésticos de fracción todo uno** recogidos en el año 2020 fue de 30.761,76tn.
- **Fuerte incremento de la generación de residuos por habitante y año** entre 2017 y 2020. No obstante, se debe tener en cuenta que el año 2020 ha sido un año anómalo, debido a la crisis sanitaria que cambió los hábitos de los consumidores durante el confinamiento domiciliario y restringió algunas de las actividades económicas.
- La evolución de las toneladas sobre la **fracción todo uno** mantiene un incremento constante en los últimos cuatro años, exceptuado el año 2016.

Tabla 26. Número de contenedores y evolución de la aportación Kg/hab/año sobre la recogida selectiva de residuos

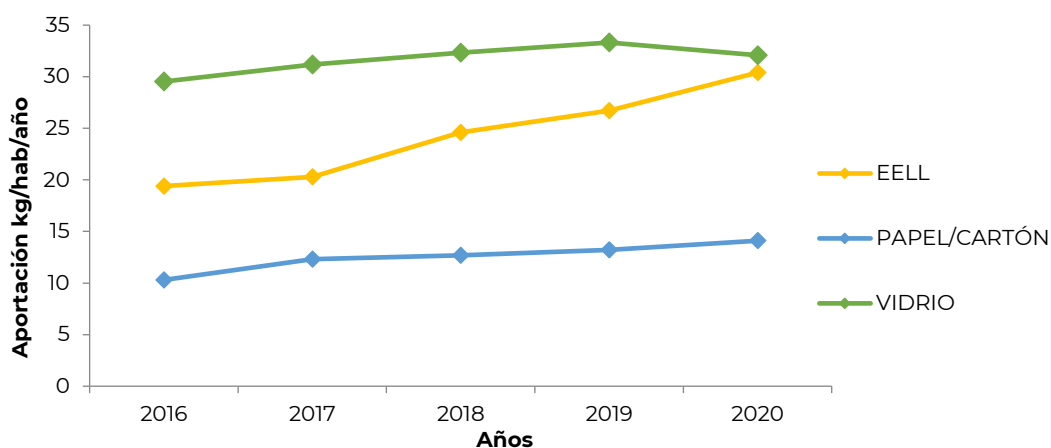
		2016	2017	2018	2019	2020
ENVASES LIGEROS (EELL)	Nº Contenedores	148	148	148	148	148
	Aportación Kg/Hab/Año	19,7	20,3	24,6	26,7	30,9
PAPEL / CARTÓN	Nº Contenedores	57	57	57	57	57
	Aportación Kg/Hab/Año	10,3	12,3	12,7	13,2	14,1
VÍDRIO	Nº Contenedores	65	65	65	66	72
	Aportación Kg/Hab/Año	29,5	31,2	32,3	33,3	32,1

Fuente: Elaboración propia a partir datos de Ecoembes y Ecovidrio.

En relación a la **recogida de las distintas fracciones selectivas (residuos de envases ligeros, de papel/cartón y vidrio) en el municipio** cabe señalar lo siguiente:

- En relación con la dotación de contenedores para estas fracciones selectivas, el municipio de El Puig cuenta, según los datos disponibles para 2020, con 148 contenedores para residuos de envases ligeros, 57 unidades para papel y cartón y 72 unidades para envases de vidrio.
- Por lo que respecta la **evolución de la aportación** sobre la recogida selectiva de residuos domésticos, se observa que la fracción de envases ligeros mantiene una tendencia constante al alza.
- La evolución de la aportación del vidrio mantiene una línea constante, pero se observa un descenso en el año 2020, debido al confinamiento domiciliario a causa de la crisis sanitaria, que provocó el cierre de la hostelería durante varios meses.

Figura 25. Evolución de la aportación Kg/hab/año de la recogida selectiva de residuos



Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ayuntamiento, Ecoembes y Ecovidrio.

El municipio de El Puig dispone de un ecoparque móvil dentro de su término municipal situado en la explanada del Monasterio, con horario de lunes a viernes de 10:00-14:00 y de 16:00-19:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas.

Los ecoparques fijos más próximos a El Puig son el de Puçol y el de Massamagrell, para depositar grandes objetos.

2.1.4.5. Aguas

Situación de la red de abastecimiento de agua potable

Para analizar la situación actual de la red de abastecimiento de agua potable del municipio de El Puig se han extraído datos referidos a dichas redes de la **Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL) correspondientes al año 2021**.

- La longitud total de **tramos de conducción** asciende a 8.165 metros. En términos generales, la calidad del servicio de abastecimiento es considerado en la citada encuesta como buena, localizándose algunos tramos en estado regular.
- El municipio cuenta con dos **redes de distribución de agua** con una longitud total de **38.872 m**, distribuyéndose todo en el núcleo urbano. Las conducciones se encuentran en estado bueno exceptuando dos conducciones que se encuentran en estado regular.
- Todas las viviendas de El Puig están conectadas a la red de abastecimiento de agua. El **consumo de agua** en invierno se sitúa en 1.697 m³/día y en 3.012 m³/día en verano, lo que supone un consumo por habitante y día de 194,23L/hab/día en invierno y 344,7 L/hab/día en verano.
- Según los datos extraídos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales, la red de abastecimiento de agua potable de El Puig puede ser calificada de regular. Tal y como se observa en la siguiente tabla las **pérdidas de la red** alcanzan el 37%.

Tabla 27. Características y elementos del servicio de abastecimiento de agua (2021)

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
NUCLEO DE POBLACIÓN	Viviendas con servicio		Consumo		Pérdidas	Calidad	
	Conectada	No conect.	Invierno	Verano			
Código INE	nº	nº	m ³ /día	m ³ /día	%		
0001 01	0	0	0	0	0		Sin servicio
0001 02	3.167	0	433	1.190	37		Bueno
0001 03	3.451	0	1.264	1.822	36		Bueno
NUCLEO	6.618	0	1.697	3.012			
DISEMINADO	0	0	0	0			
TOTAL MUNICIPIO	6.618	0	1.697	3.012			

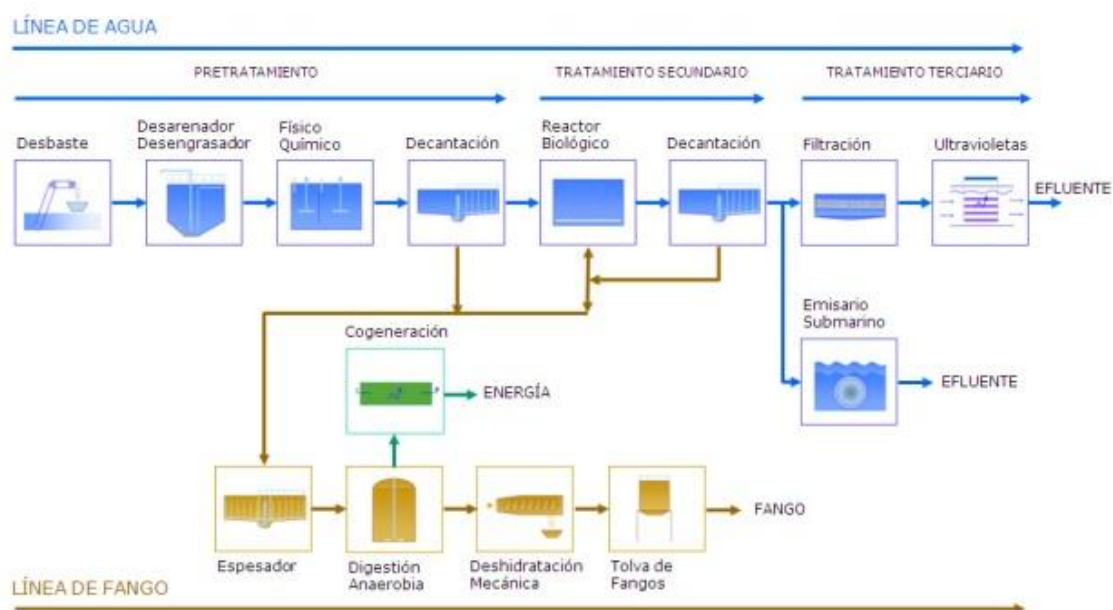
Fuente: Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL).

Situación de la red de saneamiento

En relación a la red de saneamiento del municipio de El Puig, el análisis de los datos extraídos de la **Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL) correspondientes al año 2021**, ofrecen los siguientes resultados:

- La **red de saneamiento** tiene una longitud de 47.704 metros y se encuentran ubicados en el núcleo urbano principal. Su estado de conservación es regular.
- Se localizan cuatro **colectores** en el término municipal de El Puig.
- No se localiza ningún **emisario** en el municipio de El Puig.
- Respecto al **servicio de alcantarillado**, 6.618 viviendas están conectadas al mismo. Existe déficit de alcantarillado en 43 viviendas, lo cual afecta a 37 personas residentes y 125 personas estacionales.
- El **tratamiento de las aguas residuales** se realiza a través de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de **Pobla de Farnals** situada en el mismo municipio.
- Su gestión es de carácter supramunicipal, ya que presta servicio a Albuxech, Emperador, Massalfassar, Massamagrell, Museros, La Pobla de Farnals, El Puig, Puçol y Rafelbunyol.
- Los datos de funcionamiento de la EDAR Pobla de Farnals, indican que el caudal es de **28.644 (m³/día)**, y la población servida es de 86.638 personas.

Figura 26. Características de la EDAR de la Pobla de Farnals



Fuente: EPSAR

2.1.4.6. Análisis energético

En el presente apartado se efectúa un análisis de los principales resultados del inventario de emisiones del **Plan de Acción Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de El Puig de Santa Maria** (PACES_2020):

2.1.4.6.1. Ámbitos que dependen del Ayuntamiento

En este apartado se analizan aquellos aspectos sobre los que el ayuntamiento tiene capacidad directa de gestión: edificios e instalaciones municipales, alumbrado público y transporte municipal.

El análisis comparativo de los consumos y emisiones del inventario de emisiones de 2010 y del inventario de emisiones de 2015 permite extraer las siguientes conclusiones:

- El ámbito de gestión municipal que presenta una **mayor intensidad de consumo energético es el consumo de edificios públicos** que representa el 47,9% del total, seguido del consumo del alumbrado público (45%) para el 2010.
- Los datos nos muestran un **aumento en el consumo y emisiones** entre los años 2010-2015 **en edificios e instalaciones públicas**. Por su parte, existe una leve reducción del consumo en el alumbrado municipal.
- En cuanto a los **totales de los años 2010 y 2015**, se constata una reducción de los consumos y las emisiones.

Tabla 28. Consumos de energía y emisiones de CO₂ de ámbitos que dependen del ayuntamiento

	2010		2015	
	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	1.912,76	356,51	1.993,76	364,81
Electricidad	822,26	137,32	1.056,90	176,50
Gas natural	1.090,50	219,19	936,86	188,31
GLP	0	0	0	0
Gasoil	0	0	0	0
Alumbrado Público	1.799,95	300,59	1.235,31	206,30
Transporte municipal	279,26	72,63	284,49	74,05
Electricidad	0	0	0	0
Gasolina	59,72	14,45	58,44	14,14
Gasoil	219,55	58,18	226,04	59,90
TOTAL	3.991,96	729,73	3.513,56	645,15
Población	8.893		8.844	
Ratios por habitante	0,448	0,082	0,397	0,072

Fuente: PACES El Puig (2020)

2.1.4.6.2. Ámbitos que no dependen del Ayuntamiento

En este apartado se analizan aquellos aspectos que no dependen directamente del ayuntamiento, es decir, los correspondientes al sector residencial, servicios, industria y transporte privado y comercial:

Tabla 29. Consumos de energía y emisiones de CO₂ de ámbitos que no dependen del ayuntamiento

	2010		2015	
	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
Sector residencial	31.522,84	5.691,82	28.711,92	5.163,63
Electricidad	20.386,71	3.404,58	19.096,37	3.189,09
Gas Natural	9.605,53	1.930,71	8.287,9	1.665,70
GLP	1.226,95	276,06	1.080,39	243,09
Gasoil C	303,65	80,47	248,10	65,75
Sector servicios	14.412,49	2.536,29	13.329,82	2.310,50
Electricidad	11.782,24	1.967,63	11.551,55	1.929,11
Gas Natural	1.827,06	367,24	1.364,99	274,36
GLP	285,71	64,29	62,23	14,01
Gasoil C	517,47	137,13	35103	93,02
Sector industrial	84.134,06	15.799,72	83.965,94	15.798,65
Electricidad	34.690,42	5.793,30	33.258,26	5.554,13
Gas Natural	48.050,88	9.658,23	49.774,72	10.004,72
GLP	522,31	117,52	185,83	41,81
Gasoil C	870,45	230,67	747,13	197,99
Transporte privado y comercial	20.049,76	5.126,46	20.419,40	5.231,93
Electricidad	0	0	0	0
Gasolina	8.118,40	1.964,65	7.791,81	1.885,62
Gasoil	11.931,37	3.161,81	12.627,59	3.346,31
TOTAL	150.119,15	29.154,29	146.427,08	28.504,71
Población	8.893		8.844	
Ratios por habitante	16,880	3,278	16,556	3,223

Fuente: PACES El Puig (2020)

El análisis comparativo de los consumos y emisiones del inventario de emisiones de 2010 y del 2015 permite extraer las siguientes conclusiones:

- El sector que presenta una **mayor intensidad de consumo energético es el sector industrial**, al que corresponde cerca del 54,1% de las emisiones de CO₂ de los ámbitos que no dependen del ayuntamiento. Le siguen a gran distancia el sector residencial (19,5%) y el transporte privado y comercial (17,5%).

- Tanto el sector residencial como el industrial y el sector servicios han logrado una **mejora de la eficiencia energética** y una reducción de emisiones durante el periodo objeto de análisis en el PACES. Por su parte, el sector del transporte ofrece un empeoramiento de sus registros energéticos.

2.1.4.6.3. Consumos de energía y emisiones de CO₂ totales de El Puig

El análisis de las magnitudes totales considerando tanto los ámbitos que dependen del ayuntamiento como aquellos que no dependen, arrojan los siguientes resultados, observándose una reducción de la intensidad energética en ambos ámbitos:

Tabla 30. Consumos de energía y emisiones de CO₂ totales de El Puig

	2010		2015	
	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)	Consumos (MWh)	Emisiones (t CO ₂)
TOTAL ÁMBITOS QUE DEPENDEN DEL AYTO.	3.991,96	729,73	3.513,56	645,15
TOTAL ÁMBITOS QUE NO DEPENDEN DEL AYTO.	150.119,15	29.154,29	146.427,08	28.504,71
TOTAL	154.111,12	29.884,02	149.940,64	29.149,86

Fuente: PACES El Puig (2020)

2.1.4.6.4. Energías Renovables

- Según la información recogida en la Encuesta de infraestructura y equipamientos locales, el municipio de El Puig cuenta a fecha de 2021 con instalaciones de energía solar con una potencia instalada de 927 kw.

Imagen 7. Ayuntamiento de El Puig



2.1.4.7. Condiciones climáticas

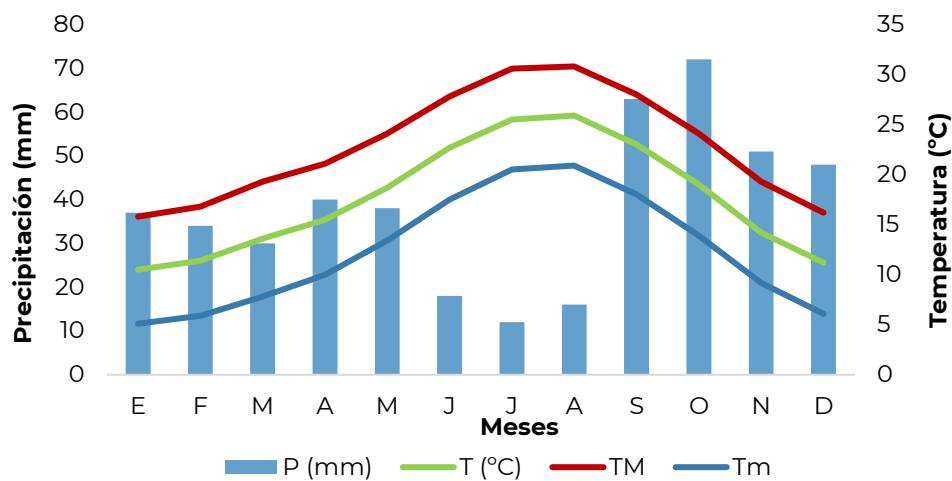
El Puig se caracteriza por el clásico **clima mediterráneo** con inviernos suaves y veranos calurosos. El análisis climatológico del municipio se basa en la información disponible en la estación meteorológica de **Valencia Aeropuerto** ubicada a una altitud de 69 m.s.n.m., así como en los distintos resúmenes climatológicos que existen en la base de datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

- Las **precipitaciones** anuales medias totales son de 461 L/m², distribuidas de forma irregular a lo largo de todo el año, siendo más intensas en los meses de septiembre, octubre y mayo, seguido de los meses primaverales. El mes donde se observan los menores valores de precipitación es julio, con valores que apenas alcanzan los 12 L/m².
- La **temperatura** media anual es de 17,6°C y existe una amplitud térmica constante de 15,6°C, considerada moderada por no superar los 18°C de diferencia. Los veranos son calurosos alcanzando valores medios máximos de 30,8°C en el mes de agosto y los inviernos son moderados con temperaturas mínimas medias que oscilan entre los 5,1°C y los 5,9°C.
- La **humedad relativa media anual** es próxima al 65%. Rara vez hiela, aunque de manera esporádica llegan olas de aire polar continental.
- Los análisis de **aridez** revelan que existe una aridez mensual (Índice de Gausson) en los meses de junio a agosto, situación que revierte en los meses restantes como se puede ver en la siguiente gráfica. En cuanto a la aridez general podemos revelar que según el índice Lautensach-Meyer, que calcula

la aridez general de una zona en función de los meses con déficit hídrico, nos encontramos en una zona árida.

- A partir de los datos obtenidos de temperatura y precipitaciones y aplicando la clasificación de Köppen, observamos que nos encontramos en un clima Mediterráneo Seco (BSK), caracterizado por bajas precipitaciones, sequía estival y temperaturas cálidas que superan los 22°C en verano.

Figura 27. Climograma (1981-2010) estación meteorológica Valencia Aeropuerto



Fuente: AEMET.

2.1.4.8. Riesgos climáticos

Riesgo de inundación

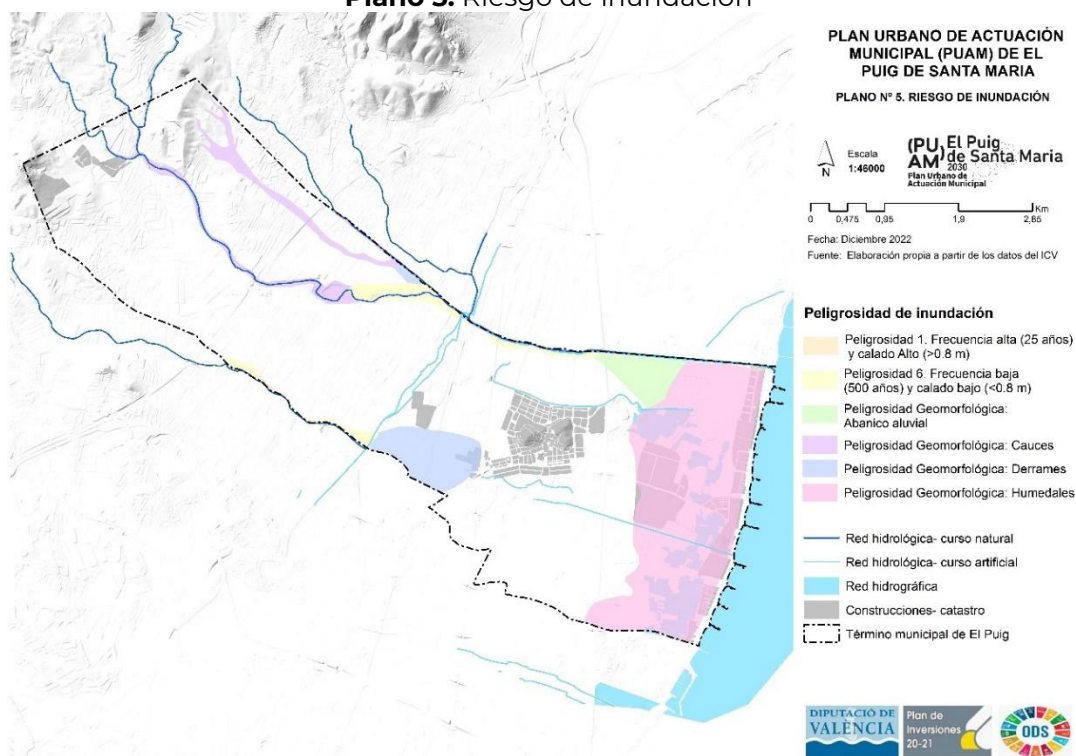
El término municipal de El Puig comprende monte y llano. Es de orografía llana en el litoral, elevándose paulatinamente hacia el interior alcanzando las estribaciones de la Sierra Calderona. En la misma población se encuentran las elevaciones de la montaña de la Patá, y la montaña de Santa Bárbara.

Con carácter supramunicipal, se encuentra el **Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana** (PATRICOVA), que desarrolla una labor preventiva frente a las inundaciones. Aprobado en 2003 y revisado durante 2013-2015, incluye un mapa de riesgos que contempla 6 niveles por combinación de dos variables, la frecuencia de la inundación y el calado o altura alcanzados por las aguas. Cruzando el riesgo con los usos actuales se obtiene el impacto de las inundaciones.

El término municipal de El Puig presenta una peligrosidad media: Peligrosidad 1. Frecuencia alta (25 años) y calado Alto (>0.8 m) y Peligrosidad 6. Frecuencia baja (500 años) y calado bajo (<0.8m) en las inmediaciones del Barranc de la Calderona.

Además, existen zonas con Peligrosidad Geomorfológica: **Cauces** en el Barranc de la Calderona, **Derrames** colindante a la Séquia de la Fila, y **Humedales** en la marjal de El Puig (zona costera).

Plano 5. Riesgo de inundación

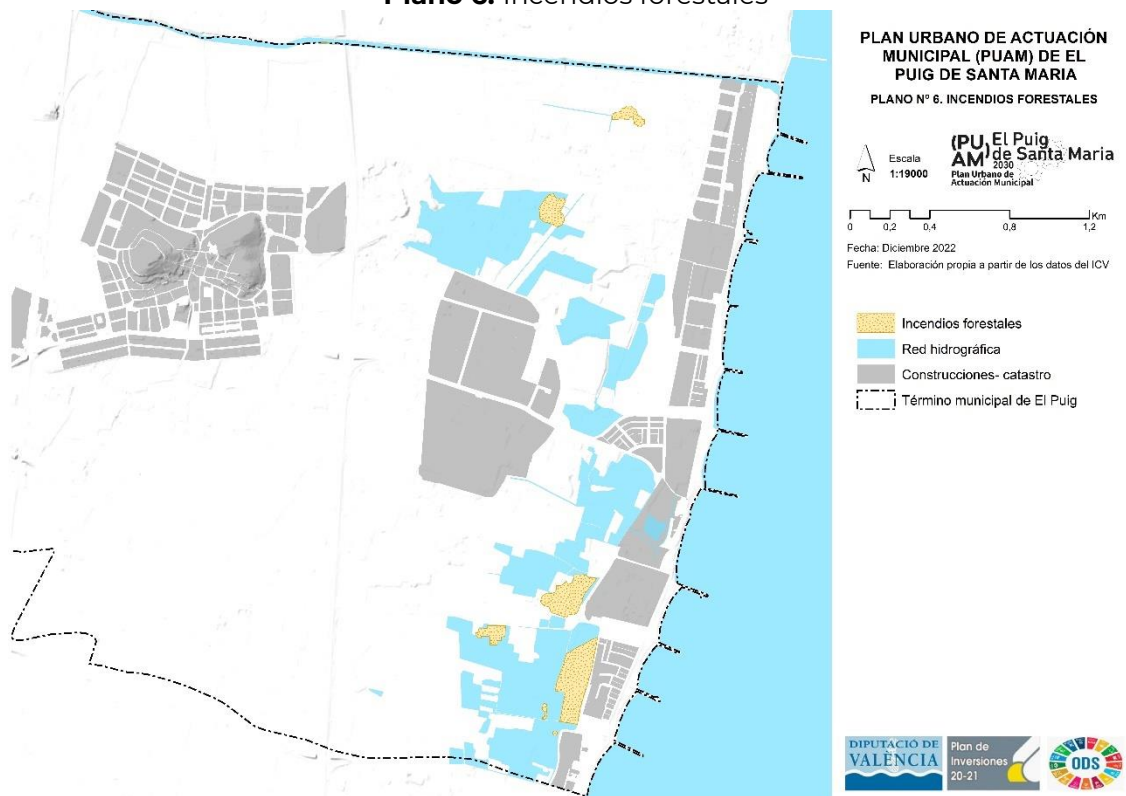


Fuente: Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA).

Riesgo de Incendios

- El Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR) atribuye tres grados de riesgo de incendio, siendo bajo, medio y alto. En el municipio de El Puig se observa que todo el suelo del término municipal tiene un riesgo bajo de incendio.
- Con carácter municipal, El Puig dispone de Plan local reducido de prevención de incendios forestales del T.M de El Puig aprobado por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica el 14 de noviembre de 2022.
- En los últimos treinta años se identifican diversos incendios forestales ubicados en las proximidades de las zonas de marjal.

Plano 6. Incendios forestales



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

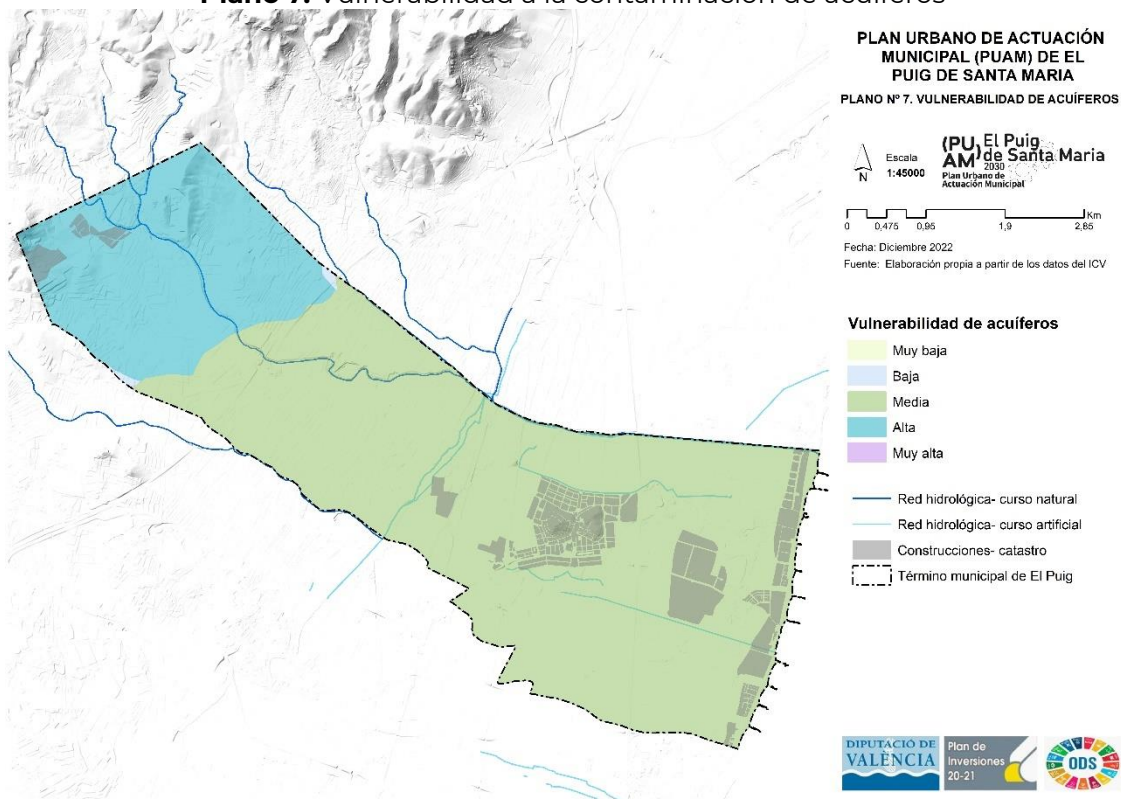
Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos

Esta variable tiene como finalidad informar sobre las distintas sensibilidades del territorio respecto a la potencial contaminación de las aguas subterráneas derivada de los diferentes usos antrópicos que se pueden llevar a cabo (urbanización, industria, agricultura, vertidos, etc.). Estas **zonas de vulnerabilidad** se definen en función de una serie de parámetros cuantitativos y cualitativos, caracterizados según el grado de protección que ofrecen a la transmisión y difusión de agentes contaminantes.

En el municipio encontramos dos zonas de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos como:

- **Riesgo alto:** en la zona oeste del término municipal colindante con los municipios de Nàquera, Albalat dels Tarongers, Sagunt y Puçol.
- **Riesgo medio:** en la mayor parte de la superficie del término municipal.

Plano 7. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

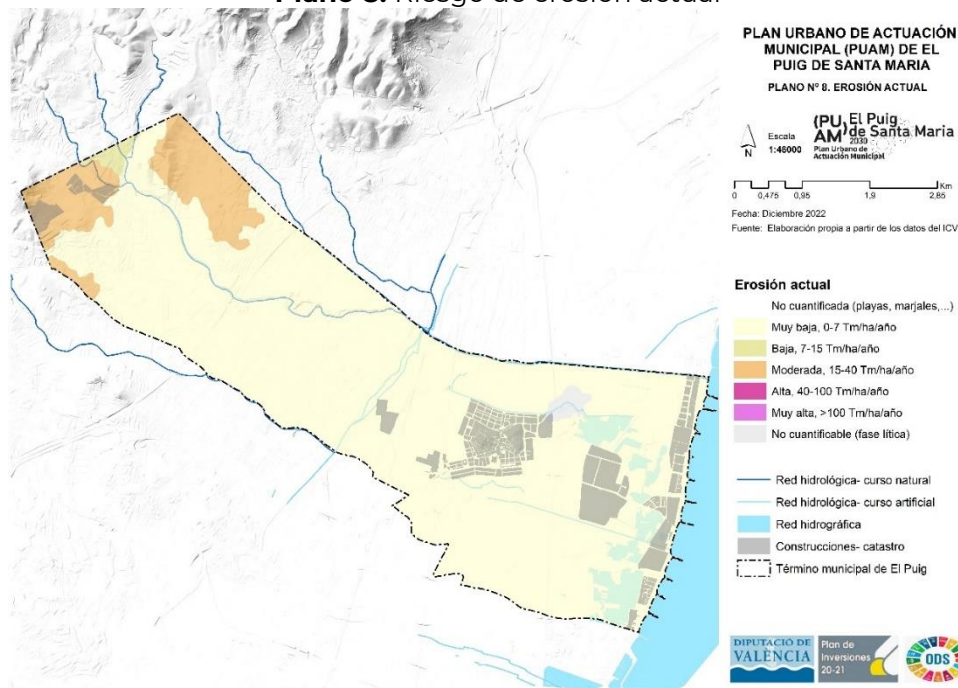
Riesgo de deslizamientos y desprendimientos

En el municipio de El Puig no se observa ninguna zona con **riesgo de deslizamiento, o desprendimiento**.

Erosión actual y potencial

- La **erosión del suelo** consiste en una pérdida gradual del material que lo constituye, al ir siendo arrastradas las partículas (disgregadas, arrancadas y transportadas), a medida que van quedando en superficie por el agua o por el viento.
- La erosionabilidad del suelo del término municipal o la susceptibilidad a los procesos erosivos (en función de los factores que los originan pueden ser: climáticos, orográficos, litológicos, edáficos, hidrológicos, cubierta vegetal, tecnológicos, socio-económicos) depende de propiedades intrínsecas como el contenido en materia orgánica, tipo de textura, la forma y estabilidad de los agregados de partículas, etc.
- En este contexto, la **cartografía temática** de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, revela que el riesgo de erosión actual es **muy baja** (0-7 Tm/ha/año), en la mayor parte del municipio, exceptuando la zona oeste del término municipal que obtiene un riesgo bajo y moderado.

Plano 8. Riesgo de erosión actual

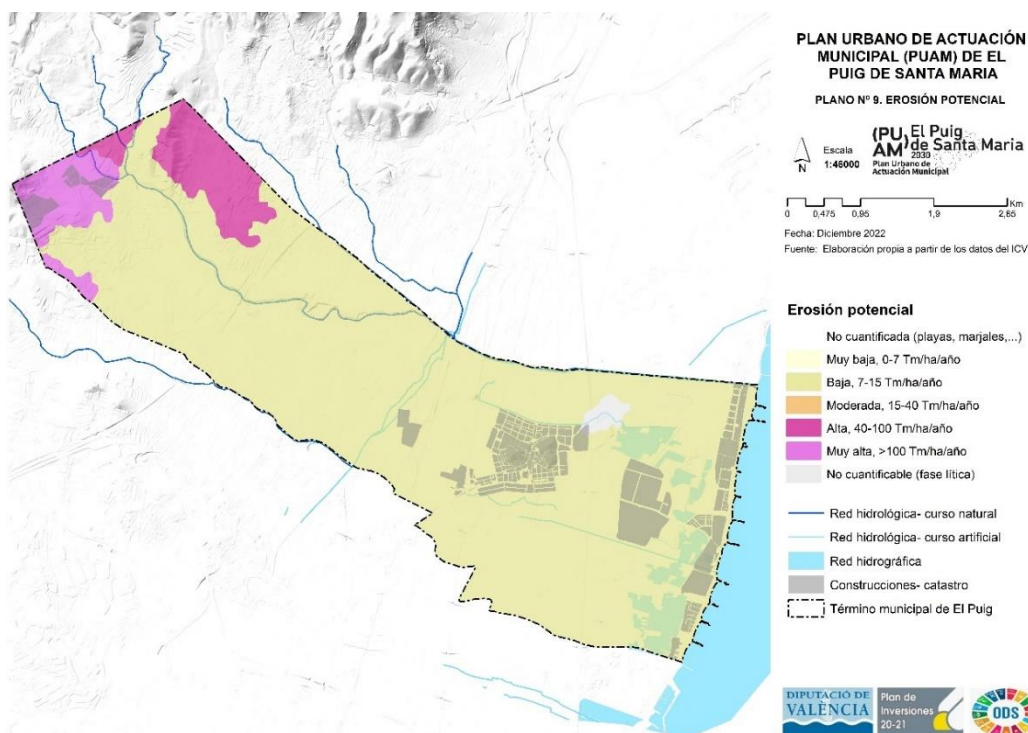


Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

El riesgo de **erosión potencial** se refiere a la erosión prevista para un suelo en caso de carecer de vegetación protectora. Respecto a la erosión potencial, se observa como el riesgo de erosión aumenta en todos los casos, localizándose:

- **Riesgo muy alto** (>100 Tm/ha/año) **y alto** (40-100 Tm/ha/año) en el oeste del término municipal que comprende la Serra Llarga.
- **Riesgo bajo** (entre 7-15 Tm/ha/año) en la mayor parte del término municipal de El Puig.

Plano 9. Riesgo de erosión potencial



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

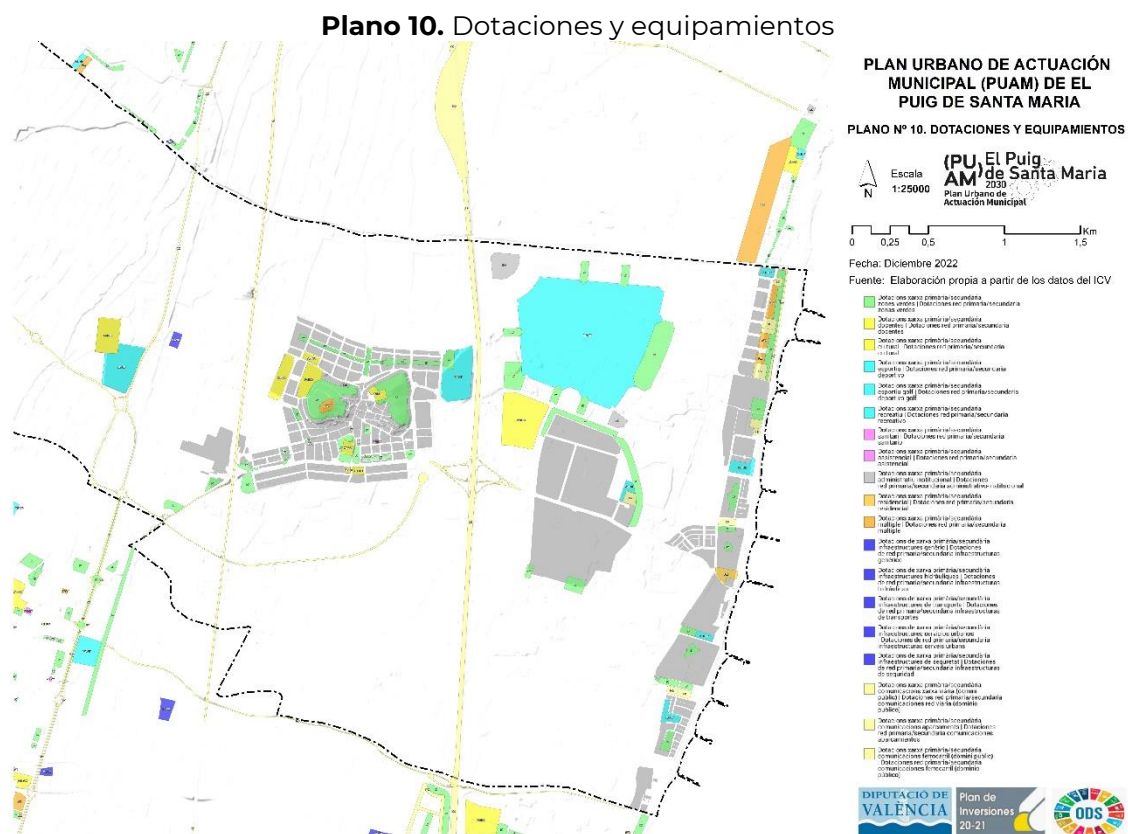
2.1.5. Análisis educativo, sociocultural y deportivo

2.1.5.1. Equipamientos e infraestructuras educativas

Los equipamientos públicos son el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, donde se realizan actividades complementarias, y proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

En el siguiente plano, se ubican las diferentes **dotaciones y equipamientos** del municipio de El Puig. Los datos expuestos se han extraído de la capa de planeamiento urbanístico proporcionada por el Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Dentro del **planeamiento urbanístico** de cada municipio, el Servicio de Coordinación Urbanística y Territorial establece una **zonificación** que nos ayuda a saber dónde se encuentran localizadas esas dotaciones y de qué tipo son.

Las dotaciones se clasifican en **primarias y secundarias** dependiendo de su relevancia e incidencia municipal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía proporcionada por el ICV.

En el municipio de El Puig se identifican los siguientes edificios y equipamientos educativos:

Tabla 31. Tipos de centros educativos

Tipo de Centro	Nº de centros que lo imparten
Centros de enseñanzas especializadas	2
Centros de Infantil- Primaria-ESO- Enseñanzas medias	6
Centros de Sistema Extranjero	1
Formación de personas adultas	1

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Tabla 32. Niveles y especialidades formativas

Nivel educativo	Nº de centros que lo imparten
Educación Infantil	5
Educación Primaria	3
ESO	2
Bachillerato	2
Música	2
Formación de personas adultas	1
Sistema USA	1
Ciclos Formativos de Grado Básico	1

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

2.1.5.2. Equipamientos e infraestructuras socioculturales

Los **Bienes de Interés Cultural**, son aquellos bienes muebles materiales e inmateriales originales que reúnen valor estético, histórico o intelectual relevante como producto de la creatividad humana en cualquiera de las manifestaciones científicas, artísticas y literarias.

- La declaración legal denominada *Bien de Interés Cultural* es una figura de protección regulada por la **Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español**. De este modo, es de obligado cumplimiento su mantenimiento.
- En el municipio de El Puig encontramos cuatro BIC de tipo monumento, y uno de carácter inmaterial.

Tabla 33. Bienes de interés cultural

Nombre	Tipo de bien
Cartuja Ara Christi	Monumento
Castillo de Cebolla/ Castillo de la Patá. Castillo de Enesa	Monumento
Real Monasterio de Santa María	Monumento
Torre Vigía/La Torreta	Monumento
Unión Musical Santa María de El Puig	Inmaterial

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Imagen 8. Real Monasterio de Santa María



Imagen 9. Unión Musical Santa María de El Puig



En cuanto a los **equipamientos culturales** existe una Biblioteca Pública Municipal y un Museo de la imprenta y de las Artes Gráficas.

Tabla 34. Equipamientos y espacios culturales

Nombre	Tipo de bien	Contenido
Biblioteca Pública Municipal Puig de Santa Maria	Biblioteca	-
Museo de la imprenta y de las Artes Gráficas	Museo	Bellas artes, histórico, artes gráficas

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Imagen 10. Museo de la imprenta y de las Artes Gráficas



2.1.5.3. Equipamientos e infraestructuras deportivas

El Puig cuenta con diversos equipamientos e infraestructuras deportivas:

Tabla 35. Equipamientos y espacios deportivos

Tipo de espacio deportivo	Número
Bolos, petanca...	2
Campo de fútbol	1
Campo de golf	1
Carriles de bicicleta	1
Espacios pequeños y no reglamentados	9
Frontones y pabellones con frontón	8
Otros espacios deportivos	12
Piscina	15
Pista de atletismo	1
Pista de pádel tenis	1
Pista de tenis	8
Pistas de gel	1
Pistas y pabellones polideportivos	11
Salas	3

Fuente: Portal ARGOS GVA y Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Imagen 11. Polideportivo de El Puig



Imagen 12. Polideportivo- Campo de fútbol



Imagen 13. Polideportivo- Pistas de pádel



Imagen 14. Polideportivo- Pistas de frontenis



Imagen 15. Polideportivo- Parque infantil



2.1.6. Análisis de las infraestructuras públicas y los recursos existentes

Tabla 36. Infraestructuras viarias- Carreteras (2021)

CARRETERAS		Estado
Carreteras autonómicas y provinciales	A-7	Bueno
	V-21	Bueno
	CV-300	Bueno
	CV-306	Bueno
	CV- 318	Bueno
	CV- 319	Bueno
Longitud total de las infraestructuras viarias	105,4 Km.	
Nº de tramos de carreteras locales con el firme en buen estado	76	
Nº de tramos de carreteras locales con el firme en estado regular	39	
Número de tramos de carreteras locales con el firme en mal estado	2	

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales.

Tabla 37. Infraestructuras Medioambientales- Captaciones de agua (2021)

CAPTACIONES DE AGUA	Estado	Uso
URBANIZACION MAR PLATA (POZO) PUIG	Regular	Ordinario
PLANSMAR (POZO) PUIG	Regular	Ordinario
URB.PLAY-PUIG N°1 (POZO) PUIG	Bueno	Ordinario
URB. EL PROGRESO	Regular	Ordinario
URB. TRES COLINAS	Bueno	Ordinario
PUIG- VAL 2 POLIDEPORTIVO(POZO)	Bueno	Ordinario
PUIG-VAL 1 LAGO (POZO)	Bueno	Ordinario
URB MEDICALIA	Regular	Ordinario
COMPLEJO CIBELES (POZO)	Regular	Ordinario

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales

Tabla 38. Infraestructuras Medioambientales- Plantas Potabilizadoras (2021)

PLANTAS POTABILIZADORAS	Estado
Número de plantas	5
Número de plantas en buen estado	4
Número de plantas en estado regular	1
Número de plantas en mal estado	0

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales.

Tabla 39. Infraestructuras Medioambientales- Alumbrado (2021)

NÚCLEO DE POBLACIÓN		AHORRO ENERGÉTICO		CALIDAD	ALUMBRADO PÚBLICO	
					Potencia Instalada	Puntos de luz
Código INE	Rfl	Rfl	CI	Kw	Nº	
0001	01	NO DISPONE	NO DISPONE	BUENO	0.80	5
0001	01	SÍ DISPONE	SÍ DISPONE	BUENO	1.70	11
0001	02	NO DISPONE	NO DISPONE	BUENO	120.40	751
0001	02	NO DISPONE	NO DISPONE	BUENO	196.30	1.367
TOTAL NUCLEO					319.2	2.134
TOTAL DISEMINADO						0
TOTAL MUNICIPIO					319.2	2.134

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales.

Tabla 40. Disponibilidad y estado de Infraestructuras tecnológicas (2021)²

NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECEPCIÓN TV*		TELEFONÍA MOVIL*			BANDA ANCHA					
		Antena	Cable	Gsm	Umts	Grps	Rd	Xd	Wi	Ca	Rb	St
0001	01	B	C	B	B	B	NO	NO	NO	NO	NO	NO
0001	02	B	C	B	B	B	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ
0001	03	B	R	B	B	B	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y equipamientos locales.

*Codificación: B (Buena), C (Carece) M (Mala)

Tabla 41. Infraestructuras Sanitarias (2021)

Nombre	Titular	Nº de camas	Barreras arquitectónicas	Estado
CONSULTORIO DE VERANO	MUNICIPIO	0	CON ACCESO	BUENO
CENTRO DE SALUD - EL PUI	COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	CON ACCESO	BUENO

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (Cuadro 58).

² Rd: Red Digital de Servicios Integrados

Xd: Acceso a Internet mediante conexiones de Acceso asimétrico

Wi: Acceso a Internet mediante conexiones de Acceso inalámbrico

Ca: Acceso a Internet mediante conexiones de Acceso asociado a televisión por cable

Rb: Acceso a Internet mediante conexiones de Acceso asociado a Red Eléctrica doméstica de Baja Tensión

St: Acceso a Internet mediante conexiones de Acceso vía satélite.

Imagen 16. Centro de salud El Puig



Tabla 42. Infraestructuras Socio-sanitarias (2021)

Nombre	Tipo	Titular	Nº de plazas	Estado
C. DIA.P.M.DEP. LA SALETA EL PUIG	CENTRO DE ASISTENCIAL SOCIAL	PRIVADA	50	BUENO
R.P.M.DEP. LA SALETA EL PUIG	RESIDENCIA DE ANCIANOS	PRIVADA	140	BUENO
R.P.M.DEP. SAVIA EL PUIG	RESIDENCIA DE ANCIANOS	PRIVADA	124	BUENO
ESTANCIAS DIURNAS RES. SAVIA EL PUIG	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	PRIVADA	16	BUENO

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales

Imagen 17. Residencia de Ancianos La Saleta



Imagen 18. Colegio Santa Maria de El Puig



Tabla 43. Infraestructuras Deportivas (2021)

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	CARACTERÍSTICAS							
	Tipo	Titular	Gestión	Superficie (m3) Estado titular			Barreras arquitectónicas	Estado
				Cubierta	Aire libre	Solar		
CP. GUILLEN D'ENTECA	PISTAS POLIDEPORTIVAS	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	3.493	10.805	SIN ACCESO	REGULAR
FRONTONS MUNICIPALS	FRONTONES (SIN CUBRIR)	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	1.504	6.408	SIN ACCESO	BUENO
POLIESPORTIU MUNICIPAL	COMPLEJOS POLIDEPORTIVOS	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	18.565	18.565	SIN ACCESO	BUENO
PARQUE PUBLICO CIUDAD JARDIN EL PUIG	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	421	421	SIN ACCESO	BUENO
COLEGIO SANTA MARIA DE EL PUIG	PISTAS POLIDEPORTIVAS	PRIVADA	PRIVADA	4.370	510	3.860	SIN ACCESO	BUENO
COLEGIO GUARDERIA LOS CHOPOS	PISCINAS AL AIRE LIBRE	PRIVADA	PRIVADA	0	2.500	6.201	SIN ACCESO	BUENO
PITCH AND PUTT LA CARTUJA S.L.	COMPLEJOS POLIDEPORTIVOS	PRIVADA	PRIVADA	18.142	70.353	88.495	SIN ACCESO	BUENO
TOTAL				22.512	97.346	134.755		

Fuente: Encuesta de infraestructura y equipamientos locales.

2.1.7. Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible

2.1.7.1. Políticas públicas existentes en materia de igualdad y accesibilidad

Plan de Accesibilidad de los recursos turísticos de El Puig de Santa Maria

El Plan de Accesibilidad de recursos turísticos fue elaborado en el año 2018. Este documento pretende dotar al Ayuntamiento de El Puig de Santa María de una herramienta que permite evaluar la accesibilidad de los recursos turísticos seleccionados y ayude a implementar medidas que los mejoren con el fin de facilitar el acceso y utilización, en igualdad y no discriminación, de todos los visitantes independientemente de su diversidad funcional.

Plan local del infancia y adolescencia del Puig (2022-2026)

El Plan Local de Infancia y Adolescencia del Puig de Santa María es una apuesta del gobierno local, que surge por la necesidad de dotar al municipio de políticas y actuaciones integrales que promuevan la participación real infantil y juvenil en la vida de nuestro pueblo; tal y como establece la Convención sobre los Derechos del niño de Naciones Unidas promulgada en 1989.

En el Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria entienden la Participación Infantil como un proceso de aprendizaje democrático, en el que este sector de población interacciona con los agentes políticos y la comunidad de forma activa. Por ello la voluntad de nuestro Ayuntamiento es formar parte de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, pilotada por UNICEF.

Plan integral de Juventud del Puig (2019-2023)

El Plan integral de juventud del Puig fue elaborado en el año 2017. Es un documento en el que se establecen las líneas de trabajo y acciones concretas para guiar la acción municipal hacia la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población joven del pueblo. El plan se estructura en una primera parte, en la que se diagnostican las necesidades que afectan a la juventud del Puig, y una segunda en la que se proponen un conjunto de acciones de diferentes ámbitos (ocio y tiempo libre, deporte, salud, educación, autonomía juvenil...) para enfrentar las problemáticas detectadas.

En su elaboración, fue desarrollado de manera participada mediante la realización de talleres con jóvenes de municipio, así como con el Consejo de Participación vecinal, para obtener la visión específica de la población adulta. Además, el proceso se complementó con diferentes entrevistas al personal técnico municipal y a aquellos perfiles de jóvenes a los que no se había podido llegar mediante los talleres.

2.1.7.2. Políticas públicas existentes en materia de desarrollo sostenible

Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Puig (2022)

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de El Puig de Santa Maria, fue elaborado en el año 2022, el cual persigue una planificación de la movilidad local capaz de resolver satisfactoriamente el acceso de la ciudadanía al empleo, a la formación o a los diferentes servicios preservando un entorno urbano saludable y con calidad ambiental.

Su objetivo fundamental consiste en definir una estrategia para la mejora de la movilidad del municipio desde criterios de sostenibilidad, contribuyendo con ello a algunos de los grandes retos de la actualidad, particularmente el de la lucha contra el cambio climático.

Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

Los municipios firmantes de Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía se comprometen a actuar para conseguir el objetivo de la UE de reducir en un 40% los gases de efecto invernadero de aquí en 2030, así como aumentar la eficiencia energética un 27% hasta el 2030 y aumentar el uso de energía procedente de fuentes renovables otro 27% hasta el 2030 mediante la adopción de medidas conjuntas para la atenuación del cambio climático y la adaptación a este.

A fin de traducir su compromiso político en medidas prácticas y proyectos, en particular el municipio de El Puig elaboró un Inventario de Emisiones de Referencia, y una Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades derivados del Cambio Climático.

Las conclusiones de estos estudios sirvieron de base para el desarrollo del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), aprobado en 2020, en el cual se resumen las acciones clave que se plantean llevar a cabo.

Plan Local reducido de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal del Puig (PLPIF)

El Plan Local reducido de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal del Puig aprobado en 2022, constituye una herramienta indispensable para la gestión forestal municipal. El objetivo principal del Plan es evitar el inicio de los incendios forestales, y en el caso de que éstos se produzcan, minimizar el máximo posible los efectos e impactos que suponen sobre el medio natural, las personas y sus bienes.

Plan Local de Gestión de los residuos de la Mancomunitat l'Horta Nord

El Plan local de gestión de residuos de la Mancomunitat l'Horta Nord aprobado a finales de 2021 pretende dar un paso adelante en la prevención, reutilización y la gestión eficiente de los residuos municipales y asimilables con el objetivo de mejorar los resultados, su sostenibilidad a largo plazo y lograr los objetivos establecidos en el PIRCVA. Comprende los municipios de: Albalat dels Sallers, Albuixech, El Puig, Emperador, La Pobla de Farnals, Massalfassar, Massamagrell, Museros, Puçol y Refelbunyol.

Con este instrumento, se pretende dotar de una herramienta de planificación en materia de residuos para los próximos años. Por un lado, se quieren establecer

objetivos concretos de acuerdo con el contexto socioeconómico local y de acuerdo con un análisis de la situación actual de la gestión de residuos; y, por otro lado, se quieren definir estrategias y planes de actuación encaminados al logro de los objetivos planteados.

Plan Estratégico de turismo del Puig de Santa Maria (2021-2025)

El Plan Estratégico del Puig de Santa Maria (2021-2025) fue elaborado en el año 2021. La elaboración de este Plan trata de responder a todos los retos que se presentan en el municipio y cuenta con las siguientes líneas maestras: gobernanza, sensibilización social, sostenibilidad, calidad, inteligencia turística, creación y comercialización del producto, promoción, mayor implicación del sector empresarial en el desarrollo turístico y continua coordinación entre administraciones.

Plan Director DTI-CV del Puig de Santa Maria

El Plan Director DTI-CV del Puig de Santa Maria fue elaborado en el año 2022.

En los últimos años el municipio del Puig de Santa Maria actualizó su Plan Estratégico de Turismo con vistas al 2025. Dentro de su estrategia turística, figura la de convertirse en un **destino turístico inteligente (DTI)**. En este sentido, en el documento estratégico se plantearon una serie de actuaciones para cumplir ese objetivo, comenzando con la realización del autodiagnóstico DTI-CV y la redacción y ejecución del Plan Director DTI.

El proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes está impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo, siendo una apuesta de la administración pública para el fomento de un modelo de desarrollo turístico sostenible que gire en torno al concepto de gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad, tratándose de un modelo que cuenta con el reconocimiento internacional de organismos e instituciones como la OMT, la OCDE, el BID o la WTTC.

2.1.8. Análisis de instrumentos de planificación existentes

2.1.8.1. Planeamiento urbanístico municipal

El **Plan General de Ordenación Urbana del Puig** fue aprobado Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia el 25 de julio de 1991. El PGOU nace bajo las nuevas necesidades urbanísticas y territoriales, con el fin de solucionar los conflictos existentes. Además, la redacción del mismo hace que el municipio disponga de un documento adaptado a las nuevas exigencias legales vigentes y sirva para dar respuesta a las inquietudes y necesidades actuales del municipio en materia urbanística y de ordenación del territorio, partiendo de la realidad urbanística actual.

La **Homologación del PGOU del Puig (1999)** pretende facilitar la gestión y tramitación de los documentos que se van a redactar, la cual fue aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia el 21 de diciembre de 1999. La Homologación del PGOU tiene por objeto la Homologación declarativa, complementaria y con pequeñas modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Generalitat Valenciana de 15 de noviembre, (en adelante Ley 6/94, o LRAU, publicada en el DOGV núm. 2.394 de 24 de noviembre de 1994).

El suelo del término municipal se clasifica en tres grandes grupos, identificándose las siguientes calificaciones:

- En **Suelo Urbano**: comprende las áreas ya consolidadas por la edificación o provistas de los servicios urbanísticos básicos, a los que el PGOU clasifica como tal, y para las que se precisa de ordenación física en forma pormenorizada a través de la delimitación de los suelos según su destino para: suelo urbano casco urbano (900.982,44 m²), cartuja (90.061,74 m²), playa (377.000,87 m²), industrial playa (524.523,00 m²) y montaña (249.852,63 m²).
- En **Suelo Urbanizable**: forman el Suelo Urbanizable los suelos que el PGOU destina a ser soporte del desarrollo urbano. La superficie total de suelo calificada como suelo urbanizable es de **499.145,84 m²**.
- En **Suelo No Urbanizable**: áreas del territorio municipal que no se destinan en la Homologación del PGOU a ser soporte de la actividad urbanizadora, sino a las actividades correspondientes al medio rural. La superficie total de suelo calificada como suelo no urbanizable es de **24.101.212,58 m²**.

Las superficies de las distintas clases de suelo en la Homologación del PGOU son las siguientes:

Tabla 44. Clasificación del suelo

Superficie de los Tipos de suelo	Superficie (m2)
Suelo Urbano	2.142.420,68
Suelo Urbanizable	499.145,84
Suelo No Urbanizable	24.101.212,58
Total	26.611.458,13

Fuente: Homologación del PGOU de El Puig 1999.

2.1.9. INCARDINACIÓN DEL PUAM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SUPRAMUNICIPAL

2.1.9.1. Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV)

- La **Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana** (ETCV, 2011), es un instrumento de planificación espacial, contemplado en la Ley de Ordenación del Territorio y de Protección del Paisaje (LOTPP; ahora LOTUP, 2014), que tiene como principal objetivo el establecimiento de los criterios, directrices y recomendaciones a aplicar en materia de política territorial durante el periodo 2010-2020.
- Para su aplicación, la Estrategia Territorial divide el territorio de la Comunitat Valenciana en un total de **15 áreas funcionales**, definidas por criterios funcionales, urbanísticos y estratégicos.
- En concreto, El Puig está considerada dentro del **Área Funcional 'Valencia'** y con ello puede aprovechar el potencial de configurar una región urbana de 3 millones de habitantes, tejiendo redes de ciudades y fomentando la cooperación municipal. Comprende 90 municipios y espacios de elevado valor cultural y ambiental como la Huerta.
- Sobre el área funcional "Valencia" se propone una gran visión estratégica con el horizonte 2030 que consiste en "situar a Valencia y su entorno urbano dentro de las grandes áreas metropolitanas europeas".
- El área funcional "Valencia" cuenta con 4 elementos ambientales que la singularizan respecto a otras áreas metropolitanas europeas: el frente marítimo, la Huerta, el Riu Túria y L'Albufera.

2.1.9.2. Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2020-2030

- La **Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2020-2030** tiene como objetivo general constituirse como la herramienta fundamental para avanzar hacia un nuevo modelo socioeconómico comprometido con nuestro entorno, que lleve a una minimización de las emisiones de GEI y aumente la resiliencia de nuestro territorio frente a los efectos del cambio climático. En definitiva, que sea un elemento estratégico para avanzar hacia una Comunitat Valenciana más sostenible. Para ello, fija **objetivos generales** que se dividen en tres niveles, la **Mitigación, la Adaptación, y la Investigación, Sensibilización y Cooperación**.
- **Concretamente se incluye una medida específica de mitigación en el Sector Público:** Este sector se incluye de modo diferenciado para mostrar el nivel de compromiso de las administraciones públicas que incluye las siguientes medidas:
- **Medida 1:** Potenciar la incorporación de criterios medioambientales que lleven a una minimización de las emisiones de CO2 en los procedimientos de compra y contratación de las administraciones públicas

- **Medida 2:** Potenciar la implantación del Plan de transformación digital.
- **Medida 3:** Impulsar una administración pública energéticamente eficiente.
- **Medida 4:** Planes de movilidad segura y sostenible.

2.1.9.3. Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR)

La Conselleria competente en gestión forestal, a través del Área de Gestión de Recursos Forestales y Conservación Ambiental de la Dirección General del Medio Natural, es la promotora de la redacción del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana, en adelante PATFOR. Éste se concibe como una **herramienta de ordenación y gestión** que articula y programa en el tiempo y sobre el territorio las actuaciones futuras de esta Conselleria en el **ámbito de la política forestal**.

2.1.9.4. Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA)

El **PATSECOVA aprobado por el** Decreto 215/2020, de 29 de diciembre, del Consell, entrará en vigor el 1 de septiembre de 2021. Este plan de carácter sectorial define criterios, directrices y orientaciones territoriales para que la ordenación comercial se desarrolle de forma coherente con la planificación territorial y urbanística.

El ámbito geográfico de actuación del **PATSECOVA** es el conjunto del territorio de la Comunitat Valenciana y por tanto afecta a los 542 municipios que la componen. El Plan de Acción Territorial establece determinaciones y criterios en todos los ámbitos geográficos de la Comunitat Valenciana, especialmente en la escala intermedia (Áreas Funcionales Comerciales) y a nivel local en base al sistema de ciudades que desarrollan las principales funciones comerciales en el territorio y que conforma el Sistema Nodal de Referencia Comercial.

Los objetivos básicos del Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana son siete:

- Incrementar la **importancia del sector comercial** minorista en la economía valenciana.
- Impulsar la **creación de nuevo empleo de calidad** en el comercio.
- Propiciar la **diversidad comercial, el servicio y la proximidad** del comercio a los consumidores.
- Fomentar un **desarrollo comercial inteligente, sostenible y coherente** con el resto de los instrumentos y planes urbanísticos y territoriales.
- Crear un **marco de actuación más transparente, objetivo y participativo** que facilite la iniciativa empresarial.
- Reducir la **huella medioambiental del comercio**.
- Estimular el **consumo responsable** entre la población valenciana.

2.1.9.5. Plan de Movilidad Metropolitana de Valencia (PMOME)

El **Plan de Movilidad Metropolitana de Valencia (PMOME)**, actualmente en tramitación, supone la culminación de una dinámica de planificación de la movilidad iniciada con la aprobación de la Ley de Movilidad de la Generalitat, en 2011, en base a la cual diversos Ayuntamientos ya han redactado sus respectivos Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Además, el PMOME se presenta como una gran oportunidad de repensar el modelo de movilidad, de reflexionar cómo se pueden conseguir los objetivos de sostenibilidad marcados en las diversas estrategias de desarrollo aprobadas, y de enfrentar los acelerados cambios en la manera en cómo nos movemos.

Los objetivos que establece el plan de movilidad metropolitana son los siguientes:

- Consolidar, a partir de su condición de área metropolitana madura, una región urbana policéntrica que facilite los intercambios ágiles de personas y mercancías imprescindibles para garantizar el desarrollo y bienestar de la población.
- Potenciar el transporte público. Mejorar la cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad del servicio. Fomentar la intermodalidad y trasvasar usuarios del vehículo privado al sistema de transporte colectivo.
- Recuperar espacio de la vía pública para los modos no mecanizados de transporte (peatones y ciclistas), mejorando la calidad del entorno urbano para devolver a las calles y plazas su protagonismo como espacios de convivencia de primer nivel.
- Mejora la seguridad de los desplazamientos, reducir la accidentalidad y focalizar las actuaciones prestando especial atención al usuario más vulnerable.
- Suprimir barreras a los desplazamientos de las personas con movilidad reducida (accesibilidad universal).
- Gestionar eficazmente el tráfico y el sistema de estacionamiento en congruencia con las políticas de potenciación del transporte público y de los modos no mecanizados de desplazamiento.
- Mejorar las operaciones de carga, distribución y descarga de mercancías para mantener su función esencial con el menor perjuicio posible para el resto de los usuarios del espacio público.
- Reducir emisiones contaminantes, ruido y garantizar un consumo energético más eficiente en el ámbito de la movilidad.
- Introducir progresivamente nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad para facilitar la coordinación tarifaria, el intercambio modal, la mejora de la accesibilidad, la reducción de la accidentalidad, la información en tiempo real y la comodidad del usuario.

Facilitar un documento de planificación estratégica a la nueva Autoridad Única del Transporte en el área que facilite la integración modal, tarifaria y administrativa en beneficio de las formas de desplazamiento más sostenibles para la ciudadanía.

2.1.9.6. Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia

El PAT de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia fue aprobado a través del DECRETO 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell.

El ámbito de aplicación del PAT, o ámbito ampliado, se corresponde con el área de las Comarcas de l'Horta Nord, l'Horta Oest, l'Horta Sud y el municipio de Valencia. Es decir, que el Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia afecta a la totalidad de los siguientes 44 términos municipales: Alaquàs, Albal, Albalat dels Sorells, Alboraià, Albuixech, Alcàsser, Aldaia, Alfafar, Alfara del Patriarca, Almàssera, Benetússer, Beniparrell, Bonrepòs i Mirambell, Burjassot, Catarroja, Emperador, Foios, Godella, Lugar Nuevo de la Corona, Manises, Massalfassar, Massamagrell, Massanassa, Meliana, Mislata, Moncada, Museros, Paiporta, Paterna, Picanya, Picassent, La Pobla de Farnals, Puçol, El Puig, Quart de Poblet, Rafelbunyol, Rocafort, Sedaví, Silla, Tavernes Blanques, Torrent, Valencia, Vinalesa y Xirivella.

El Plan establece que la Huerta de Valencia, como espacio de acreditados valores medioambientales y culturales, debe ser objeto de conservación activa. Para ello, la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje y posteriormente la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana prevén la redacción de un Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia, en el que se definan las zonas merecedoras de protección y las medidas urbanísticas correspondientes, así como los programas de actuación pública necesarios para favorecer el sostenimiento de las actividades propias de la huerta y la permanencia de la población con un nivel de vida adecuado.

El objetivo principal del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia es garantizar la conservación, regeneración y puesta en valor de aquellos ámbitos de mayor interés y que se encuentran amenazados por la expansión urbanística. El Plan define la organización espacial de los usos del suelo donde se permita la sostenibilidad y el crecimiento armónico de los sistemas naturales, de la Huerta y de su población. Se proponen ordenaciones o soluciones espaciales que realcen la huerta y su integración funcional y paisajística en las poblaciones del área metropolitana.

2.1.10. Análisis comparativo de los datos e indicadores descriptivos del municipio de El Puig en relación con otros municipios españoles ubicados en su rango de tamaño

A continuación, se ofrece un análisis comparativo de los datos e indicadores descriptivos del municipio de El Puig en relación con otros municipios españoles ubicados en su rango de tamaño en el marco de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		Puig de Santa Maria, el Comunitat Valenciana															
Área Urbana de Valencia		Superficie total Km²	Viviendas total 2011			Hogares en 2011			Población en 2020			Código INE					
		26,83	6.740			3.563			8.718			46204					
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)	VALOR	RANGOS Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-2,0	-4,5	0,5	7,4	-3,6	9,0	21,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	10,7	2,7	6,7	15,4	3,5	9,0	21,9	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	60,8	15,9	37,4	61,6	14,2	34,7	58,1	✓		✓							
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	23,0	17,7	41,9	64,0	16,2	38,4	60,0	✓		✓							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,09	0,08	0,18	0,37	0,08	0,17	0,38	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,45	1,17	3,11	7,21	0,81	2,30	6,01	✓		✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	77,3	80,4	91,7	96,9	73,9	88,9	96,1	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	3,7	1,7	3,2	6,8	1,66	2,92	5,78	✓		✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	38,1	27,9	43,0	62,8	33,1	49,8	73,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	40,3	8,5	26,0	52,6	9,0	25,9	52,4	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	29,4	14,8	22,4	33,1	16,9	25,6	37,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)	0,59	0,40	0,56	0,76	0,44	0,62	0,83	✓				✓	✓				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m²t/m²s)	0,38	0,24	0,36	0,49	0,27	0,38	0,51	✓				✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	64,3	58,3	66,8	73,4	56,7	64,5	71,7	✓				✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-	✓				✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓				✓				
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	✓					✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	23,0	23,8	34,0	46,4	24,2	34,6	47,0	✓				✓	✓			✓	
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	142,6	16,2	35,2	65,0	17,1	35,0	64,4	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	129,4	11,6	28,5	55,2	12,2	28,3	53,6	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	137,5	8,8	20,1	36,1	8,6	20,0	36,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	5,1	6,2	16,1	31,7	5,9	14,3	30,7	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	62,4	48,5	58,6	65,6	50,1	59,8	67,4	✓	✓	✓							
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-					✓					
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-	✓									
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	51,3	27,0	53,3	107,3	32,8	71,9	155,8	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	1,9	0,5	1,1	2,2	0,66	1,39	2,67	✓				✓					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	586,1	558,7	607,2	662,6	549,8	592,4	646,9		✓			✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	73,1	67,0	70,6	74,0	67,7	71,3	74,6		✓			✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	9,1	6,9	8,5	10,8	7,2	8,9	11,5		✓			✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓			✓		
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓					
AGENDA URBANA ESPAÑOLA		Julio 2021															

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Julio 2021

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		Puig de Santa Maria, el																			
		Comunitat Valenciana																			
		Superficie total Km²				Viviendas total 2011				Hogares en 2011				Población en 2020				Código INE			
		26,83				6.740				3.563				8.718				46204			
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)		VALOR	RANGOS Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
			Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)		19,2	14,8	17,3	20,1	14,6	17,1	19,6													
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)		12,6	9,6	11,4	13,2	9,2	11,0	12,7													
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)		7,5	3,5	6,9	12,3	4,2	8,0	13,4													
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																					
D.24.a. Índice de dependencia total (%)		51,7	45,6	48,8	52,6	45,5	48,4	51,9													
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)		22,2	20,1	22,5	24,8	20,3	22,5	24,8													
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)		32,1	23,4	27,9	33,6	22,8	27,5	32,6													
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES		-	-	-	-	-	-	-													
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																					
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)		1,0	1,6	4,7	15,6	1,1	3,3	12,9													
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)		28,0	7,2	14,1	26,6	6,5	12,7	22,7													
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)		6,3	6,3	8,8	12,2	5,9	8,4	11,6													
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)		64,7	48,5	60,3	72,3	51,8	65,1	76,8													
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																					
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)		6,4	1,6	4,7	13,0	1,1	3,5	10,4													
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)		6,9	5,7	8,7	13,0	4,9	7,7	11,8													
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)		6,4	7,1	9,3	11,8	6,7	8,9	11,4													
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)		80,4	62,7	72,4	79,0	66,0	75,1	82,2													
D.28. TASA DE PARO																					
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)		10,7	8,9	11,0	14,1	9,4	11,5	14,5													
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)		37,9	38,7	41,5	44,6	39,1	41,6	44,5													
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)		57,0	54,9	57,7	60,8	55,1	57,6	60,4													
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)		773,1	442,2	506,8	604,0	437,2	494,6	581,6													
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA		-	-	-	-	-	-	-													
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA		-	-	-	-	-	-	-													
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)		32,5	18,0	29,7	47,7	19,9	30,8	47,9													
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)		19,1	14,9	23,9	36,4	14,8	22,9	35,0													
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)		41,2	5,4	10,2	18,0	4,9	9,1	16,8													
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)		5,9	10,4	15,1	19,4	10,0	14,3	18,6													
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA		-	-	-	-	-	-	-													
D.37. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)		830,6	74,7	147,8	262,7	61,2	125,8	243,6													
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.		2000	1994	2002	2008	1994	2002	2008													
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.		-	-	-	-	-	-	-													

2.2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS MUNICIPALES

La identificación inicial de los problemas y retos municipales de El Puig se ha abordado en base a tres niveles:

- **La planificación municipal:** problemas y retos identificados en instrumentos de planificación y proyectos ya existentes en el municipio.
- **La participación ciudadana:** resultados del proceso de participación de los agentes sociales implicados.
- **Fuentes oficiales estadísticas:** problemas y retos urbanos que revelan fuentes de información estadística consultadas.

Para analizar de forma común los desafíos a los que se enfrenta el municipio se ha seguido un proceso escalable aprovechando conocimientos disponibles y prácticas existentes, por lo que, sumándose a éstas, los problemas y retos identificados son consecuencia de:

- Las aportaciones de las reuniones con el personal técnico y representantes de las diferentes concejalías.
- Los resultados obtenidos del proceso de participación ciudadana y de agentes sociales: talleres sectoriales y transversales con agentes clave.
- Los cuestionarios y buzón de sugerencias habilitados en la web de participación ciudadana del PUAM: <https://puamelpuig.participacion-publica.com/>
- Los planes, estudios locales y supramunicipales ya realizados o en proceso.
- La información cuantitativa y concreta de las bases de datos del municipio y área urbana.
- Las visitas y trabajo de campo realizado.

Con la finalidad de contextualizar en el territorio los principios y orientaciones destinados a incorporar los objetivos establecidos por la **Agenda 2030** en el marco del cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, así como en el marco de la metodología planteada por la Agenda Urbana Española (AUE), los problemas y retos requeridos se abordarán agrupados en 5 ámbitos temáticos:

- **Problemas y retos territoriales y urbanísticos:** Territorio, paisaje y biodiversidad. Modelo de ciudad y Movilidad y transporte.
- **Problemas y retos demográficos y sociales:** cohesión social e igualdad de oportunidades
- Problemas y retos económicos: Economía urbana.
- **Problemas y retos ambientales y climáticos:** Cambio Climático y Gestión sostenible de los recursos y economía circular.
- Problemas y retos de **transformación digital**

2.2.1. Problemas y retos territoriales y urbanísticos

Problemas y vulnerabilidades de carácter territorial y urbanístico	Retos de carácter territorial y urbanístico
P1. Progresiva desocupación de los edificios y viviendas del centro urbano. P2. Planeamiento urbanístico vigente obsoleto P3. Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, déficit de transporte público urbano (casco urbano-playa) e interurbano y falta de vías de conexión ciclo peatonales que contribuyan a una movilidad sostenible. P4. Escasa adecuación de la vía pública para el uso peatonal de personas con movilidad reducida.	R1. Rehabilitación, regeneración y renovación del centro histórico. R2. Necesidad de revisión y actualización del PGOU vigente R3. Mejorar la movilidad urbana e interurbana a través de nuevas conexiones y la promoción de sistemas de movilidad que favorezcan la reducción de gases de efecto invernadero. R4. Mejorar la accesibilidad urbana (espacios y edificios públicos)

2.2.2. Problemas y retos demográficos y sociales

Problemas y vulnerabilidades de carácter demográfico y social	Retos de carácter demográfico y social
P5. Tendencia al envejecimiento de la población. P6. Dificultades para acceder a una vivienda en la localidad. P7. Escasez de vivienda social y/o tutelada con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta o para situaciones de riesgo de exclusión social. P8. Déficit de espacios para eventos, servicios públicos y asociaciones locales y actividades juveniles. P9. Falta de infraestructuras específicas para el desarrollo de actividades culturales.	R5. Articulación de políticas a largo plazo de bienestar social y de apoyo a la dependencia (personas mayores, diversidad funcional...) e incremento de las dotaciones, programas y plazas públicas de recursos sociales. R6. Atención y colaboración en la búsqueda de vivienda. R7. Impulso de vivienda social y tutelada. R8. Promover el desarrollo social y la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de todas las personas. R9. Impulsar la creación de infraestructuras para el desarrollo de actividades culturales

2.2.3. Problemas y retos económicos

Problemas y vulnerabilidades de carácter económico	Retos de carácter económico
P10. Deficiencias estructurales del polígono industrial de l'Estació, y falta de modernización, digitalización y concienciación ambiental del sector industrial P11. Escaso aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio. P12. Concentración de las situaciones de desempleo en determinados colectivos: Mayores de 50 años, mujeres, jóvenes, personas de baja cualificación, ... P13 Déficit de espacios para el fomento de la innovación, el emprendimiento y la gestión del talento. P14. Declive de la actividad comercial local. P15. Declive del sector agrario Falta de relevo generacional, disminución de la rentabilidad de las explotaciones, minifundismo, escasa apuesta por formulas innovadoras (agricultura ecológica, ...) P16. Déficit del sector servicios (comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales...) en las urbanizaciones de la playa.	R10. Atracción de actividad económica y empresarial. Posicionar las áreas industriales como espacios de referencia en materia de digitalización, innovación y sostenibilidad. R11. Potenciar la actividad turística del municipio (naturaleza y patrimonio). R12. Impulsar las políticas activas de empleo para lograr una mayor integración laboral de los colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo. R13. Potenciar políticas de fomento de la innovación y el emprendimiento. R14. Impulsar la actividad comercial local. R15. Dinamización de la actividad agraria a través de la recuperación de la actividad de la huerta tradicional valenciana. R16. Promover las actividades terciarias en los núcleos urbanos próximos a la playa.

2.2.4. Problemas y retos ambientales y climáticos: cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular

Problemas y vulnerabilidades de carácter ambiental y climático	Retos de carácter ambiental y climático
P17. Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética en los equipamientos públicos (alumbrado, edificios municipales, flota de vehículos eléctricos, ...) y de apuesta por las energías renovables (instalaciones de autoconsumo, comunidades energéticas locales). P18. Deficiencias en las redes de saneamiento de aguas, especialmente en las urbanizaciones de la playa. P19. Deficiente gestión de residuos y no cumplimiento de los objetivos de recogida selectiva establecidos por la legislación vigente. P20. Falta de concienciación ambiental de la población	R17. Impulso de actuaciones de adaptación y mitigación al cambio climático (eficiencia energética en alumbrado y edificios municipales, EERR, movilidad sostenible, impulso coche eléctrico). R18. Impulso de actuaciones en el ámbito de la economía circular R19. Mejora del estado y eficiencia de las redes y sistemas de abastecimiento y saneamiento de aguas. R20. Mejora de la gestión de residuos y apuesta por un modelo de recogida puerta a puerta. R21. Impulso de actuaciones en el ámbito de la economía circular

2.2.5. Problemas y retos de transformación digital

Problemas y vulnerabilidades de carácter tecnológico y digital	Retos de carácter tecnológico y digital
P21. Falta de implantación de TICs aplicadas a la Gestión inteligente del Territorio (<i>smart cities</i>). P22. El rápido avance de las TICs y la incorporación cada vez mayor de herramientas de administración electrónica está provocando la aparición de colectivos excluidos digitalmente.	R22. Impulso a la administración electrónica R23. Implantación de tecnologías <i>smart</i> en la gestión municipal (<i>smart cities</i>) R24. Evitar la exclusión digital de colectivos vulnerables (personas mayores, bajos niveles de formación...)

2.3. MATRIZ DAFO

2.3.1. Territorio y urbanismo

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Zonas urbanas semiconsolidadas a resolver en cuanto a gestión urbanística y en cuanto a infraestructuras de servicios y urbanización (zona del interior, urbanización de la playa y polígono de La Estación). • Falta de planificación urbanística actualizada y planificación estratégica a nivel municipal. • Estructura territorial y sistema de transportes que causa dependencia del coche. • Falta de conexión entre núcleos: casco urbano-playa-montaña. • Fragmentación y efecto barrera de las infraestructuras viarias, que crean un confinamiento de los núcleos urbanos e impiden la comunicación entre ellos. (FFCC Castellón, V-21). • Barreras arquitectónicas y problemas de accesibilidad para las personas con movilidad reducida (trazado urbano, espacios y edificios municipales, espacios deportivos, transporte público, ...). • Falta de peatonalización de calles (casco urbano) y la ampliación de zonas verdes en el entorno del monasterio. • La ausencia de técnicos municipales con dedicación a la gestión del patrimonio.	• Insuficiencia del transporte público con Valencia y su Área Metropolitana. • Falta de vías de conexión que contribuyan a una movilidad interurbana segura. • Pérdida de vitalidad del casco urbano.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Orografía suave del término municipal. Ausencia de pendientes fuertes (a excepción de las montañas en el centro histórico). • Cercanía al área metropolitana de Valencia y a entornos rurales y buena conectividad general con el resto de la comarca y la provincia. • Casco urbano compacto, que presenta una estructura con la mayoría de los equipamientos insertos en ella. • Buena accesibilidad por carreteras mediante la A7 Autovía del Mediterráneo y V-21 • Todas las oficinas de turismo y puntos turísticos tienen un nivel de accesibilidad adecuado.	• Mejora, adaptación, actualización del planeamiento y normativa urbanística. • Área de oportunidad entre dos centros de polaridad metropolitana que son Valencia y Sagunto. • Las directrices municipales y supramunicipales relativas a la movilidad se orientan hacia un escenario de uso racional del vehículo privado y reducción de externalidades. • Adecuación y explotación del patrimonio histórico y cultural. • Elevado peso específico de las actuaciones de regeneración urbana y rehabilitación de vivienda en el marco de las políticas de recuperación para Europa tras la crisis de la Covid – 19.

• El Puig cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y con Plan de accesibilidad a los recursos turísticos. • Riqueza de patrimonio urbano y arquitectónico con valor histórico y cultural (Monestir, Cartoixa, Castell...) • Riqueza medioambiental: el municipio integra varios ecosistemas (Mar, Marjal, Huerta, Montaña) • Posesión de un Catálogo bienes inmuebles municipal	
---	--

2.3.2. Demografía, cohesión social e igualdad de oportunidades

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Progresivo empeoramiento de los indicadores demográficos y cada vez mayor envejecimiento de la población. • Falta de un espacio de reunión para las personas mayores con el fin de desarrollar sus actividades. • Déficit de viviendas sociales o viviendas tuteladas. • Falta de oportunidades para la población joven lo que dificulta los procesos de emancipación. • Oferta de actividades dirigidas a infancia y adolescencia dispersas y poco vinculadas a un proyecto único y estratégico de ciudad. • Escaso conocimiento de la población de toda la oferta a programas y su adscripción a un plan integral de infancia y adolescencia. • Deficiente oferta municipal en estudios superiores como FP (Formación Profesional) • Falta de un espacio escénico-musical adaptado a las necesidades del municipio. • Carencia de personal de mediación cultural-educativa.	• Déficit de recursos públicos de apoyo y atención a las personas mayores y otros colectivos de personas dependientes y sus cuidadores en un contexto de progresivo envejecimiento de la población y de programas de envejecimiento activo y saludable. • Agravamiento de las situaciones de desigualdad social tras la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. • Insuficiencia de ayudas para atender situaciones de exclusión social
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Recursos de atención social a familias y colectivos vulnerables muy potentes, asegurando derechos sociales como manutención, vivienda y renta básica. • Atención social específica a la infancia más vulnerable con desarrollo de programas como prevención y control del absentismo o solicitud de ayudas y becas. • Existencia de campañas de prevención y sensibilización de hábitos y conductas saludables. • Existencia de unas instalaciones municipales destinadas a la juventud (Espai Jove) y de programas permanentes dirigidos a este colectivo (red Xarxa Jove). • Existencia de agentes municipales de cultura, juventud y educación. • Centro de Día para personas mayores y servicio de atención a domicilio.	• Elaboración de un Plan de Inclusión y Cohesión Social • La cohesión social figura como uno de los ejes estratégicos de las políticas de recuperación para Europa tras la crisis de la Covid – 19. • La economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión figura como una de las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021). • La ejecución del Plan de Infancia y Adolescencia es una oportunidad para vincular a los departamentos municipales a una acción integral sobre infancia y adolescencia. • Desarrollo transversal del proyecto “El Puig, villa educadora” • Impulso de viviendas tutelada y social.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Buena red de servicios públicos y privados. • Existencia del Plan integral de juventud y del Plan local de infancia y adolescencia. • Gestión técnica cultural y educativa continuada, desde 1990. • Pertenencia del municipio al Circuito Cultural Valenciano. | |
|---|--|

2.3.3. Economía urbana

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Ausencia de entidades asociativas empresariales o comerciales. • Concentración de las situaciones de desempleo en determinados colectivos: Mayores de 50 años, jóvenes, personas de baja cualificación y mujeres. • Pérdida progresiva de la actividad agraria. Falta de relevo generacional, disminución de la rentabilidad de las explotaciones, minifundismo, escasa apuesta por formulas innovadoras (agricultura ecológica, ...) • Falta de digitalización y modernización de las empresas y del comercio local. • Escasos proyectos innovadores en el sector industrial. • Baja adaptación del comercio local a los cambios en la demanda, como a las nuevas formas de consumo (compra <i>online</i>). • Pérdida de actividad y tejido comercial, debido en gran medida a la falta de relevo generacional. • Baja diferenciación en producto sol y playa debido a la competencia de destinos litorales más consolidados. • Deficientes infraestructuras de las playas y de la oferta de restauración. • Inexistencia de un plan de sonorización de espacios y recursos turísticos y su geolocalización.	• Fuerte competencia de la actividad comercial del área urbana de València. • Nuevos modelos y patrones de consumo (comercio electrónico, ocio virtual, demanda de actividades de ocio complementarias a la compra, nuevos hábitos de compra, ...) que van en detrimento de la actividad comercial tradicional. • Tejido comercial muy envejecido / Pérdida de tejido comercial tradicional en los municipios por el desarrollo de grandes centros comerciales y por la falta de relevo generacional • Posicionamiento de otros destinos turísticos competidores como complemento a la ciudad de València.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Cercanía al área metropolitana de Valencia y municipios con gran número de población. • Existencia de servicios de información turística a través de la oficina Tourist Info. • Recursos turísticos culturales de alto valor: Monasterio de El Puig y Cartuja Ara Christi. • Presencia de Alianzas estratégicas con organismos públicos: Turisme Comunitat Valenciana y Patronato de Turismo de Valencia.	• Implementación del Plan Estratégico de Turismo (2021-2025) y del Plan Director de Turismo Inteligente (DTI). • Promoción y difusión de la actividad turística vinculada a recursos culturales, naturales y gastronómicos. • Revitalización de la economía como consecuencia del Plan de Recuperación post-Covid (Fondos Next Generation). • Apuesta de las administraciones públicas por las políticas de reindustrialización.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de planes estratégicos municipales turísticos: Plan Estratégico de Turismo (2021-2025), Plan Director DTI, y Plan de Marketing Turístico. • Integración del municipio en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana. • Q de Calidad implantada en dos playas | <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Áreas Empresariales de la Comunitat Valenciana: Impulso de la mejora de infraestructuras y servicios en las áreas industriales. • Potenciar e impulsar sectores y actividades emergentes (industria turística, bio-economía, educación, ...). |
|--|---|

2.3.4. Medio ambiente, cambio climático y economía circular

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Marcado carácter metropolitano, con fuerte dependencia de desplazamiento en coche hacia el exterior, particularmente a Valencia. • Falta de infraestructuras y recorridos ciclistas y peatonales que favorezcan la movilidad no motorizada hacia otras poblaciones o con los polígonos industriales. • Bajo número de desplazamientos en bicicleta (0,3% del total de viajes). • Déficit de conexión para los Vehículos de Movilidad Peatonal (VMP) con el metro de la población colindante de Rafelbunyol, con el fin de potenciar la movilidad combinada. • Deficiente conexión directa mediante transporte público con municipios de la comarca o intercomarcal. • Falta de utilización de medidas de eficiencia energética y de uso de energías renovables en alumbrado y edificios públicos • Antigüedad y baja eficiencia del alumbrado público y edificación. • Red de saneamiento de aguas deterioradas, especialmente en las urbanizaciones de la playa. • Presencia de micro vertederos ilegales • Escasa incorporación de acciones en el ámbito de la economía circular (gestión de los residuos orgánicos urbanos, residuos agrícolas, compost, ...).	• Escasa presencia de vehículos eléctricos y sostenibles. • Agravamiento del cambio climático. • Barrancos y canales llenos de maleza y vegetación • Sensibilización y concienciación ambiental insuficiente e incivismo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• El municipio cuenta con varios pulmones verdes: montaña de Santa Bárbara y montaña de La Patada • Potencial de la energía solar para su uso como energía alternativa a la convencional (condiciones naturales del clima mediterráneo y tipología de vivienda unifamiliar con distribución este/oeste). • Existencia de un Plan Local de Residuos Mancomunado (PLR) y de una Estrategia local de mitigación y adaptación al cambio climático (Inventario de emisiones y PACES). • Territorio inscrito en la huerta protegida de la comarca de L'Horta Nord.	• Potencial de importantes ahorros económicos por implantación de medidas de eficiencia energética e instalaciones de EERR. • Puesta en marcha de una Comunidad Energética Local. • Mejora de la gestión de residuos y apuesta por la recogida puerta a puerta. • Gran relevancia de las políticas de transición verde dentro de las políticas de recuperación para Europa tras la crisis Covid – 19. • Apuesta por la economía circular. • Importante cantidad de sumideros de carbono (superficie forestal) como recurso en un emergente mercado de derecho de emisión de CO₂. • Concienciación sobre el desarrollo sostenible y respeto de los valores medioambientales

	Disponibilidad de parcelas agrícolas en desuso para ser utilizadas como huertos urbanos / jardines
--	---

2.3.5. Transformación digital

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Escasa implantación de tecnologías smart en la gestión municipal. - Bajo nivel de participación ciudadana y de las empresas en cuestiones de emprendimiento en proyectos turísticos y comerciales en colaboración público-privada. - Falta de puntos wi-fi públicos	Brecha digital muy acentuada entre las personas mayores de 55 años - Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías. Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Existencia de un punto wi-fi en la Oficina de Turismo de El Puig - Implantación de tecnologías Smart en la gestión municipal (Plan Director DTI del Puig) - Existencia de una plataforma de participación ciudadana municipal (herramientas <i>online</i> de participación). Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad	- Desarrollo de la estrategia DTI de Destino Turístico - Desarrollo de herramientas TIC para gestionar servicios municipales (<i>smart cities</i>) y fomento de la administración electrónica - Gran relevancia de las políticas de transición digital dentro de las políticas de recuperación para Europa tras la crisis de la Covid – 19: Digitalización de la administración, Plan de modernización de las Administraciones Públicas

2.4. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO

2.4.1. Territorio y urbanismo

Dispersión urbana y presión territorial

Uno de los principales retos a los que se enfrenta El Puig es la elevada dispersión de sus núcleos residenciales; **casco urbano principal- playa- zona interior**. Cada vez es más habitual que gran parte de la población residente en estas zonas no sea estacional, y por tanto resulta necesario que dispongan de servicios e infraestructuras mínimos.

A su vez, el hecho de contar con esta casuística también ejerce una importante presión sobre el territorio y los recursos disponibles.

Rehabilitación, regeneración y renovación del casco urbano principal

Una de las tendencias observadas en el análisis efectuado es la paulatina pérdida de vitalidad del casco histórico afectado por procesos de estancamiento, regresión y envejecimiento poblacional y pérdida de actividad comercial. A pesar de concentrar las principales dotaciones de gobierno local y de los principales elementos simbólicos de la personalidad colectiva de la ciudad, este se encuentra en una fase regresiva acentuada por las características de su trama urbana, las dificultades de accesibilidad y la pérdida de centralidad ocasionada por el desarrollo de otras zonas urbanas.

En este contexto se requiere de la articulación de actuaciones en diversos ámbitos para regenerar y revitalizar este espacio y atraer a nuevos residentes (urbanísticas, edificatorias, tecnológicas, impositivas, medioambientales, sociales, etc.).

2.4.2. Demografía, cohesión social e igualdad de oportunidades

Progresivo envejecimiento de la población

Al igual que el resto de los municipios de la Comunitat Valenciana, El Puig ha registrado durante las dos últimas décadas un progresivo envejecimiento de la población. El aumento de la esperanza de vida y las bajas tasas de fecundidad están propiciando el este fenómeno, lo que lleva parejos retos ligados al aumento de personas dependientes e incertidumbre sobre los recursos disponibles para sostener la población de más edad (Servicios de Atención a Domicilio, plazas en centros residenciales, capacidad de asistencia sanitaria, viviendas compartidas tuteladas, etc....).

La necesidad de articular políticas a largo plazo de bienestar social y de apoyo a la dependencia (no solo dirigidas a personas mayores sino también a personas con

diversidad funcional, ...) y el apoyo al envejecimiento activo y saludable se configuran por tanto como uno de los principales retos en este ámbito.

Impulso de la vivienda social

El acceso universal a una vivienda digna es un factor de inclusión social que ha de ser garantizado desde las administraciones públicas. Además del derecho a la vivienda digna, hay que garantizar recursos habitacionales a los colectivos vulnerables como herramienta de inclusión con equipos de tratamiento asertivo comunitario (personas sin hogar, salud mental, patologías duales...) o de recuperación integral (violencia machista, etc.).

Las entidades locales tienen que garantizar el derecho a la emancipación de los colectivos más vulnerables, mediante sistemas de alquiler social o de vivienda compartida.

En este contexto, la compra y/o rehabilitación integral de viviendas sociales y el fomento de la vivienda protegida ha sido identificado como una de las principales áreas de actuación municipal.

Mejorar la accesibilidad urbana (espacios y edificios públicos) a las personas con movilidad reducida y diversidad funcional.

La planificación del suelo y del espacio público ha de perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, así como la reconversión de espacios que mejoren y multipliquen los usos y derechos de la ciudadanía, convirtiendo las calles en verdaderos espacios de disfrute común.

Se contempla en este contexto la necesidad de garantizar una ciudad accesible que permita que toda la ciudadanía disfrute en igualdad de los espacios urbanos, de los equipamientos y de las instalaciones públicas mediante la eliminación de barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad o el acceso a las personas mayores o con diversidad funcional a ciertos espacios municipales o mediante la adecuación de zonas verdes, parques y jardines a niños y niñas con movilidad reducida o diversidad funcional, entre otras actuaciones.

2.4.3. Economía urbana

Integración laboral de colectivos especialmente afectados por situaciones de desempleo

La concentración de las situaciones de desempleo en determinados colectivos tales como mayores de 50 años, mujeres, jóvenes, personas de baja cualificación convierte la necesidad de integrar laboralmente a estos colectivos en uno de los principales retos económicos y sociales del municipio. El colectivo conformado por las personas mayores de 45 concentra el 56% del desempleo del municipio. Tras el periodo de crisis de la década pasada, este grupo se ha convertido en uno de los grandes excluidos del mercado laboral, principalmente los que han experimentado una situación de desempleo de larga duración y con bajos niveles de cualificación.

Modernización e impulso del tejido comercial local

Los nuevos modelos y patrones de consumo (comercio electrónico, ocio virtual, demanda de actividades de ocio complementarias a la compra, nuevos hábitos de compra, ...), así como la fuerte competencia ejercida por la actividad comercial del área urbana de València constituyen un enorme desafío para la actividad comercial de El Puig.

El apoyo de la actividad comercial local requiere del desarrollo de actuaciones tanto desde el punto de vista urbano (acciones dirigidas a la mejora de la ciudad como espacio urbano comercial, que comprenden actuaciones de mejora de las calles comerciales, accesibilidad, conexión peatonal embellecimiento urbano y adecuación de calles y aceras, parkings comerciales etc....) como del impulso de acciones de promoción, modernización, formación y actualización de la actividad, sin olvidar el fomento de la conciliación laboral de los empleados de los comercios con prestación de determinados servicios públicos.

Impulso de la actividad turística en El Puig

El Puig posee un indudable el atractivo turístico con recursos naturales, patrimonio histórico y cultural y una rica gastronomía. En la última década, el municipio ha desarrollado diversa planificación estratégica municipal en el ámbito del turismo como el Plan Estratégico de Turismo (2021-2025), el Plan Director Destino Turístico Inteligente (DTI), y el Plan de Marketing Turístico. Además, también se encuentra integrado en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana.

Así pues, las acciones en este campo deberían estar orientadas a las propuestas planteadas en dichos planes.

2.4.4. Medio ambiente, cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular

Potenciar las medidas de transición a una economía baja en carbono

Los ambiciosos objetivos establecidos en materia climática por el Pacto Verde Europeo (neutralidad climática en 2050) obliga a la ciudadanía, empresas y administraciones públicas a realizar importantes esfuerzos en este campo.

El impulso de medidas de eficiencia energética y la implantación de instalaciones de autoconsumo en edificios públicos, la mejora de la calificación energética de los edificios municipales, la electrificación de la flota municipal o el impulso de Comunidades Energéticas Locales (CEL) serán aspectos clave en El Puig durante la próxima década.

Impulso de la movilidad sostenible

El transporte mediante vehículos motorizados representa alrededor del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Tal y como se ha observado en el análisis efectuado los patrones de movilidad de la población residente muestran una relativamente elevada dependencia del transporte motorizado siendo el 65,3% de los desplazamientos totales. Se requieren por tanto de actuaciones de impulso de la movilidad sostenible (mejora del transporte público e impulso de los medios de transporte no motorizados mediante desarrollo de recorridos peatonales y ciclistas, vías verdes, actuaciones de peatonalización, etc.) constituyendo este uno de los principales retos ambientales y climáticos en el corto y medio plazo.

Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de aguas

Existen diversos problemas en las redes de abastecimiento y saneamiento de las aguas en las urbanizaciones colindantes a la playa de El Puig. La necesidad de corregir pérdidas de presión y el cambio de redes de abastecimiento y saneamiento de agua en diversos puntos del término municipal de El Puig convierten las acciones de mejora del ciclo integral del agua en actuaciones prioritarias en el ámbito de la gestión medioambiental.

Economía circular

El impulso de medidas e iniciativas en el ámbito de la Economía Circular ha de ser considerado como una de las grandes oportunidades en el ámbito local. La reutilización de aguas o el aprovechamiento de los restos de jardinería y poda figuran entre los ámbitos entre los que cabe desarrollar actuaciones.

Aumentar y mejorar la calidad de las zonas verdes

El desarrollo y mejora de las zonas verdes en la zona urbana de la playa constituye uno de los ámbitos de actuación prioritarios en el campo del medio ambiente y la planificación urbana.

2.4.5. Transformación digital

Digitalización de los servicios al ciudadano

La digitalización de la administración pública local y la mejora de la eficiencia en su gestión constituyen uno de los grandes retos a los que se enfrentan las entidades locales en la actualidad. Aspectos tales como la mejora de infraestructuras digitales, la automatización de actuaciones administrativas y tareas de distintos servicios u ofrecer formación a las pequeñas empresas y tejido asociativo municipal en su relación digital con nuestra entidad o apostar por la georreferenciación figuran como algunos de los aspectos a abordar.

Introducción de elementos de digitalización y *smart cities* en los servicios municipales (gestión de las aguas, residuos, consumo energético, turismo etc....)

Modernizar la gestión municipal significa apostar por modelos de gestión innovadores en el ámbito de los servicios urbanos. Las herramientas *smart cities* significan la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión municipal. La automatización y control de edificios municipales, la gestión de residuos o de las zonas verdes del municipio, la movilidad urbana o la planificación urbana son solo algunos de los campos en los que cabe la posibilidad de incorporar tecnologías *smart*.

Hay que tener en cuenta, que el municipio de El Puig ya está implantado elementos de digitalización en el ámbito del turismo mediante el Plan Director DTI y la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana.

Aun así, se requiere por tanto del desarrollo de un sistema de Gestión Inteligente del Territorio (*Smart city*) que permita optimizar los consumos municipales y desarrollar las acciones oportunas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la Agenda 2030.

3. DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

Como consecuencia de la identificación participativa de retos y oportunidades, de los resultados del diagnóstico y de su correspondiente análisis integrado y del subsiguiente análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) realizado con el concurso de los agentes locales (equipo de gobierno, técnicos municipales y representantes de la sociedad civil) y la participación de la ciudadanía a través de las vías de participación transversales, se ha definido una **matriz de objetivos estratégicos (generales), objetivos específicos y resultados esperados** que constituyen el **elemento central** del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de El Puig 2023 – 2030.

La matriz que se presenta a continuación identifica además las interacciones de los objetivos definidos en el PUAM con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que constituyen en definitiva el marco conceptual en el que se inserta el presente Plan.

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS GENERALES / ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	METAS ODS	ODS
OG1. REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO EL PUIG HABITABLE	OE 1. Fomentar la diversidad, la calidad, la accesibilidad y la versatilidad de los espacios públicos	LA 1. Impulso de la regeneración y rehabilitación física e integral del suelo urbano y la recuperación del casco antiguo. LA 2. Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos.	- Mejora de la calidad del espacio urbano - Completar la urbanización de las zonas semiconsolidadas en suelo urbano - Mejora de la accesibilidad a los espacios públicos - Reducción de la contaminación acústica y atmosférica debido al tránsito de vehículos en el casco urbano.	11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible 11.4 Protección del patrimonio cultural 11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades.	 
	OE 2. Mejorar la conectividad urbana e interurbana	LA 3. Mejora de la conectividad territorial	- Reducción de la tasa de accidentabilidad debido a accidentes de tráfico - Reducción de la tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	3.6. Reducción de accidentes de tráfico	
OG 2. CONSERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EL PUIG COMPROMETIDO CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	OE 3. Mejorar el medio ambiente urbano y conservar el patrimonio natural y el paisaje	LA 4. Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural local LA 5. Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes. LA 6. Plan Local de Prevención de Incendios Forestales	- Mantenimiento e incremento de la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad. - Recuperar y poner en valor el medio natural local. - Incremento de la superficie de zonas verdes por habitante.	11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.7. Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros 15.1. Asegurar la conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. 15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.	 
	OE 4. Conservar y mejorar el patrimonio cultural	LA 7. Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural local	- Incremento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural. - Incremento del número y superficie de instalaciones pertenecientes al patrimonio cultural municipal.	11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.	
OG3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA EL PUIG RESILIENTE Y COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	OE 5. Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos	LA 8. Reducir la Huella de Carbono asociada a los servicios municipales LA 9. Reducir la Huella de Carbono asociada al consumo energético de edificios públicos LA 10. Electrificación de la flota municipal de vehículos	- Mejora de la eficiencia energética y reducción de las emisiones de GEI asociadas a los servicios y edificios públicos - Incremento de la superficie de edificios públicos sometidos a actuaciones de rehabilitación energética - Incremento de la dotación de vehículos eléctricos en la flota municipal	3.9. Reducción de muertes por contaminación química y polución. 7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades.	 
	OE 6. Potenciar la movilidad sostenible	LA 11. Mejorar la calidad del transporte público interurbano. LA 12. Potenciar los modos de transporte sostenibles. (movilidad ciclista y peatonal).	- Reducción de las emisiones de GEI asociadas al transporte - Incremento de los medios no motorizados en el reparto modal de transporte - Aumento de la longitud destinada a carriles ciclo-peatonales - Incrementar el atractivo del transporte público	3.6. Reducción de accidentes de tráfico. 9.1. Desarrollo de infraestructura sostenible 11.2. Proporcionar el acceso a transporte público. 11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades.	 
	OE 7. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	LA 13. Medidas de adaptación al cambio climático	- Incremento de la capacidad del territorio ante el agravamiento del cambio climático - Mejora de la información y concienciación de la población ante las consecuencias del cambio climático	13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático 13.3. Mejora de la educación y sensibilización medioambiental.	

OG 4. PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR EL PUIG SOSTENIBLE Y CIRCULAR	OE 8. Reducir el consumo y optimizar la gestión del ciclo integral del agua	LA 14. Optimizar y reducir el consumo de agua	- Incremento del rendimiento del sistema de abastecimiento de agua potable - Mejora de la calidad de las aguas de abastecimiento a la población - Mejora de la eficiencia en el uso del agua - Incremento del % de viviendas conectadas a redes de saneamiento	6.1. Lograr el acceso al agua potable 6.2. Lograr el acceso a saneamiento e higiene 6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos	   
	OE 9. Reducir la generación de residuos y potenciar la circularidad de su gestión	LA 15. Optimizar la gestión de residuos y reducir el impacto ambiental asociado	- Reducir las tasas per cápita de generación de residuos - Incremento de las tasas de reciclado y reducir el % de impropios	11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades. 12.5. Prevención, reducción, reciclado de desechos	
	OE 10. Concienciar y sensibilizar medioambientalmente a la ciudadanía y a los sectores económicos	LA 16. Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía	- Incremento de la concienciación ambiental de la ciudadanía - Impulsar la educación ambiental	13.3. Mejora de la educación y sensibilización medioambiental.	
OG 5. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD EL PUIG INCLUSIVO Y SALUDABLE	OE 11. Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios públicos	LA 17. Potenciar la creación de programas y espacios cívico-culturales. LA 18. Mejorar y actualizar la red de infraestructuras deportivas, educativas y culturales locales	- Incremento del número de plazas de educación infantil, primaria y secundaria. - Puesta en marcha de programas de educación para la ciudadanía. - Reducir las tasas de absentismo escolar - Incremento del número, superficie y calidad de las instalaciones cívicas, deportivas y culturales	4.A. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de genero	  
	OE 12. Dotarse de equipamientos sociales y mejora de los existentes, para dar respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables	LA 19. Incrementar la dotación de recursos públicos de apoyo y atención a la dependencia	- Incremento del número de recursos y plazas de atención a personas mayores dependientes - Incremento del número de recursos y plazas de atención a personas con diversidad funcional	10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.	
	OE 13. Reducir el riesgo de pobreza, exclusión social y garantizar el acceso a la vivienda	LA 20. Impulsar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad. LA 21. Garantizar el acceso a la vivienda, en especial de los colectivos vulnerables LA 22. Desarrollo de políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia.	- Mejora del acceso a la vivienda por parte de colectivos vulnerables - Impulso a la creación de un parque público de vivienda - Reducción del % de población en riesgo de exclusión - Impulso de la igualdad de oportunidades	5.1. Poner fin a la discriminación. 11.1. Mejorar el acceso a la vivienda 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política. 10.3. Garantizar igualdad de oportunidades. 11.1. Mejorar el acceso a la vivienda	
OGE6. IMPULSAR Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA URBANA Y GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO EL PUIG DINÁMICO	OE 14. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y otros sectores estratégicos de la economía local	LA 23. Implementación del Plan Estratégico de Turismo y del DTI. LA 24. Incentivar el sector primario como recurso económico con valores agrológicos LA 25. Impulso y modernización de la actividad comercial local	- Reducción de la tasa de desempleo - Incremento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural / Impulso de la actividad turística - Incremento de la superficie cultivada destinada a cultivos ecológicos	2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.	

			Mejora de la competitividad de la actividad comercial local	8.9 Promoción del turismo sostenible.	
	OE 15. Consolidación y mejora de las infraestructuras, servicios y calidad de las áreas industriales y empresariales	LA 26. Desarrollo de las infraestructuras de áreas industriales LA 27. Atracción, captación de inversiones y fomento y digitalización empresarial	- Mejora de la calidad de las áreas industriales del municipio - Impulsar la digitalización empresarial - Incremento del número de establecimientos empresariales del municipio - Incremento del atractivo del municipio como espacio de acogida de nuevas actividades empresariales	8.5. Lograr el pleno empleo y trabajo decente 9.1. Desarrollo de infraestructura sostenible. 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible. 9.4. Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet.	
OG 7. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL EL PUIG INTELIGENTE Y DIGITAL	OE 16. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>smart cities</i>).	LA 28. Impulso de elementos de gestión urbana inteligente	- Incremento del número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónicos de Smart Cities (usuarios) - Incremento del número de nuevos usuarios de energía conectados a las redes inteligentes (Usuarios)	9.5. Aumento de la capacidad tecnológica.	
	OE 17. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	LA 29. Impulsar la administración electrónica y digital LA 30. Reducir la brecha digital	- Incremento del número de trámites para empresas y la ciudadanía a través de internet - Aumento del número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica - Incremento de las capacidades digitales de la administración local y de la población	4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5. Eliminación disparidad de género y colectivos vulnerables. 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet.	
OG 8. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA EL PUIG PARTICIPATIVO	OE 18. Integrar la participación ciudadana en la gestión municipal	LA 31. Desarrollar políticas de participación ciudadana	- Integración de mecanismos de participación en la toma de decisiones públicas. - Puesta en marcha de un proceso de presupuestos participativos.	16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes. 16.7. Fomento de la participación ciudadana.	

4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ESQUEMA GENERAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS GENERALES / ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OG1. REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO EL PUIG HABITABLE	OE 1. Fomentar la diversidad, la calidad, la accesibilidad y la versatilidad de los espacios públicos	LA 1. Impulso de la regeneración y rehabilitación física e integral del suelo urbano y la recuperación del casco antiguo. LA 2. Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos.
	OE 2. Mejorar la conectividad urbana e interurbana	LA 3. Mejora de la conectividad territorial
OG 2. CONSERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EL PUIG COMPROMETIDO CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	OE 3. Mejorar el medio ambiente urbano y conservar el patrimonio natural y el paisaje	LA 4. Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural local LA 5. Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes. LA 6. Plan Local de Prevención de Incendios Forestales
	OE 4. Conservar y mejorar el patrimonio cultural	LA 7. Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural local
OG3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA EL PUIG RESILIENTE Y COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	OE 5. Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos	LA 8. Reducir la Huella de Carbono asociada a los servicios municipales LA 9. Reducir la Huella de Carbono asociada al consumo energético de edificios públicos LA 10. Electrificación de la flota municipal de vehículos
	OE 6. Potenciar la movilidad sostenible	LA 11. Mejorar la calidad del transporte público interurbano. LA 12. Potenciar los modos de transporte sostenibles. (movilidad ciclista y peatonal).
	OE 7. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	LA 13. Medidas de adaptación al cambio climático
OG 4. PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR EL PUIG SOSTENIBLE Y CIRCULAR	OE 8. Reducir el consumo y optimizar la gestión del ciclo integral del agua	LA 14. Optimizar y reducir el consumo de agua
	OE 9. Reducir la generación de residuos y potenciar la circularidad de su gestión	LA 15. Optimizar la gestión de residuos y reducir el impacto ambiental asociado

	OE 10. Concienciar y sensibilizar medioambientalmente a la ciudadanía y a los sectores económicos	LA 16. Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía
OG 5. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD EL PUIG INCLUSIVO Y SALUDABLE	OE 11. Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios públicos	LA 17. Potenciar la creación de programas y espacios cívico-culturales. LA 18. Mejorar y actualizar la red de infraestructuras deportivas, educativas y culturales locales
	OE 12. Dotarse de equipamientos sociales y mejora de los existentes, para dar respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables	LA 19. Incrementar la dotación de recursos públicos de apoyo y atención a la dependencia
	OE 13. Reducir el riesgo de pobreza, exclusión social y garantizar el acceso a la vivienda	LA 20. Impulsar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad. LA 21. Garantizar el acceso a la vivienda, en especial de los colectivos vulnerables LA 22. Desarrollo de políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia.
OGE6. IMPULSAR Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA URBANA Y GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO EL PUIG DINÁMICO	OE 14. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y otros sectores estratégicos de la economía local	LA 23. Implementación del Plan Estratégico de Turismo y del DTI. LA 24. Incentivar el sector primario como recurso económico con valores agrológicos LA 25. Impulso y modernización de la actividad comercial local
	OE 15. Consolidación y mejora de las infraestructuras, servicios y calidad de las áreas industriales y empresariales	LA 26. Desarrollo de las infraestructuras de áreas industriales LA 27. Atracción, captación de inversiones y fomento y digitalización empresarial
OG 7. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL EL PUIG INTELIGENTE Y DIGITAL	OE 16. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>smart cities</i>).	LA 28. Impulso de elementos de gestión urbana inteligente
	OE 17. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	LA 29. Impulsar la administración electrónica y digital LA 30. Reducir la brecha digital
OG 8. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA EL PUIG PARTICIPATIVO	OE 18. Integrar la participación ciudadana en la gestión municipal	LA 31. Desarrollar políticas de participación ciudadana

4.1.1. Objetivo estratégico 1. Regeneración y revitalización del entorno urbano

EL PUIG HABITABLE



LA 1	IMPULSO DE LA REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN FÍSICA E INTEGRAL DEL SUELO URBANO Y LA RECUPERACIÓN DEL CASCO ANTIGUO	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1. Fomentar la diversidad, la calidad, la accesibilidad y la versatilidad de los espacios públicos	
DESCRIPCIÓN	La regeneración urbana implica localizar áreas que permitan aplicar políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Algunas de las principales problemáticas y retos detectados, están relacionadas con la necesidad de impulsar actuaciones encaminadas a mejorar el diseño urbano con el objeto de rehabilitar, regenerar y renovar el casco urbano de El Puig, así como adecuar la vía pública para su uso peatonal, mejorar la accesibilidad, reurbanizar urbanizaciones y desarrollar actuaciones de peatonalización y semipeatonalización. Se contempla en esta línea de actuación la necesidad de articular actuaciones en diversos ámbitos para regenerar y revitalizar este espacio y atraer a nuevos residentes (urbanísticas, edificatorias, tecnológicas, impositivas, medioambientales, sociales, etc.).	
OBJETIVOS	- Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana - Revertir la actividad económica del casco antiguo.	
ACCIONES / MEDIDAS	PRESUPUESTO	
	1. Actualización del Plan General	
	2. Rehabilitación de viviendas en el casco antiguo	
	3. Reurbanizar, remodelar y embellecer (adoquinado) el núcleo histórico tradicional	
	4. Embellecimiento del casco histórico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y habitabilidad	
	5. Urbanización Cabes Bord y l'Aljub	
	6. Reurbanización Play-Puig, Puig-Val y Medicalia	
	7. Urbanizar dotaciones entre urbanizaciones de playa	
	8. Rehabilitación de edificios municipales (Ayuntamiento, Casa de Cultura)	
	9. Reurbanizar, remodelar y embellecer la zona próxima al Monasterio	
	10. Ejecutar fases del Plan Director del Castell de la Patà	
	11. Creación de aparcamientos disuasorios	
	12. Conexión peatonal y ciclista entre la pasarela del ferrocarril y la playa	
	13. Adecuar la pasarela peatonal existente ubicada en el camino que llega al cementerio	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:	
	   	
ACTORES	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES:	
	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de El Puig (PMUS)	
INDICADORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y Diputación de Valencia.	
INDICADORES	- Superficie de edificios sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora - Población residente en el casco histórico	

	• Superficie de uso peatonal
PRIORIDAD	Alta

LA 2	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1. Fomentar la diversidad, la calidad, la accesibilidad y la versatilidad de los espacios públicos	
DESCRIPCIÓN	Los municipios son las personas que las habitan y todavía hoy son muchos los edificios, parques, transportes e instalaciones que resultan inaccesibles para las personas con movilidad reducida. Desde esa perspectiva, estas personas carecen de la plenitud de ciudadanía porque les están vedados determinados espacios públicos Se contempla en esta línea de actuación un conjunto de acciones que responden a la necesidad de garantizar un municipio accesible que permita que toda la ciudadanía disfrute en igualdad de condiciones y de forma libre y autónoma de los espacios urbanos, de los equipamientos y de las instalaciones públicas.	
OBJETIVOS	- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos - Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida - Impulsar el espacio público como eje vertebrador del municipio con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población	
ACCIONES / MEDIDAS		PRESUPUESTO
	1. Acondicionamiento para personas con movilidad reducida de los accesos a edificios municipales que presenten cualquier barrera	
	2. Adecuar calles más estrechas para peatones y tránsito restringido a vecinos	
	3. Adecuar Plaça de la Constitució para peatones, tránsito restringido y reducir aparcamiento en la plaza	
	4. Mejora de la accesibilidad universal de monumentos y rutas turísticas	
	5. Instalación de un ascensor que mejore la accesibilidad del Monasterio	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:	
	  	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES:	
	Plan Estratégico de Turismo y Plan Director DTI-CV	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia, Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	
INDICADORES	- Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas - Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos	
PRIORIDAD	Media	

LA 3	MEJORA DE LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2. Mejorar la conectividad urbana e interurbana	
DESCRIPCIÓN	Se engloban en la siguiente línea de actuación un conjunto de acciones de mejora de las redes de accesos al núcleo urbano principal con el objetivo de evitar atascos entre las poblaciones colindantes al municipio y fluidificar el tráfico.	
OBJETIVOS	- Promover la conectividad interurbana - Reducir el impacto medioambiental en el núcleo urbano asociado al tráfico de vehículos.	
ACCIONES / MEDIDAS		PRESUPUESTO
	- Mejora de la red viaria con las urbanizaciones de la playa - By-pass del casco urbano por el sur que permita reducir tráfico por la Avenida Verge de El Puig	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:	
	   	
ACTORES	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES:	
INDICADORES	EJECUTOR: Diputación de Valencia, Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).	
	IMPPLICADOS: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
PRIORIDAD	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia, Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).	
	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora	
PRIORIDAD	Media	

4.1.2. Objetivo estratégico 2. Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural

EL PUIG COMPROMETIDO CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



LA 4	CONSERVACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL LOCAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 3. Mejorar el medio ambiente urbano y conservar el patrimonio natural y el paisaje	
DESCRIPCIÓN	El conocimiento y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico constituye un elemento fundamental en cualquier sociedad avanzada para poder alcanzar un desarrollo sostenible. Compatibilizar la conservación de la naturaleza y la biodiversidad con la actividad humana constituye un reto de primer orden en el ámbito de la gestión del territorio. Esta línea de actuación agrupa todas las actuaciones en el ámbito de la protección, conservación y mejora del patrimonio natural con valor ambiental, natural y paisajístico que se encuentra en el municipio de El Puig.	
OBJETIVOS	• Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. • Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el paisaje urbano, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Puesta en valor de la zona de marjal y huerta para evitar urbanizaciones insostenibles y abandono.	
	2. Creación de rutas y puntos de observación de aves	
	3. Ampliación de huertos sociales	
	4. Creación de un espacio en la zona de marjal como Observatorio Medioambiental	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	     	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia e Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y Ministerio de Transición Ecológica.	
INDICADORES	• % de superficie protegida sobre superficie total municipal. • Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural	
PRIORIDAD	Alta	

LA 5	FOMENTAR LA CREACIÓN Y MEJORA DE ZONAS E INFRAESTRUCTURAS VERDES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 3. Mejorar el medio ambiente urbano y conservar el patrimonio natural y el paisaje	
DESCRIPCIÓN	Uno de los principios de actuación de la planificación urbana actual es no solo que las ciudades y municipio se adapten a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de esta forma de fomentar las zonas e infraestructuras verdes que garanticen la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además, un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que resuelvan, así, los problemas propios de ese tipo de espacios. Adicionalmente, en el caso específico de El Puig se pretende mejorar la red de zonas verdes municipales, remodelar parques infantiles y aumentar la superficie de zonas verdes y arbolado.	
OBJETIVOS	• Incremento de la superficie de zonas verdes por habitante • Mejorar la conexión entre el entorno urbano y el medio natural	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Remodelación de parques infantiles	85.000€
	2. Mantenimiento de los jardines de la Ermita de Sant Jodi	
	3. Acondicionar en las zonas verdes en el municipio columpios adaptados a personas con algún tipo de dependencia.	
	4. Dotación de nuevas zonas verdes y de esparcimiento canino en las urbanizaciones	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	Plan Local de Infancia y Adolescencia	
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	IMPLICADOS: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.	
INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia y Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.	
	• Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento • Superficie de zonas verdes por habitante	
PRIORIDAD	Media	

LA 6	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 3. Mejorar el medio ambiente urbano y conservar el patrimonio natural y el paisaje	
DESCRIPCIÓN	La prevención de incendios forestales es una planificación específica para un territorio determinado que define, diseña y gestiona, las medidas, actuaciones e infraestructuras que son necesarias para disminuir el número de incendios forestales y la superficie afectada por éstos. Esta planificación y gestión se afronta a diferente escala territorial en función de la superficie y del valor ecológico de las zonas a proteger. Según establece la legislación vigente todos los municipios con superficie forestal deben redactar su correspondiente plan de prevención de incendios, un documento en el que se regulan las actividades y usos susceptibles de generar un incendio forestal y se diseñan las infraestructuras de prevención necesarias. Se engloban en esta línea de actuación todas las acciones en el ámbito de la prevención de incendios forestales que permitan minimizar el riesgo de inicio de fuego forestal y la afección del mismo sobre población, bienes y suelo forestal.	
OBJETIVOS	- Reducir la vulnerabilidad de infraestructuras y actividades frente a los incendios forestales, y muy especialmente las áreas de interfaz urbano-forestal. - Aumentar las oportunidades de control del incendio forestal	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Actuaciones para la prevención de las causas: normativa, comunicación, divulgación, concienciación, educación y formación, conciliación y colaboración...	
	2. Actuaciones para abordar las causas estructurales de los incendios forestales	
	3. Inventario de necesidades municipales: adquisición de trituradora municipal y materiales para realizar labores de prevención de incendios forestales	
	4. Actuaciones para la prevención de la propagación	
	5. Redacción de proyectos de mantenimiento y mejora de viales presentes	
	6. Ejecución de cortafuegos óptimos apoyados sobre viales	
	7. Tratamiento de la vegetación sobre infraestructuras urbanas	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	Plan Local Reducido de Prevención de Incendios Forestales (PPIF)	
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	IMPLICADOS: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.	
PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia y Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.	
	1.103.229€	

INDICADORES	• Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o mantenimiento de las zonas forestales municipales • Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable
PRIORIDAD	Alta

LA 7	CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4. Conservar y mejorar el patrimonio cultural	
DESCRIPCIÓN	Los recursos culturales tangibles e intangibles conforman la memoria colectiva de un territorio, dan carácter y personalidad a los municipios, sirven de inspiración, aportan significado al presente y son fundamentales para la construcción del futuro. En definitiva, el patrimonio cultural local guarda la memoria histórica de los municipios y contribuyen a la identidad local, motivo por el que el Plan Urbano de Actuación Municipal le asigna una atención especial a este tipo de actuaciones. Esta línea de actuación agrupa todas las actuaciones en el ámbito de la restauración y conservación de edificios catalogados o con valor cultural o patrimonial que los ponga en valor para su efectivo uso al servicio de la ciudadanía.	
OBJETIVOS	- Rehabilitar y conservar el patrimonio cultural local y dotarlo de contenido socio-cultural - Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural - Fomentar la actividad turística cultural local	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Recuperación y mantenimiento de los refugios y trincheras de la Muntanya de la Patà	
	2. Recuperación de los refugios y trincheras del Cabeçolet	
	3. Recuperación del bunker del camí dels Plans	
	4. Recuperación del llavaner del Pelec.	
	5. Mantenimiento de la ermita de Sant Jordi	
	6. Proyecto de recuperación del entorno de la Torre de Guaita	
	7. Recuperación de los refugios y trincheras de la Montaña Santa Bárbara	
	8. Recuperación Molí y acequia Molí	
	9. Recuperación y mantenimiento de la señalización de la Vía Augusta	
	10. Señalización y rotulación del Villa romana de El Puig (campo de Vidal)	
	11. Adecuación del entorno del monasterio como espacio lúdico para la ciudadanía y para eventos culturales y turísticos.	
	12. Puesta en marcha del museo etnológico arqueológico	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	 	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia y Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.	
INDICADORES	- Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio cultural - Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	
PRIORIDAD	Media	

4.1.3. Objetivo estratégico 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

EL PUIG RESILIENTE Y COMPROMETIDO CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



LA 8	REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO ASOCIADA A LOS SERVICIOS MUNICIPALES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 5. Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos	
DESCRIPCIÓN	El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia de todos los agentes públicos y privados. En este contexto, el Pacto Verde Europeo (Comisión Europea, 2019) o la reciente Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética establecen, en el marco del cumplimiento del Acuerdo de París³ la necesidad de alcanzar la neutralidad climática antes del año 2050. Las medidas de ahorro y de mejora de la eficiencia energética asociada a los servicios públicos se configuran como actuaciones clave en las políticas municipales en un contexto de impulso de las políticas mitigación del cambio climático y de reducción de la huella de carbono.	
OBJETIVOS	• Reducir las emisiones de GEI asociadas a los servicios públicos • Reducir la contaminación lumínica	
ACCIONES / MEDIDAS		PRESUPUESTO
	1. Elaboración de una auditoria del alumbrado público	8.342€
	2. Sustitución del alumbrado público por otras luminarias más eficientes	145.500€
	3. Renovación de instalación de iluminación por baja eficiencia del actual en el Ayuntamiento, polideportivo municipal y CEIP Guillem d'Entença	
	4. Iluminación artística de los monumentos bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia energética	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, IVACE e IDAE.	
INDICADORES	• Consumo energético en alumbrado público • Emisiones de Gases de Efecto Invernadero vinculado al alumbrado público • % de alumbrado público con medidas de eficiencia energética (LED)	
PRIORIDAD	Alta	

³ El acuerdo de París es un acuerdo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Fue firmado en noviembre de 2016 y fue firmado por 55 países. El principal objetivo de este acuerdo es evitar que se supere un incremento de las temperaturas de 2°C respecto a los niveles preindustriales y promover medidas adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

LA 9	REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO ASOCIADA AL CONSUMO ENERGÉTICO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 5. Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos	
DESCRIPCIÓN	Un consumo excesivo de energía tiene un efecto negativo desde un punto de vista global, colapsando los recursos naturales y contribuyendo al cambio climático. Es necesaria una gestión de la energía urbana más sostenible, incluyendo la reducción en el consumo y la promoción de fuentes de energía renovables, como una de las líneas de actuación en las políticas de mitigación de los efectos del cambio climático. La reciente Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, contribuirá sin duda a dicha coordinación y a la adopción de una estrategia amplia que garantice la consecución de los compromisos de España ante la Unión Europea en materia de energía y clima, en el marco del Acuerdo de París contra el calentamiento global. El Puig cuenta con un notable potencial de mejora en materia de eficiencia energética en sus instalaciones y edificios. Así pues, en la presente línea de actuación se plasma la necesidad de incorporar medidas de eficiencia energética y de incorporación de energías renovables en edificios municipales a través de sustitución de equipos, mejora de la envolvente térmica o la creación de comunidades energéticas.	
OBJETIVOS	• Reducir las emisiones de GEI asociadas a los edificios públicos • Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Gestor energético municipal	10.800€
	2. Auditoría energética y plan de impulso de autoconsumo energético en edificios municipales (edificios administrativos, centros educativos, etc...)	
	3. Mejora de la envolvente térmica de edificios	
	4. Mejora de la instalación eléctrica de la Ermita de Sant Jodi	
	5. Renovación de la iluminación de interior de edificios municipales	44.100€
	6. Creación de una Comunidad Energética Local	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, IVACE e IDAE.	
INDICADORES	• Consumo energético total de la administración local (equipamientos e instalaciones municipales) • % de edificios municipales con auditoría energética • % de superficie de edificios públicos con medidas de eficiencia energética • Potencia instalada de EERR en edificios municipales • Grado de autoabastecimiento municipal con EERR	
PRIORIDAD	Alta	

LA 10	ELECTRIFICACIÓN DE LA FLOTA MUNICIPAL DE VEHÍCULOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 5. Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, dotaciones y servicios públicos				
DESCRIPCIÓN	El sector del transporte es uno de los sectores donde más rápido crecen las emisiones de gases de efecto invernadero. Y las previsiones apuntan a que en breve será el sector que más contribuya al cambio climático, representando actualmente la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión Europea. A nivel de la UE se pretende reducir estas emisiones el 90 % de aquí a 2050. La presente línea de actuación propone la renovación progresiva de la flota de vehículos municipales por vehículos de bajas emisiones y más eficientes una vez que finalice su vida útil. La adquisición de estos vehículos por parte del consistorio ejerce además un efecto demostración de cara a la ciudadanía y promueve su compra por parte de la población, sobre todo si es difunde correctamente esta buena práctica.				
OBJETIVOS	• Reducir las emisiones de GEI asociada a la flota municipal de vehículos. • Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos				
ACCIONES	<table border="1"> <tr> <td></td><td>PRESUPUESTO</td></tr> <tr> <td>1. Sustitución de la actual flota municipal por vehículos eléctricos o híbridos</td><td></td></tr> </table>		PRESUPUESTO	1. Sustitución de la actual flota municipal por vehículos eléctricos o híbridos	
	PRESUPUESTO				
1. Sustitución de la actual flota municipal por vehículos eléctricos o híbridos					
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN       OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)				
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, IVACE (Plan MOVES), IDAE y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.				
INDICADORES	• % de flota municipal con motores híbridos o eléctricos • N° de puntos de recarga de vehículo eléctrico				
PRIORIDAD	Media				

LA 11	POTENCIAR LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES (MOVILIDAD CICLISTA Y PEATONAL)	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6. Potenciar la movilidad sostenible	
DESCRIPCIÓN	La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de los municipios. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de la ciudadanía. El transporte mediante vehículos motorizados representa alrededor de la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático. Se requieren por tanto de actuaciones de impulso de la movilidad sostenible (mejora del transporte público e impulso de los medios de transporte no motorizados mediante la adecuación de recorridos peatonales y ciclistas, mejora de la calidad y seguridad de los itinerarios no motorizados, actuaciones de peatonalización, etc.) constituyendo este uno de los principales retos ambientales y climáticos en el corto y medio plazo.	
OBJETIVOS	• Mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales • Priorizar la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. • Establecer una oferta adecuada de vías ciclo-peatonales para dar soporte a los modos de movilidad blanda • Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano • Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	Movilidad peatonal y espacio público	
	1. Eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad universal	205.000€
	2. Mejora de la calidad y seguridad de los itinerarios no motorizados	4.000.000 €
	3. Red de espacios públicos inclusivos y de calidad	1.251.250 €
	4. Plan de Arbolado y vegetación urbana	30.000 €
	5. Entornos escolares seguros	120.000 €
	6. Adecuación de la VP Colada dels Plans para la mejora de la movilidad no motorizada	600.000 €
	7. Adecuación de la Vía Augusta (Colada del Camino Viejo a Valencia) como recorrido escénico N-S en la Huerta	
	Movilidad ciclista	
	8. Definición de una red ciclista municipal	2.500.000€
	9. Acondicionamiento de caminos agrícolas y rurales para la circulación ciclista	
	10. Ampliación y mejora de la red de aparcabicis	12.000€
	11. Aparcamientos comunitarios de bicicletas	50.000€
	12. Actuaciones complementarias de fomento de la movilidad ciclista	
	13. Pasarela peatonal-ciclista sobre ferrocarril	
	Otros	
	14. Campaña de sensibilización de velocidad en la localidad	
	15. Proyecto STARS programa basado en la movilidad segura y sostenible (DGT)	

SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN
	      
ACTORES	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES
	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
INDICADORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: IVACE, IDAE, Diputación de Valencia y Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
PRIORIDAD	• Longitud destinada a carriles ciclo-peatonales • Superficie de suelo urbano intervenido para mejora de la movilidad ciclista y peatonal • N.º estacionamientos para bicicletas de larga duración • N.º de campañas de sensibilización de velocidad en la localidad • Distribución modal de los viajes (movilidad obligada y no obligada)
	Alta

LA 12	MEJORAR LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 7. Impulsar la movilidad sostenible
DESCRIPCIÓN	Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de la ciudadanía. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social. Hoy es innegable que los municipios necesitan modelos de movilidad inclusivos que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes. La presente línea de actuación propone la mejora progresiva de los horarios y frecuencias del transporte público interurbano, la creación de una línea de autobús comarcal, la conexión con los municipios cercanos que posean línea de metro, así como la puesta en marcha de un servicio de autobús lanzadera a la playa.
OBJETIVOS	- Fomentar los sistemas de transporte público eficientes - Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.
ACCIONES	PRESUPUESTO
	1. Mejora de horarios y frecuencias de los servicios interurbanos existentes
	2. Acondicionamiento de paradas 85.000€
	3. Servicio lanzadera a la playa 108.000€
	4. Servicios a demanda 80.000€
	5. Creación de una línea comarcal de autobús
	6. Mejorar la conexión del transporte público con otras localidades vecinas que posean metro
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN
	     
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES
ACTORES	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa María
INDICADORES	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia, Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
	- Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público - Distribución modal de los viajes (movilidad obligada y no obligada)
PRIORIDAD	Media

LA 13	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 7. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	
DESCRIPCIÓN	El cambio climático ya es una realidad y sus impactos se muestran con una amplitud y profundidad crecientes. Sectores clave de nuestra economía dependen estrechamente del clima. Pero también otros muchos campos esenciales para nuestro bienestar, como la salud humana, la biodiversidad o la vivienda. Las acciones de adaptación efectivas reducen la exposición y la vulnerabilidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales frente al calentamiento global y también pueden mejorar su capacidad para recuperarse y restablecerse tras una perturbación asociada al clima. De manera complementaria la adaptación aporta beneficios económicos y sociales que la justifican. Se incluyen dentro de esta línea todo un conjunto de actuaciones en materia de adaptación al cambio climático cuyo objetivo es hacer de El Puig un municipio que sepa adaptarse a las necesidades medioambientales actuales y que mejore su resiliencia frente a episodios agravados por el cambio climático.	
OBJETIVOS	- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules - Realizar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la adaptación al cambio climático en sectores clave	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Adaptación y reforma de las infraestructuras existentes para adaptarlas a nuevos escenarios climáticos con especial atención a las infraestructuras afectadas por el riesgo de inundación	
	2. Incorporar criterios ligados a la adaptación al cambio climático en la planificación municipal	
	3. Sensibilizar a la ciudadanía en relación a los riesgos asociado al cambio climático.	
	4. Fomentar la compra pública verde integrando criterios climáticos	
	5. Fomento del desarrollar prácticas agrícolas sostenibles que favorezcan la adaptación al cambio climático	
SINERGIAS	6. Mejora de los sistemas de drenaje, alcantarillado y zonas permeables	
	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	     	
ACTORES	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Energética y Fundación Biodiversidad (Ministerio de Transición Ecológica)	
INDICADORES	% de territorio urbanizado en zonas inundables - Presupuesto y número de actuaciones y campañas de educación ambiental en materia de adaptación al cambio climático	
PRIORIDAD	Baja	

4.1.4. Objetivo estratégico 4. Promover una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

EL PUIG SOSTENIBLE Y CIRCULAR



LA 14	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 8. Reducir el consumo y optimizar la gestión del ciclo integral del agua	
DESCRIPCIÓN	El aumento en la temperatura global, así como en la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos, provocará cambios en la disponibilidad de agua dulce, máxime en la región mediterránea que ha registrado tradicionalmente déficits hídricos de relevancia. De ahí que la adecuada gestión del agua, los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua ocupen un lugar de privilegio en cualquier agenda urbana. Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con la correcta gestión del ciclo integral del agua y potenciar reutilización de este recurso tan escaso.	
OBJETIVOS	• Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y el gasto energético asociado al riego • Reutilizar aguas depuradas para el riego.	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Implantación de una red separativa de pluviales en casco urbano 2. Implantación de un sistema de reutilización del agua con destino al riego de parques y jardines y a la limpieza viaria	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Diputación de Valencia	
INDICADORES	• Pérdidas de la red de distribución de agua • Grado de reutilización de las aguas depuradas procedentes de depuradoras municipales	
PRIORIDAD	Media	

LA 15	OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9. Reducir la generación de residuos y potenciar la circularidad de su gestión	
DESCRIPCIÓN	La Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030 aprobada en junio de 2020 sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo que apuesta por que los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, por la reducción al mínimo de la generación de residuos y por el aprovechamiento con el mayor alcance posible de los que no se pueden evitar. La Estrategia contribuye así a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada y eficiente en el uso de los recursos. La consecución de los objetivos establecidos en la citada estrategia requiere de la implicación de las entidades locales a través de medidas que potencien la circularidad de gestión de los residuos. Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados es una de las políticas más necesarias para lograr un impacto positivo en la conservación del medio ambiente. En esta línea de actuación se engloban un conjunto de acciones con el fin de fomentar el compostaje para las actividades agrarias, optimizar la recogida de residuos domésticos, y aprovechar los residuos urbanos para producir energía eléctrica, gas, calor o abonos naturales	
OBJETIVOS	• Mejorar las cantidades recogidas de forma separada de las distintas fracciones de residuos y la calidad de las mismas • Potenciar la circularidad de la gestión de residuos • Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de los municipios, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Implementar el nuevo modelo de recogida selectiva	2.555.000 €
	2. Realizar una campaña de información a la ciudadanía al inicio del nuevo modelo de recogida	50.000 €
	3. Redactar un estudio de pago por generación	20.000 €
	4. Redactar planes locales de prevención de residuos por cada uno de los municipios	3.000/5.000€ por municipio
	5. Realizar campañas para reducir el desperdicio alimentario	20.000 €
	6. Fomento del autocompostaje doméstico y comunitario	30.000 €
	7. Prevención de la generación de residuos en acontecimientos y fiestas	5.000 €
	8. Fomento del uso responsable del papel y los envases en las administraciones públicas	25.000 €
	9. Promoción de los mercados de segunda mano	12.000 €
	10. Creación de espacios de reparación y formación	100.000€ / año
	11. Crear un portal web con indicadores y resultados del sistema de reciclaje	500€ / año
	12. Reforzar el código de colores de los contenedores	3.000 €
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	Plan Local de Residuos Mancomunado	
	EJECUTOR: Mancomunitat de l'Horta Nord y Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	

	IMPLICADOS: Entitat metropolitana per el tractament de residus (EMTRE), Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) y contrata de recogida de residuos. FUENTES DE FINANCIACIÓN: Entitat metropolitana per el tractament de residus (EMTRE), Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) y contrata de recogida de residuos.
INDICADORES	• Generación de residuos domésticos (por fracciones) • Tasa de recogida selectiva neta de residuos domésticos (porcentaje de residuos recogidos selectivamente), respecto a la generación total y de cada fracción
PRIORIDAD	Media

LA 16	CONCIENCIAR Y SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 10. Concienciar y sensibilizar medioambientalmente a la ciudadanía y a los sectores económicos	
DESCRIPCIÓN	La diversidad de maneras de vivir comporta la necesidad de generar espacios y momentos oportunos para incorporar el conocimiento del cuidado del medio ambiente de una manera práctica, sencilla y accesible a la vida diaria. El desperdicio alimentario, la recogida no selectiva de los desechos y la generación constante de residuos, son algunos ejemplos de una débil conciencia medioambiental. Por esta razón se necesita concienciar y sensibilizar a la ciudadanía y a los sectores económicos locales. La Estrategia de Economía Circular 2030 establece que las iniciativas de sensibilización han de involucrar a la ciudadanía, y también de modo activo, al sector privado. Un buen ejemplo es el Pacto por una Economía Circular. Este Pacto, fomenta la colaboración y la coordinación entre los agentes económicos y sociales y las administraciones públicas con objeto de hacer frente, de forma común, a los retos medioambientales, económicos y tecnológicos a los que nos enfrentamos; y, a la vez, aprovechar las oportunidades que se derivan de este cambio de paradigma para el crecimiento económico y el bienestar social en la transición hacia una economía circular.	
OBJETIVOS	• Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos • Incrementar la sensibilidad ambiental de la ciudadanía	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Realizar una campaña de fomento del reciclaje de manera continuada	5.000€ / año
	2. Realizar una campaña de fomento de reciclaje en las escuelas	5.000€ / año
	3. Desarrollo de jornadas de formación para el personal del servicio, personal técnico y política	500€ / año
	4. Desarrollo de campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía y a los sectores económicos en materia de eficiencia energética y adaptación al cambio climático	
	5. Programa Escuelas Verdes	
	6. Concienciación y sensibilización de empleados municipales	9.100€
	7. Campañas de sensibilización en hábitos de movilidad sostenible	40.000 €
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	Plan Local de Residuos Mancomunado	
	Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	
	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria y Mancomunitat de l'Horta Nord	
	IMPLICADOS: Tejido empresarial y asociativo local	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia y Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	

INDICADORES	Nº de actividades y participantes en actividades de educación para la sostenibilidad
PRIORIDAD	Media

4.1.5. Objetivo estratégico 5. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

EL PUIG INCLUSIVO Y SALUDABLE



LA 17	POTENCIAR LA CREACIÓN DE PROGRAMAS Y ESPACIOS CÍVICO-CULTURALES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 11. Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios públicos	
DESCRIPCIÓN	La cultura participativa y asociativa de una ciudad, es un elemento clave para garantizar la calidad de vida de su ciudadanía y el desarrollo de una sociedad inclusiva y cohesionada. En este contexto, las administraciones locales han de velar por proporcionar espacios donde las personas puedan desarrollar programas culturales, relacionales, recreativos, con especial atención a las necesidades de determinados colectivos (mayores, jóvenes, personas en riesgo de exclusión, etc.).	
OBJETIVOS	Promover infraestructuras y espacios adecuados para el desarrollo de actividades sociales, culturales y de participación.	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Adecuación de su entorno del Monestir de Santa Maria para la celebración de eventos culturales-turísticos	
	2. Instalación eléctrica en la Muntanya de Santa Bàrbara para permitir la celebración de eventos culturales	
	3. Campañas de actividades de ocio alternativo, cultura, deportivas... tanto para adultos como para jóvenes y adolescentes	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia, Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	
INDICADORES	- Número de centros y espacios acondicionados o rehabilitados adecuados para el desarrollo de actividades sociales, culturales y de participación. - Número programas cívicos culturales desarrollados	
PRIORIDAD	Media	

LA 18	MEJORAR Y ACTUALIZAR LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES LOCALES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 11. Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios públicos	
DESCRIPCIÓN	En las Administraciones Publicas Locales existe la necesidad de renovación constante de las infraestructuras deportivas, educativas y culturales, la ampliación de estas para ofrecer un mejor servicio a la población constituye aspectos sobre los que actuar en la gestión municipal. Se incluyen dentro de esta línea todo un conjunto de actuaciones en materia de mejora, ampliación y/o construcción de la red de infraestructuras municipales y de los servicios anexos a estas.	
OBJETIVOS	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Construcción de centro de ocio y actividades lúdicas para mayores en núcleo histórico	
	2. Construcción de una zona recreativa (paellers) al norte del casco urbano	
	3. Construcción de centro cultural con auditorio en zona norte del casco urbano	
	4. Mejora de la instalación eléctrica de la Ermita de Sant Jodi	
	5. Construcción de un centro específico de Educación Infantil	
	6. Ampliar la oferta de formación y estudios (FP...)	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia, Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	
INDICADORES	- Superficie de edificios para espacios cívico-culturales, deportivos y educativos rehabilitados, mejorados o construidos. - Plazas en educación infantil de 0 a 3 años - Porcentaje de población próxima servicios deportivos, educativos y culturales	
PRIORIDAD	Alta	

LA 19	INCREMENTAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 12. Dotarse de equipamientos sociales y mejora de los existentes, para dar respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables	
DESCRIPCIÓN	La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal deben orientarse a la consecución de una mejor calidad de vida y autonomía personal, en un marco de efectiva igualdad de oportunidades y en un contexto de envejecimiento de la población. En este sentido, los sistemas públicos de servicios sociales deben dotarse de infraestructuras públicas que le aseguren la capacidad de proveer de servicios de atención sociosanitaria mediante una estructura, funcional y territorialmente integrada y para garantizar la articulación del territorio y la proximidad a las personas. Se incluyen dentro de esta línea todo un conjunto de actuaciones centradas en el incremento y mejora de servicios de atención a personas mayores y personas con diversidad funcional.	
OBJETIVOS	• Promover la asequibilidad de los servicios sociales para los colectivos más vulnerables • Incremento del número de recursos y plazas de atención a personas mayores dependientes	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Puesta en marcha de un Servicio de Atención a Domicilio (SAD) para personas mayores	
	2. Mejora de los servicios para las personas mayores y/o dependiente (transporte, acompañamiento, etc..)	
	3. Desarrollo de medidas para el envejecimiento activo y saludable	
	4. Impulso de talleres para personas con diversidad funcional	
    		
OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES		
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	
INDICADORES	• Plazas en centros de día para personas mayores • N° de centros sociales, recursos y programas para personas con diversidad funcional construidos y/o puestos en marcha • N° de medidas de envejecimiento activo realizadas • Parque de vivienda tutelada	
PRIORIDAD	Alta	

LA 20	IMPULSAR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 12. Reducir el riesgo de pobreza, exclusión social y garantizar el acceso a la vivienda	
DESCRIPCIÓN	Impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenido para impulsar el progreso, crear empleo y mejorar los estándares de vida de todas las personas es una prioridad fundamental en el marco de los ODS y en todas las ciudades que promueven la cohesión social. El acceso al mercado laboral requiere de una serie de habilidades o herramientas personales que faciliten la incorporación al empleo y el mantenimiento efectivo del mismo. Sin embargo, en determinadas ocasiones la carencia de estas, derivada de experiencias personales de fracaso o de falta de su conocimiento, dificulta el proceso de inserción sociolaboral, por lo que se hace imprescindible la adquisición de las mismas, para garantizar unas competencias personales, profesionales y sociales acordes con el trabajo por desempeñar. En el municipio de El Puig, se observan situaciones de desempleo en determinados colectivos tales mujeres, personas de baja cualificación convierte la necesidad de integrar laboralmente a estos colectivos en uno de los principales retos económicos y sociales del municipio. Se incluyen dentro de esta línea de actuación la puesta en marcha de la convocatoria anual de subvenciones para el apoyo a la contratación indefinida y autoempleo, e Introducción de cláusulas sociales en las bolsas de trabajo municipales que favorezcan la inclusión de colectivos vulnerables, mujeres víctimas de la violencia de género entre otras.	
OBJETIVOS	- Promover infraestructuras y actuaciones formativas para favorecer la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. - Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Convocatoria anual de subvenciones de apoyo a la contratación indefinida y el autoempleo	25.000€
	2. Dotación presupuestaria para proyectos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	50.000€
	3. Adecuar impartición de cursos formativos entre la ciudadanía, con especial atención a itinerarios de inserción sociolaboral para personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	
	4. Diseño de itinerarios formativos adaptados a colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	
	5. Introducción de cláusulas sociales en las bolsas de trabajo municipales que favorezcan la inclusión de colectivos vulnerables	
	6. Establecer mecanismos de coordinación entre el área de Servicios Sociales y los servicios de empleo, generando instrumentos como bases de datos o mapas de recursos	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:	
	     	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	

ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Ocupación
INDICADORES	• Número de cursos formativos impartidos, con aportación de datos sobre personas es situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. • Presupuesto para programas y acciones de reinserción sociolaboral • N° de empleos creados • N° de empleos generados a mujeres víctimas de violencia de género
PRIORIDAD	Media

LA 21	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, EN ESPECIAL DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 13. Reducir el riesgo de pobreza, exclusión social y garantizar el acceso a la vivienda	
DESCRIPCIÓN	El acceso universal a una vivienda digna es un factor de inclusión social que ha de ser garantizado desde las administraciones públicas. Además del derecho a la vivienda digna, hay que garantizar recursos habitacionales a los colectivos vulnerables como herramienta de inclusión con equipos de tratamiento asertivo comunitario (personas sin hogar, salud mental, patologías duales...) o de recuperación integral (violencia machista, etc.). Las entidades locales tienen que garantizar el derecho a la emancipación de los colectivos más vulnerables, mediante sistemas de alquiler social o de vivienda compartida. También, será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Se engloba en la siguiente línea de actuación elaboración de una Plan de vivienda de alquiler, la creación de una bolsa de alquiler de viviendas para jóvenes, y la creación de un parque público de vivienda social.	
OBJETIVOS	• Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles. • Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda.	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Elaboración de un plan de viviendas de alquiler- propiedad para la ciudad, negociado con entidades bancarias y administración	
	2. Adecuación o creación de viviendas para jóvenes	
	3. Bolsa de alquiler de viviendas para jóvenes	
	4. Impulsar la creación de un parque público de vivienda social	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Diputación de Valencia, Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda.	
INDICADORES	• Parque de vivienda social / Número de viviendas destinadas a alquiler social • Parque de vivienda tutelada • N° de mujeres víctimas de violencia de género beneficiarias de programas de vivienda • Número de viviendas sujetas a regímenes de protección • Número de personas beneficiarias de programas de vivienda • N° de programas relacionados con el parque de viviendas realizados	
PRIORIDAD	Alta	

LA 22	DESARROLLO DE POLÍTICAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 12. Reducir el riesgo de pobreza, exclusión social y garantizar el acceso a la vivienda	
DESCRIPCIÓN	Los municipios se enfrentan a enormes desafíos en materia de seguridad. En la mayoría de las ciudades, las policías locales deben enfrentarse a contextos sociales especialmente desfavorables e institucionalmente complejos en los que la responsabilidad de la política de seguridad es compartida con niveles superiores de gobierno. Además, cada vez con mayor frecuencia la policía local municipal implemente campañas y cursos de autodefensa femenina, de educación vial y de velocidad, distracciones, uso del cinturón y casco o consumo de drogas y/o alcohol. En la siguiente línea de actuación se proponen acciones de seguridad pública como es la elaboración de Plan local de seguridad ciudadana, y la implantación de cámaras de vídeo-vigilancia en los monumentos con la finalidad de reducir acto vandálicos. Junto con campañas de velocidad, distracciones, uso del cinturón y casco o consumo de drogas y/o alcohol. También, se plantean otro tipo de acciones como el curso de auto defensa femenina y la suscripción al convenio con el Ministerio del Interior para incorporarse al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género.	
OBJETIVOS	• Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables. • Promover programas y cursos de autodefensa femenina.	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Elaboración de un del Plan local de seguridad ciudadana	
	2. Instalación de cámaras de vídeo-vigilancia en los monumentos con la finalidad de reducir acto vandálicos	
	3. Ampliar el número de campañas de velocidad, distracciones, uso del cinturón y casco o consumo de drogas y/o alcohol	
	4. Suscripción de convenio con el Ministerio del Interior para incorporarse el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género	
	5. Cursos de autodefensa femenina que promueven para promover el empoderamiento de la mujer	
	6. Aumentar el número de programas de educación vial para escolares y otros colectivos vulnerables	
	7. Campaña concienciación adicciones	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	
INDICADORES	• N° de infracciones registradas en el municipio por tipología • N° de campañas y cursos de seguridad vial implementados • N° cursos de autodefensa femenina desarrollados	
PRIORIDAD	Alta	

4.1.6. Objetivo estratégico 6. Impulsar y dinamizar la economía urbana y generar oportunidades de empleo

EL PUIG DINÁMICO



LA 23	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y DEL DTI	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 14. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y otros sectores estratégicos de la economía local	
DESCRIPCIÓN	La actividad turística se manifiesta como una oportunidad estratégica de primera magnitud para la promoción económica local. Combina dinámicamente recursos endógenos y exógenos, que correctamente integrados ofrecen un catálogo de beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales. El municipio de El Puig posee un indudable el atractivo turístico con recursos naturales, patrimonio histórico y cultural (yacimientos, trincheras, patrimonio arquitectónico, patrimonio hidráulico...). Cabe tener en cuenta que el municipio ha elaborado en los dos últimos años el Plan Estratégico de Turismo y el Plan Director DTI-CV que tendrán que ser implementados en la próxima década. La siguiente actuación se proponen las acciones planteadas en el Plan Estratégico de Turismo y en el Plan Directo DTI-CV.	
OBJETIVOS	• Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios turísticos. • Generar actividad económica y empleo en el ámbito local	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	Desarrollo del Plan Estratégico de Turismo	
	1. Implantación de un sistema de gobernanza turística	24.000€
	2. Sensibilización turística continua	9.000€/ año
	3. Mejora de las infraestructuras y conexión	21.000€
	4. Cualificación y modernización de la oferta turística	82.000€
	5. Estructuración de producto	51.000€
	6. Optimización efectiva de la promoción OFF-LINE	121.000€
	7. Impulso a la nueva promoción on line	15.500€
	8. Avance hacia la nueva comercialización turística	15.000€
	Plan Director DTI-CV El Puig	
	9. Elaboración de un Plan de Accesibilidad Turística	15.000€
	10. Guía de empresas y servicios turísticos	15.000€
	11. Instalación pago on line en la web turística	15.000€
	12. Uso de tecnología de última generación para el control e información de aforos en los espacios turísticos	15.000€-30.000€
	13. Plan de Acción Anual	
	14. Adhesión al SICTED	
	15. Fomento de la colaboración público-privada	15.000€-30.000€
	16. Newsletter interna	
	17. Punto de información turística 24 h en la Tourist Info	15.000€-30.000€
	18. Implantación de sistemas de asistencia virtual	15.000€-30.000€
	19. El Puig Obert	30.000€

	20. Creación de El Puig Lab	15.000€-30.000€
	21. Estudio de demanda	
	22. Implantación de una estrategia de ciberseguridad	15.000€
	23. Elaboración de un Plan de Marketing	15.000€
	24. Implantación de protocolos ante una posible pandemia	
	25. Elaboración de un Plan de Adaptación al Cambio Climático	15.000€-30.000€
	26. Fomento de la sostenibilidad turística del destino	15.000€-30.000€
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
	Plan Estratégico de Turismo y el Plan Director DTI-CV	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Agencia Valenciana de Turismo, Diputación de Valencia	
INDICADORES	- Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural y natural - Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística	
PRIORIDAD	Media	

LA 24	INCENTIVO DEL SECTOR PRIMARIO COMO RECURSO ECONÓMICO CON VALORES AGROLÓGICOS SIGNIFICATIVOS	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 14. Fomentar la actividad turística de calidad y otros sectores clave de la economía local	
DESCRIPCIÓN	Es una realidad que el actual desarrollo urbano, sus distintos impactos sobre el territorio y la baja rentabilidad del sector primario están generando un abandono de la actividad agrícola. Actualmente, este fenómeno se manifiesta con relativa claridad en la actividad agraria del municipio de El Puig. El municipio ha sufrido paulatinamente cambios continuos en su modelo productivo, registrándose una notable pérdida de peso relativo de esta actividad con consecuencias irreparables sobre el paisaje y el medio ambiente. Se incluyen dentro de esta línea todo un conjunto de actuaciones para impulsar el sector agrícola de El Puig y sus valor agroecológicos propios de la Huerta Valenciana, mediante la creación de un banco de tierras de gestión pública, el desarrollo de proyectos piloto para financiar cultivos alternativos, potenciar los Huertos Sociales e impulsar la agricultura sostenible y tradicional integrando la perspectiva de género.	
OBJETIVOS	• Incentivar el sector primario como recurso económico con valores agrológicos significativos • Incrementar el peso relativo de la actividad primaria en la estructura económica local	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Regulación/promoción de casas de aperos, viviendas en suelo rústico, con respeto a la Ley Valenciana del suelo y al PGOU	
	2. Aprobación de una Ordenanza Municipal de uso del suelo rústico para evitar el abandono	
	3. Creación de un banco de tierras de gestión pública	
	4. Desarrollo de proyectos piloto para financiar cultivos alternativos (aromáticas...)	
	5. Potenciar los Huertos Sociales, adquisición de la parcela en la que están ubicados para poder mejorar y ampliar las infraestructuras	
	6. Impulso de la agricultura sostenible y tradicional integrando la perspectiva de género	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	    	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Sant Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.	
INDICADORES	• Número de afiliados a la SS en el sector agrícola por sexo • Tasa de desempleo en el sector agrícola • Superficie agraria municipal • Ha. cultivadas en régimen de agricultura ecológica • N° de mujeres que ha realizado programas y/o formaciones de agricultura ecológica. • N° programas y/o formaciones orientadas a la agricultura ecológica.	
PRIORIDAD	Alta	

LA 25	IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL LOCAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 14. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y otros sectores estratégicos de la economía local	
DESCRIPCIÓN	El comercio de proximidad tiene una gran relevancia desde el punto de vista urbano, social, económico y generador de empleo. Además, el comercio local presenta ventajas frente a otros formatos comerciales como la reinversión de las ganancias en el entorno más próximo o la generación de ciclos de distribución más cortos, lo que supone un menor impacto ambiental y, por lo tanto, un modelo de consumo más sostenible. Los nuevos modelos y patrones de consumo (comercio electrónico, ocio virtual, demanda de actividades de ocio complementarias a la compra, nuevos hábitos de compra, ...), así como la fuerte competencia ejercida por la actividad comercial de las áreas urbanas cercanas constituyen un enorme desafío para el desarrollo de la actividad comercial en El Puig. El apoyo de la actividad comercial local requiere del desarrollo de actuaciones tanto desde el punto de vista del urbanismo comercial (mejora del espacio urbano, embellecimiento urbano y adecuación de calles y aceras etc....) como del impulso de acciones de promoción y modernización de la actividad.	
OBJETIVOS	• Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales • Revitalizar el centro histórico de El Puig	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Potenciar el comercio de proximidad	
	2. Impulso de acciones de promoción y modernización de la actividad	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y Diputación de Valencia	
INDICADORES	• Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos empresariales • Oferta comercial. Superficie comercial minorista • Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio local	
PRIORIDAD	Alta	

LA 26	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ÁREAS INDUSTRIALES	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 15. Consolidación y mejora de las infraestructuras, servicios y calidad de las áreas industriales y empresariales	
DESCRIPCIÓN	Los polígonos o áreas industriales representan infraestructuras económicas básicas, de interés general no sólo por la aportación en términos de riqueza y empleo que generan, sino también por los recursos económicos que aportan a los municipios. Para que estas áreas puedan retener e incrementar las empresas que en ellas se ubican, necesitan ofrecer las mejores condiciones, infraestructuras y servicios, convirtiéndose en espacios productivos de calidad, modernos y competitivos, que favorezcan la productividad y la competitividad de sus ocupantes. La relativamente reciente Ley 14/2018, de 5 de junio, de la Generalitat, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana ofrece un marco de trabajo que permite impulsar la calidad de estos espacios productivos. Se incluyen dentro de esta línea todo un conjunto de actuaciones para mejorar las infraestructuras, servicios y calidad de las áreas industriales, con el objetivo de revitalizar y modernizar estos espacios.	
OBJETIVOS	• Garantizar espacios productivos modernos y de calidad • Modernizar y digitalizar las áreas industriales para potenciar su valor y atractivo • Reducir el impacto ambiental asociado a las áreas empresariales	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Urbanización polígono de la Estación	
	2. Reurbanización polígono industrial I-1 e I-2	
	3. Ejecución de equipamientos, aparcamientos y zonas verdes en polígono industrial I-1 e I-2	
	4. Desarrollo y seguimiento de un plan de mantenimiento y conservación de las infraestructuras y redes básicas de las áreas industriales y empresariales: acerado, calzada, alumbrado, redes de suministro y saneamiento, limpieza y jardinería.	
	5. Desarrollo e implantación de Planes de Seguridad y Emergencia en áreas industriales	
	6. Desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible	
	7. Desarrollo de infraestructuras de abastecimiento a vehículos eléctricos	
	8. Instalación de tótems informativos con directorio empresarial, plano actualizado y mapas de situación	
	9. Creación de la figura de Entidad de Gestión y Modernización (EGM) de áreas industriales	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	  	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, IVACE y Diputación de Valencia.	

INDICADORES

- Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos empresariales
- Grado de ocupación de las áreas industriales
- Presupuesto de las actuaciones previstas para modernización de áreas industriales

PRIORIDAD

Alta

LA 27	ATRACCIÓN, CAPTACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO Y DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 15. Consolidación y mejora de las infraestructuras, servicios y calidad de las áreas industriales y empresariales	
DESCRIPCIÓN	La Agenda 2030 reconoce la actividad empresarial como gran motor de la innovación. El sector privado posee una alta capacidad para innovar; integrando nuevos modelos de negocio basados en la economía circular, la digitalización o los negocios inclusivos, utilizando las nuevas tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, el Big Data o Blockchain bajo criterios de sostenibilidad, promoviendo la inversión socialmente responsable, impulsando tecnologías sostenibles y bajas en carbono, desarrollando nuevos productos y servicios que den respuesta a los retos que plantean los ODS e invirtiendo en I+D+i. El contexto socioeconómico de los territorios es un factor fundamental a la hora de atraer inversión empresarial ya sea regional, estatal o internacional, siendo un punto importante el asesoramiento y la coordinación de instituciones, organizaciones, acciones y empresas interesadas. Esta línea de actuación recoge un conjunto de acciones destinadas a apoyar el desarrollo de la digitalización en las empresas, ampliar el servicio de fibra óptica, y la creación de una herramienta web.	
OBJETIVOS	• Reducir las tasas de desempleo local • Facilitar la implantación de empresas en El Puig • Promover la progresiva digitalización de las empresas	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Apoyo y promoción de Planes de Digitalización a las empresas del municipio	
	2. Ampliar el servicio de fibra óptica (Conexión de datos de alta calidad) a todas las parcelas de las áreas industriales	
	3. Creación de una herramienta web con información sobre suelo industrial y naves disponibles y base de datos de empresas	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	  	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Diputación de Valencia e IVACE.	
INDICADORES	• Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos empresariales • Grado de ocupación de las áreas industriales • Presupuesto de las actuaciones previstas para digitalización de áreas industriales	
PRIORIDAD	Baja	

4.1.7. Objetivo estratégico 7. Liderar y fomentar la innovación digital

EL PUIG INTELIGENTE Y DIGITAL



LA 28	IMPULSO DE ELEMENTOS DE GESTIÓN URBANA INTELIGENTE	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 16. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)	
DESCRIPCIÓN	Cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad. Modernizar la gestión municipal significa apostar por modelos de gestión innovadores en el ámbito de los servicios urbanos. Las herramientas <i>smart cities</i> significan la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión municipal. La automatización y control de edificios municipales, la gestión de residuos o de las zonas verdes del municipio, la movilidad urbana o la planificación urbana son solo algunos de los campos en los que cabe la posibilidad de incorporar tecnologías <i>smart</i>. Se requiere por tanto del desarrollo de un Sistema de Gestión Inteligente del Territorio (<i>Smart city</i>) que permita optimizar los consumos municipales y desarrollar las acciones oportunas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la Agenda 2030.	
OBJETIVOS	• Incorporar nuevas tecnologías del conocimiento (Big data, Data Mining, Inteligencia Artificial, etc.) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente • Impulsar la digitalización de los municipios y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente	
ACCIONES	1. Incorporación de elementos <i>smart cities</i> en la gestión eficiente y sostenible de los servicios municipales (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano) 2. Impulso del espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano (wifi público, espacios de innovación, etc..)	PRESUPUESTO
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:    OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES Plan Director DTI-CV El Puig	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	
INDICADORES	• Número de usuarias que están cubiertas por un determinado servicio público electrónico de <i>Smart Cities</i>	
PRIORIDAD	Media	

LA 29	IMPULSAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DIGITAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 17. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	
DESCRIPCIÓN	La digitalización de la administración pública local y la mejora de la eficiencia en su gestión constituyen uno de los grandes retos a los que se enfrentan las entidades locales en la actualidad. Aspectos tales como la mejora de infraestructuras digitales, mejorar las habilidades digitales del personal trabajador de la administración local, la capacitación de la ciudadanía o la mejora y ampliación de los servicios figuran como algunos de los aspectos clave a abordar. Se incluyen dentro de esta línea todo un conjunto de actuaciones para impulsar la administración electrónica y digital de la entidad local de El Puig con el objetivo de incorporar nuevos servicios que acerquen al ciudadano a la utilización de los servicios de administración electrónica, y modernizar las plataformas digitales de la administración local.	
OBJETIVOS	• Incorporar nuevos servicios de administración electrónica para el ciudadano y las empresas • Modernizar las plataformas digitales de la administración local	
ACCIONES	PRESUPUESTO	
	1. Incremento de los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y a las empresas	
	2. Desarrollo de aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos	
	3. Impulso de un plan de digitalización de la administración pública local	
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:	
	   	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	
INDICADORES	• Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y de la ciudadanía	
PRIORIDAD	Media	

LA 30	REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 17. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	
DESCRIPCIÓN	Hoy en día nuestra sociedad está cada vez más interconectada y disponer de acceso a la esfera digital representa una necesidad indispensable para nuestra vida diaria. El desarrollo tecnológico ha cambiado nuestra manera de aprender, de acceder al mercado laboral, de consumir, de informarnos e incluso de relacionarnos. La digitalización y el desarrollo de capacidades digitales básicas suponen un elemento indispensable tanto para el ámbito laboral como necesario para el pleno desarrollo personal y social. Sin embargo, la brecha digital, es ahora mismo, una de las principales causas de aceleración de la desigualdad y de ampliación de brechas sociales. El concepto de brecha digital ha ido evolucionando con el tiempo, y al concepto de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se le añaden también el uso (adquisición de competencias digitales) y el buen uso de las TIC. Conceptos que se relacionan con variables como la procedencia, el nivel formativo, la edad, el género, la situación económica y el contexto de las personas con diversidad funcional generando perfiles más vulnerables a la brecha digital. En esta línea de actuación se engloban acciones que tienen como objetivo reducir la brecha digital mediante programas de formación de nuevas tecnologías dirigidos a la ciudadanía.	
OBJETIVOS	• Impulsar la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión (mujeres en situación de vulnerabilidad, personas discapacitadas...) • Potenciar la alfabetización digital de colectivos vulnerables	
ACCIONES	1. Puesta en marcha de un programa de alfabetización digital dirigido a colectivos vulnerables (personas desempleadas de larga duración, personas mayores, mujeres etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	PRESUPUESTO
SINERGIAS	ODS A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN:      OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.	
INDICADORES	• Presupuesto, nº de acciones y de personas formadas en acciones de alfabetización digital (por sexo)	
PRIORIDAD	Media	

4.1.8. Objetivo estratégico 8. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

EL PUIG PARTICIPATIVO



LA 31	DESARROLLAR POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 18. Integrar la participación ciudadana en la gestión municipal	
DESCRIPCIÓN	Las Administraciones Públicas, y de manera especial las Entidades Locales, han asumido durante las últimas décadas que la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos es una necesidad y una apuesta derivada del contexto actual, que es a su vez reflejo de una nueva forma de hacer política. La desafección democrática y el alejamiento de la ciudadanía hacia las instituciones, así como las complejas transformaciones económicas y sociales frente a las que nos encontramos, muestran una creciente dificultad para actuar como articuladores de los intereses y preocupaciones de la ciudadanía. Esta situación exige configurar gobiernos basados en la cercanía, la transparencia y la relación directa con los vecinos, a través de procesos de profundización democrática que permitan mejorar la calidad de la participación ciudadana, como complemento al modelo de democracia representativa, habilitando cauces que faciliten a los gobiernos locales, como ámbito de máxima interacción entre la ciudadanía y la administración, contar con la voz y la opinión de la ciudadanía en la formulación de las políticas públicas, permitiendo así adoptar mejores y más eficaces decisiones públicas.	
OBJETIVOS	Fomentar la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de la ciudadanía	
ACCIONES		PRESUPUESTO
	1. Impulsar los presupuestos participativos	
	2. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos	
	3. Potenciación de los canales de participación ciudadana. Crear más espacios y grupos de debate y participación que involucre a la ciudadanía en la toma de decisión a nivel local	
	4. Potenciar el asociacionismo vinculado a la igualdad y diversidad	
SINERGIAS	ODS Y METAS AGENDA 2030 A LOS QUE CONTRIBUYE LA ACTUACIÓN	
	 	
	OTROS PLANES Y ACTUACIONES MUNICIPALES	
ACTORES	EJECUTOR: Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria	
	IMPLICADOS: Asociaciones locales y Sociedad Civil	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN: Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y Diputación de Valencia	
INDICADORES	% de presupuesto municipal asignado a través de procesos de presupuestos participativos - Nº de procesos participativos impulsados segregados por género	
PRIORIDAD	Alta	

4.2. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	2023	2024	2025	2026	2027
LA 1. Impulso de la regeneración y rehabilitación física e integral del suelo urbano y la recuperación del casco antiguo					
LA 2. Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos					
LA 3. Mejora de la conectividad territorial					
LA 4. Conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural local					
LA 5. Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes					
LA 6. Plan Local de Prevención de Incendios Forestales					
LA 7. Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural local					
LA 8. Reducir la Huella de Carbono asociada a los servicios municipales					
LA 9. Reducir la Huella de Carbono asociada al consumo energético de edificios públicos					
LA 10. Electrificación de la flota municipal de vehículos					
LA 11. Mejorar la calidad del transporte público interurbano					
LA 12. Potenciar los modos de transporte sostenibles. (movilidad ciclista y peatonal).					
LA 13. Medidas de adaptación al cambio climático					
LA 14. Optimizar y reducir el consumo de agua					
LA 15. Optimizar la gestión de residuos y reducir el impacto ambiental asociado					
LA 16. Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía					
LA 17. Potenciar la creación de programas y espacios cívico-culturales					
LA 18. Mejorar y actualizar la red de infraestructuras deportivas, educativas y culturales locales					
LA 19. Incrementar la dotación de recursos públicos de apoyo y atención a la dependencia					
LA 20. Impulsar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad					
LA 21. Garantizar el acceso a la vivienda, en especial de los colectivos vulnerables					
LA 22. Desarrollo de políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia					
LA 23. Implementación del Plan Estratégico de Turismo y del DTI					
LA 24. Incentivar el sector primario como recurso económico con valores agrológicos					
LA 25. Impulso y modernización de la actividad comercial local					
LA 26. Desarrollo de las infraestructuras de áreas industriales					
LA 27. Atracción, captación de inversiones y fomento y digitalización empresarial					
LA 28. Impulso de elementos de gestión urbana inteligente					
LA 29. Impulsar la administración electrónica y digital					
LA 30. Reducir la brecha digital					
LA 31. Desarrollar políticas de participación ciudadana					

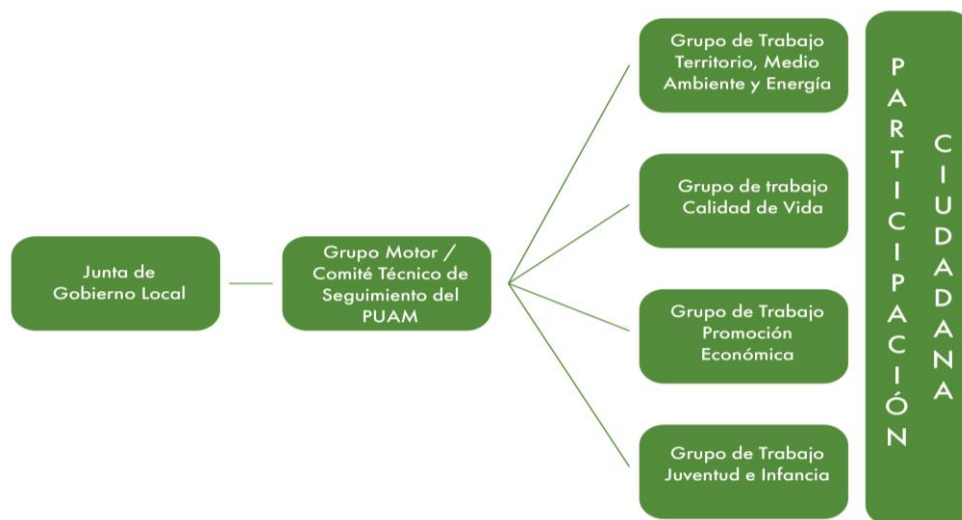
5. DISEÑO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. SISTEMA DE GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PUAM

El óptimo desarrollo y la consecución de los objetivos definidos en el PUAM requiere del diseño de un sistema y una estructura de gobernanza, seguimiento y control a efectos de asegurar la máxima implicación de todas las áreas y departamentos de la entidad local y que permita además la participación de la ciudadanía con el objeto de hacerlos partícipes en el proceso de revisión de Plan.

En este contexto se propone la creación de la siguiente estructura de Gobernanza del PUAM:

Figura 28. Sistema de gobernanza para el desarrollo del PUAM de El Puig



El liderazgo del Plan lo ejercerá la Junta de Gobierno Local que se apoyará en el Grupo Motor. Desde el Grupo Motor se coordinarán los Grupos de Trabajo en los diversos ámbitos temáticos definidos.

La constitución tanto de la Junta de Gobierno Local como del Grupo Motor está establecida bajo las condiciones de paridad, es decir, siempre ha habido un equilibrio entre el colectivo masculino con el femenino.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Funciones	○ Liderazgo político. ○ Promoción e impulso del PUAM.
Miembros	• Alcaldía • Equipo de Gobierno con responsabilidades en las áreas implicadas en el desarrollo del PUAM

GRUPO MOTOR	
Funciones	○ Velará por la correcta ejecución del PUAM. ○ Coordinación general e implementación técnica del Plan. ○ Seguimiento y evaluación periódica del plan mediante el desarrollo de reuniones semestrales. ○ Revisión bianual de los objetivos y actuaciones previstos en el plan. ○ Articulación de los mecanismos de participación ciudadana necesarios para integrar a la sociedad civil en el proceso de revisión del plan. ○ Coordinación de los Grupos de Trabajo.
Miembros	• Representante área Territorio y Urbanismo • Representante Área Medio Ambiente y Sostenibilidad • Representante área Promoción Económica • Representante área Bienestar Social • Representante área Participación Ciudadana.

GRUPOS DE TRABAJO TEMÁTICOS

Funciones

- Análisis periódico de debilidades y fortalezas del municipio y revisión de objetivos.
- Generación de ideas e identificación de actuaciones para alcanzar los objetivos del PUAM.

Miembros

- Representantes de la administración pública local (técnicos y políticos)
- Representantes del sector empresarial
- Representantes del tejido asociativo local
- Representantes de asociaciones vecinales

La **participación ciudadana** y la coordinación horizontal del plan se consideran principios clave, habilitando mecanismos que permitan y faciliten esa participación (foros, redes sociales, cuestionarios, encuestas ciudadanas, etc.), dando continuidad a los agentes y colectivos implicados en el proceso de diseño y permitiendo sistemas de colaboración más estables en las fases de implementación y evaluación, de forma que se favorezca la apropiación del plan por parte de la ciudadanía, bajo un modelo de gobernanza participativa basada en el principio de corresponsabilidad.

En cuanto a la evaluación, se prevé realizar una **evaluación continua** que permita valorar la evolución y consecución de objetivos del plan y detectar de forma temprana posibles desviaciones. Dado el carácter del plan se prevé una revisión bianual del mismo con el objeto de valorar el grado de consecución del mismo e incorporar nuevas prioridades, actuaciones e inversiones.

5.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El objeto fundamental planteado en la definición del conjunto de indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) es su adaptación a la situación de partida y al contexto local, partiendo para ello de un proceso de evaluación que sirva para establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

El diseño del sistema de indicadores del PUAM ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados en las distintas estrategias urbanas, instrumentos de planificación y proyectos en curso, en cada uno de los ámbitos temáticos vinculados a los distintos objetivos específicos. En concreto, se ha buscado una particular sinergia y complementariedad con los indicadores establecidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (Estrategias DUSI) del periodo 2014-2020, pero también con otros compromisos asumidos por las Entidades Locales en el marco de otras iniciativas, como, por ejemplo, en materia de economía baja en carbono (Pacto de los Alcaldes _ Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible), en materia de movilidad sostenible o en materia social y de igualdad de oportunidades. Asimismo, se encuentran adaptados y vinculados al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Señalar asimismo que se distinguen **dos tipologías de indicadores**: los **cualitativos**, que son aquellos que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los **cuantitativos** que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de información cuantitativa disponible.

Se detallan a continuación los indicadores propuestos para cada uno de los objetivos estratégicos del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM):

OG1. REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO	
EL PUIG HABITABLE	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Superficie de uso peatonal	m ²
Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	m ²
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	m ²
Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos
Población residente en el Centro Histórico	Número de personas que viven en el Centro Histórico
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan Municipal de Accesibilidad	SI / NO
Existencia de un Plan de Regeneración Urbana	SI / NO

OG 2. CONSERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	
EL PUIG COMPROMETIDO CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Porcentaje de superficie protegida sobre superficie total municipal	%
Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Para su cálculo, es necesario incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento y otra capa con los habitantes georreferenciados.
Superficie de zonas verdes por habitante	m ² / habitante
Superficie y presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural	m ² / €
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o mantenimiento de las zonas forestales municipales	%
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable	m ²
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	€
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	m ²
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y/o cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor	SI / NO
Existencia de un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales	SI / NO

OG3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA EL PUIG RESILIENTE Y COMPROMETIDO CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año	Tn CO ₂ / hab / año
Consumo energético total del municipio por habitante y año	Kwh / habitante
Consumo energético total de la administración local (equipamientos e instalaciones municipales)	kWh/año
Consumo energético en alumbrado público	kWh/año
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero vinculado al alumbrado público	Tn CO ₂ / año
% de edificios municipales con auditoría energética	%
% de superficie de edificios públicos con medidas de eficiencia energética	%
% de alumbrado público con medidas de eficiencia energética (LED)	%
Potencia instalada de EERR en edificios municipales	kW
Grado de autoabastecimiento municipal con EERR	%
% de flota municipal con motores híbridos o eléctricos	%
Longitud destinada a carriles ciclo-peatonales	Km.
Superficie de suelo urbano intervenido para mejora de la movilidad ciclista y peatonal	m2
Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público,	%
Distribución modal de los viajes (movilidad obligada y no obligada)	%
Nº de puntos de recarga de vehículo eléctrico	Nº
Nº estacionamientos para bicicletas de larga duración	Nº
Nº de campañas de sensibilización de velocidad en la localidad	Nº
Presupuesto y número de actuaciones y campañas de educación ambiental en materia de adaptación al cambio climático	€ y Nº
% de territorio urbanizado en zonas inundables	%
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)	SI / NO
Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible para áreas industriales	SI / NO
Existencia de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	SI / NO
Existencia de Planes de Prevención frente a los Riesgos Naturales	SI / NO

OG4. PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

EL PUIG SOSTENIBLE Y CIRCULAR

INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Pérdidas de la red de distribución de agua	%
Grado de reutilización de las aguas depuradas procedentes de depuradoras municipales	%
Generación de residuos domésticos (por fracciones)	Kg/hab/año
Tasa de recogida selectiva neta de residuos domésticos (porcentaje de residuos recogidos selectivamente, respecto a la generación total y de cada fracción respectivamente)	%
Nº de actividades y participantes en actividades de educación para la sostenibilidad	Nº
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan Local de Residuos	SI / NO
Existencia de un plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente	SI / NO
Existencia de Plan Acústico Municipal	SI / NO

OG 5. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
EL PUIG INCLUSIVO Y SALUDABLE	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos
Plazas en educación infantil de 0 a 3 años	Nº de plazas / 100 niños de 0 a 3 años
Nº de centros y espacios acondicionados o rehabilitados adecuados para el desarrollo de actividades sociales, culturales y de participación	Nº
% de hombres y mujeres que han superado los estudios secundarios	%
% de hombres y mujeres que han superado los estudios universitarios	%
Superficie de edificios para espacios cívico-culturales y deportivos rehabilitados o mejorados	M²
Número de equipamientos construidos, reformados o renovados	Nº
Nº programas cívicos-culturales desarrollados	Nº
Parque de vivienda social / Número de viviendas destinadas a alquiler social	Nº
Parque de vivienda tutelada	Nº
Nº de mujeres víctimas de violencia de género beneficiarias de programas de vivienda	Nº
Nº de viviendas sujetas a regímenes de protección	Nº
Nº de personas beneficiarias de programas de vivienda	Nº
Nº de programas relacionados con el parque de viviendas realizados	Nº
Nº de medidas de envejecimiento activo realizadas	Nº
Nº de centros sociales, recursos y programas para personas con diversidad funcional construidos y/o puestos en marcha	Nº
Plazas en centros de día para personas mayores	Nº de plazas en centros de día / 100 habitantes de 65 o más años
Nº de empleos creados	Nº
Nº de empleos generados a mujeres víctimas de violencia de género	Nº
Nº de cursos formativos impartidos, con aportación de datos sobre personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Nº
Presupuesto para programas y acciones de reinserción sociolaboral	Nº
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social	SI / NO
Existencia de un Plan Municipal de Vivienda / Plan de Vivienda Local	SI / NO

Existencia de Plan Municipal de Infancia y Adolescencia	SI / NO
Existencia de un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	SI / NO
Existencia de un Plan de prevención en drogodependencias, ludopatías y relaciones sexuales	SI / NO
Existencia de un Plan Local para la prevención y reducción del absentismo escolar	SI / NO
Existencia del aula de acogida del alumno inmigrante	SI / NO

OGE6. IMPULSAR Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA URBANA Y GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO	
EL PUIG DINÁMICO	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Tasa de desempleo	%
Tasa de desempleo masculino	%
Tasa de desempleo femenino	%
Tasa de desempleo juvenil	%
Nº total de personas afiliadas a la seguridad social por sectores de actividad	Nº
Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural y natural	Nº
Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística	€
Nº de mujeres que ha realizado programas y/o formaciones de agricultura ecológica.	Nº
Número de afiliados a la SS en el sector agrícola	Nº
Tasa de desempleo en el sector agrícola	%
Superficie agraria municipal	Ha
Superficie cultivadas en régimen de agricultura ecológica	Ha
Nº programas y/o formaciones orientadas a la agricultura ecológica.	Nº
Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos empresariales	Nº
Oferta comercial. Superficie comercial minorista	M²
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio local	€
Grado de ocupación de las áreas industriales	%
Presupuesto de las actuaciones previstas para modernización y/o digitalización de áreas industriales	€
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan estratégico de desarrollo agrario sostenible	SI / NO
Existencia de Planes de mejora de la economía y competitividad local (Comercial, Industrial, ...)	SI / NO
Existencia de un Plan Estratégico de Turismo	SI / NO

OG 7. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL EL PUIG INTELIGENTE Y DIGITAL	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
Nº de usuarias que están cubiertas por un determinado servicio público electrónico de <i>Smart Cities</i> .	Nº
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y de la ciudadanía	%
Presupuesto, nº de acciones y de personas formadas en acciones de alfabetización digital (por sexo)	€/Nº
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente	SI / NO
Existencia de un plan de digitalización de la administración local	SI / NO

OG 8. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA EL PUIG PARTICIPATIVO	
INDICADORES CUANTITATIVOS	Unidad de Cálculo
% de presupuesto municipal asignado a través de procesos de presupuestos participativos	%
Nº de procesos participativos impulsados segregados por género	Nº
INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un proceso de presupuestos participativos	SI / NO
Existencia de un plan de participación local	SI / NO

6. PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

6.1. DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El diseño y desarrollo del Plan Urbano de Actuación Municipal de El Puig y los procesos de participación asociados al mismo han estado acompañados de una intensa actividad comunicativa y de sensibilización por parte de la corporación local con el objeto de hacer partícipe a toda la ciudadanía en el proceso emprendido. En este contexto se articularon los mecanismos y herramientas que se detallan a continuación:

Web específica PUAM El Puig

Imagen 19. Web PUAM El Puig



¿Qué es?

PUAM EL PUIG DE SANTA MARIA

La elaboración del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) constituye un proceso de carácter estratégico local que establecerá y definirá las líneas de actuación del Municipio, con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal. Todo ello, servirá para avanzar en el diseño de un municipio más habitable, justo, inclusivo, saludable, inteligente y sostenible, que son en definitiva los grandes objetivos de la planificación estratégica urbana de la UE para la década 20-30.



Imagen 20. Web PUAM El Puig- Agenda 2030 y ODS

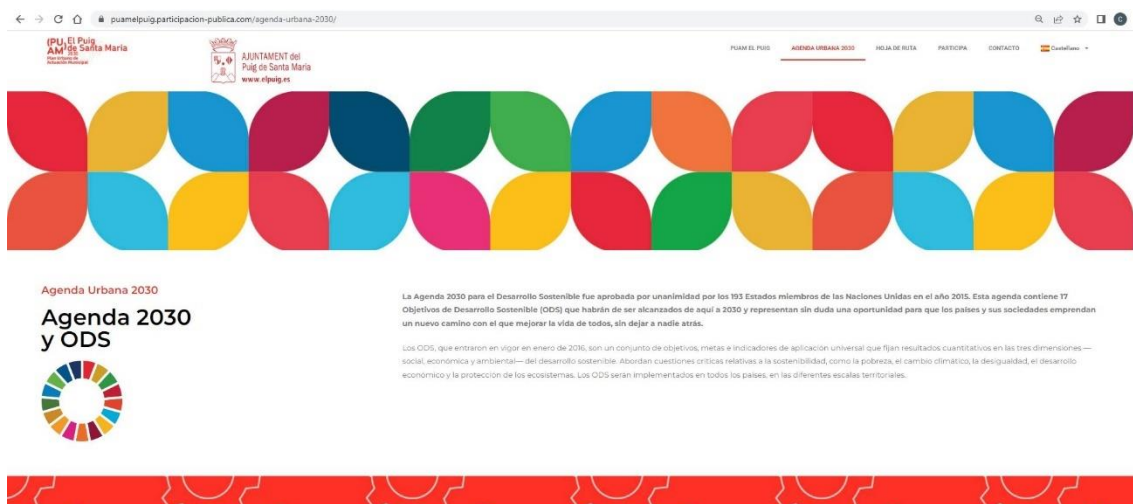
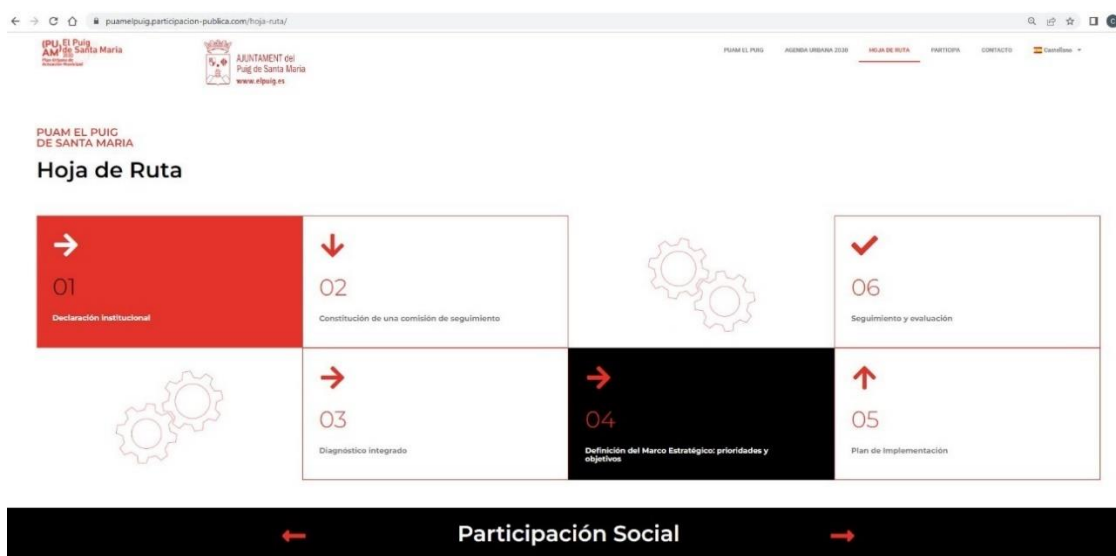


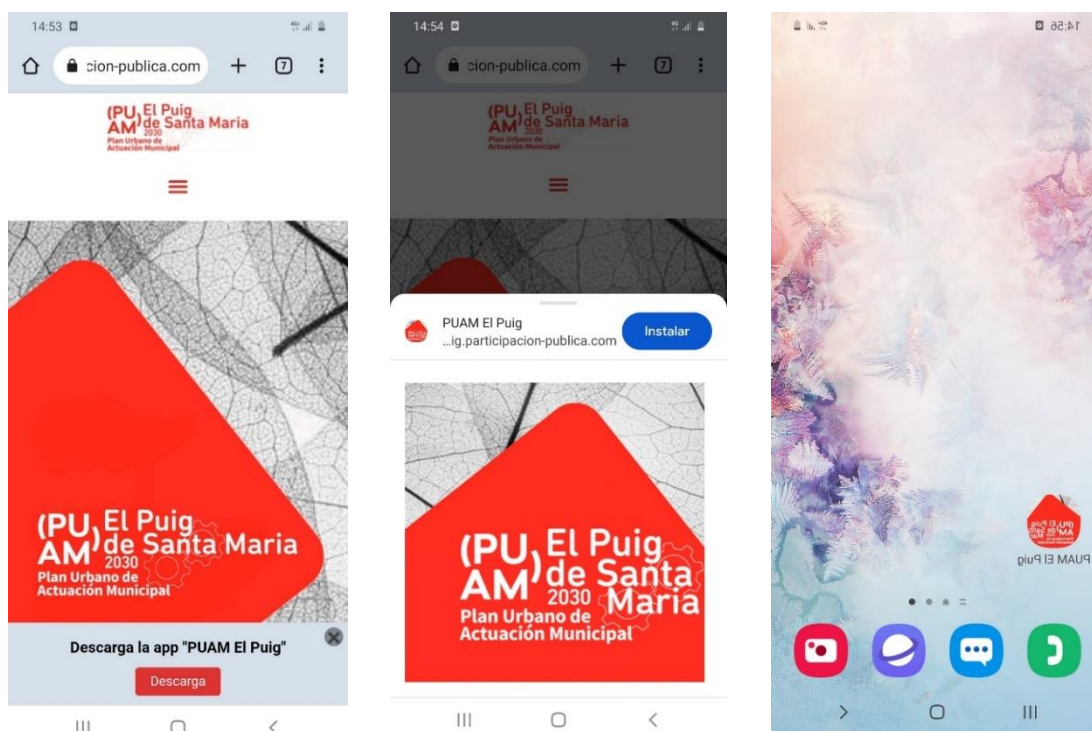
Imagen 21. Web PUAM El Puig- Hoja de Ruta



APP Móvil PUAM El Puig

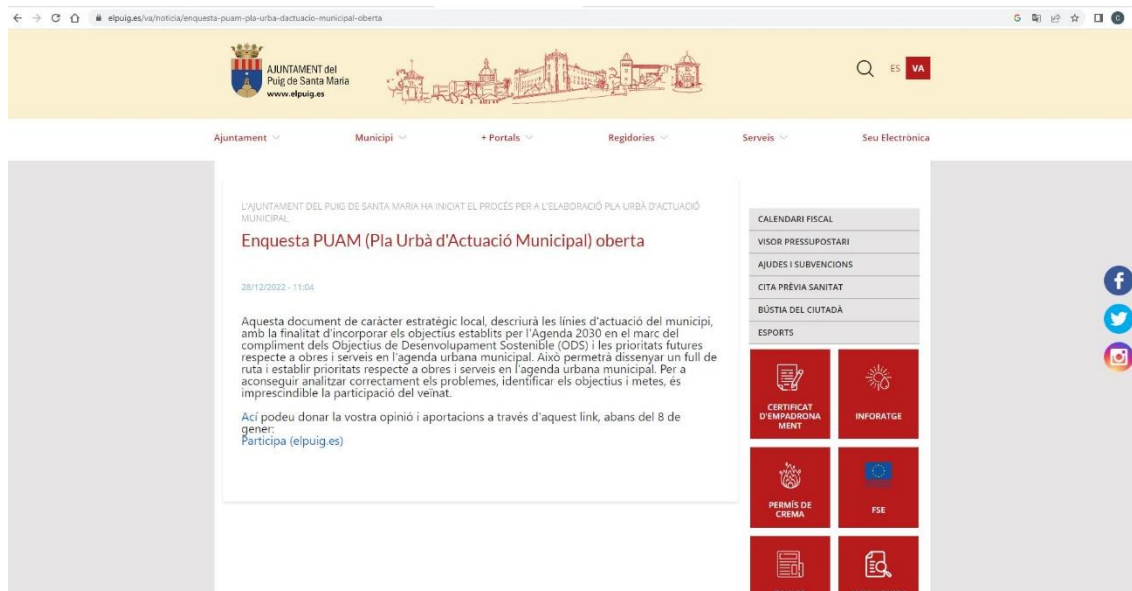
La APP móvil del PUAM de El Puig es descargable desde la página web del PUAM de El Puig.

Imagen 22. Descarga de la APP móvil del PUAM de El Puig



Difusión a través de la web del ayuntamiento

Imagen 23. Web Ayuntamiento de El Puig



<https://www.elpuig.es/va/noticia/enquesta-puam-pla-urba-dactuacio-municipal-oberta>

Redes sociales ayuntamiento

Facebook

Promoción de la encuesta: Identificación de retos actuales y futuros de El Puig.

Imagen 24. Facebook Ayuntamiento de El Puig



Twitter

Imagen 25. Twitter Ayuntamiento de El Puig



6.2. AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Tal y como se describirá en el apartado 6.3. la elaboración del Plan Urbano de Actuación Municipal de El Puig ha contado con el despliegue de un amplio catálogo de herramientas de participación ciudadana que ha dado la oportunidad tanto a los miembros de la corporación local como a las asociaciones locales y a la ciudadanía en general de incorporar su visión sobre las oportunidades y retos del territorio y sobre las áreas de actuación prioritarias.

Representantes políticos y técnicos administración local

Figura 29. Representantes políticos y técnicos de la administración local

Representantes políticos y técnicos administración local
Alcaldía
Concejalía de Fiestas, Proyectos Europeos, Participación Ciudadana, Comunicación, Administración Electrónica, Transparencia, Movilidad, y Planificación Territorial y Playas
Concejalía de Cultura y Educación, Patrimonio Histórico e Infancia
Concejalía de Vía pública y mantenimiento urbano, Deportes, Cementerio, Agricultura y Medio Ambiente
Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad y Personal
Concejalía de Turismo, Comercio y Fomento de la Ocupación
Concejalía de Juventud, Igualdad, Dona LGTBI, Diversidad y Adolescencia
Técnicos municipales

Entidades asociativas locales

Figura 30. Entidades asociativas locales

ENTIDADES ASOCIATIVAS LOCALES
AMPA COL·LEGI PÚBLIC PARE JOFRÉ
AMPA IES DEL PUIG
ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA EL PUIG
ASSOCIACIÓ CULTURAL I ESPORTIVA SANT ANTONI
ASSOCIACIÓ D'EMPRESARIS I PROFESSIONALS DEL PUIG
ASSOCIACIÓN DE DONANTS DE SANG DEL PUIG
ASSOCIACIÓ DE DISCAPACITADOS ADISPUIG
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DELS CARRERS DE BAIX
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PUIG
ASSOCIACIÓ LOCAL CONTRA EL CÁNCER
CLUB ESPORTIU FUTBOL SALA EL PUIG
CLUB FRONTENIS LA PEDRERA EL PUIG
CLUB CICLISTA MBT EL PUIG
CLUB DE COLOMBICULTURA EL PUIG
CLUB DE PATÍ EL PUIG
CLUB DE TENIS EL PUIG
COL·LEGI SANTA MARIA DEL PUIG
FALLA MAR I ADJACENTS
GRUP DE TABALETERS I DOLÇAINERS DEL PUIG
PARTIDO SOCIALISTA EL PUIG (PSOE)
FÚTBOL C.E. EL PUIG
FÚTBOL SALA PLAYAS EL PUIG
PATINAJE Y HOKEY DRAGONS
GIMNASIA RÍTMICA EL PUIG
PENYA PILOTARIS AMICS DEL FRONTÓ
ESCUELA DE CIRCO: GIROS
VETERANOS BASKET
LUCHA LIBRE OLÍMPICA
NATACIÓN SINCONZADA
CICLISTA MTB EL PUIG
PESA SOCIETAT L'ESPIGÓ
FRONTENIS EL PUIG
TENIS EL PUIG
ATLETISMO CORRE QUE TE AGAFE
AGILITY LA HUELLA
APNEA
TRIATLÓN TRIMODINS
ARQUERS ARTEMISA
CAZADORES EL PUIG

6.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Uno de los aspectos clave en el desarrollo del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) ha sido la necesidad de garantizar la participación ciudadana estableciendo mecanismos efectivos que permitan reforzar el papel de la ciudadanía y de los agentes locales en el proceso de diseño y elaboración del plan, así como a lo largo de todas las fases de su desarrollo y aplicación. El PUAM se ha elaborado teniendo en cuenta la participación de los agentes políticos, técnicos y de la ciudadanía, tanto a nivel particular como a través de las asociaciones que los representan.

La visión ofrecida por todos los agentes y las conclusiones de las actividades realizadas, complementan el análisis técnico realizado, quedando incluidas de forma coherente en el Plan de Implementación.

Las herramientas y mecanismos de participación desarrollados a lo largo del proceso han tenido básicamente una componente no presencial: sesiones técnicas de trabajo interdepartamentales en el Ayuntamiento de El Puig, creación de página web y habilitación buzón de sugerencias, APP PUAM El Puig, encuestas y formularios on-line; redes sociales y web municipal; presentación y publicidad de la Plan, etc.

A continuación, se describen los principales hitos y herramientas del proceso de participación ciudadana:

Figura 31. Fases del proceso de participación ciudadana



Imagen 26. Extracto del cuestionario dirigido a personal técnico y representantes políticos



PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL (PUAM) DE EL PUIG
Cuestionario dirigido al equipo de gobierno y técnicos municipales






1. IDENTIFICACIÓN

Persona/s que cumplimentan el cuestionario:

Cargo:

Área / Competencias:

2. IDENTIFICACIÓN DE RETOS, PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

2.1. ¿Cuáles son en su opinión las principales problemáticas que afronta el municipio de EL PUIG en relación a las competencias de su área de trabajo?

3. PROPUESTA DE ACTUACIONES

Tome en consideración que el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) es un documento de carácter estratégico local que describe las líneas de actuación del Municipio para los próximos 10 años en el marco de prioridades descritas en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La finalidad es incorporar las prioridades y actuaciones futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal potencialmente financiables a través de los planes de inversión de la Diputación de Valencia o de las convocatorias de ayudas y líneas de financiación autonómicas, nacionales o europeas.

3.1. Listado de posibles actuaciones a desarrollar en el futuro para abordar y resolver los problemas detectados, o para aprovechar los activos/recursos existentes y que no están suficientemente aprovechados en la actualidad*.

Nombre de la actuación	Estimación presupuestaria

* Pueden añadirse más columnas si lo estimáis necesario

La encuesta fue lanzada por la web de participación ciudadana del Ajuntament de El Puig de Santa Maria.

Imagen 27. Extracto encuesta de identificación de retos y propuesta de actuaciones

Proceso participativo

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL (PUAM) DE EL PUIG

Fases del proceso

Fase de votación

13 Diciembre 2022 - 18 Enero 2023

1

El Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria ha iniciado el proceso para la elaboración Plan Urbano de Actuación Municipal.

Esta documento de carácter estratégico local, describirá las líneas de actuación del municipio, con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal. Esto permitirá diseñar una hoja de ruta y establecer prioridades respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal. Para lograr analizar correctamente los problemas, identificar los objetivos y metas, es imprescindible la participación de l@s vecin@s.

Aquí podéis dar vuestra opinión y aportaciones a través de este link, antes del 8 de enero: Participa (elpuig.es)



CALENDARIO

enero 2023

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

Imagen 28. Extracto encuesta de identificación de retos y propuesta de actuaciones

PARTICIPA

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL (PUAM) DE EL PUIG

INFORMACIÓN PARTICIPA REGISTRADOS ENVIAR PROPUESTA PROPUESAS

PARTICIPA VOTANDO

Participantes: 6
Votos antes del 18 de enero de 2023

Encuesta ciudadana 1: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS
1. Señala cuatro con un 1 la opción las principales problemáticas que afloran al municipio de El Puig, donde 5 representa una problemática grave y 1 una problemática leve o inexistente, en el ámbito urbano y territorial. Mai estado o insuficiente estado del alumbrado público

★★★★★

Identificación de problemáticas. Calles del municipio
Mai estado de las calles del municipio

★★★★★

Identificación de problemáticas. Mobiliario urbano
Escasez dotación de mobiliario urbano

★★★★★

CALENDARIO

enero 2023

dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

INICIO PROCESOS ¿CÓMO PARTICIPAR? GUÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

★★★★★

Identificación de problemáticas. Accesibilidad II
Falta de accesibilidad a edificios públicos para personas con movilidad reducida

★★★★★

Identificación de problemáticas. Movilidad
Falta comunicación vial

★★★★★

Identificación de problemáticas. Movilidad II
Mal estado de los caminos rurales

★★★★★

Identificación de problemáticas. Movilidad III
Deficiente conectividad mediante transporte público

★★★★★

Identificación de problemáticas. Otras
Otras problemáticas que considere
Reservado

En el ámbito medioambiental. Entorno
Abandono de campos

★★★★★

79f20c04c31f95b0

INICIO PROCESOS ¿CÓMO PARTICIPAR? GUÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

★★★★★

Propuesta de actuaciones. Ámbito social. Otras
Otras propuestas que considere en el ámbito social
Reservado

Propuesta de actuaciones. Ámbitos económico, de empleo y formación
Señala a continuación cuáles con en su opinión las principales actuaciones que deberían ponerse en marcha para mejorar las problemáticas identificadas, donde 5 representa máxima prioridad y 1 mínima prioridad en los ámbitos económico, de empleo y formación
Programas de apoyo para emprendedores

★★★★★

Propuesta de actuaciones. Ámbitos económico, de empleo y formación II
Apoyo al comercio local

★★★★★

Propuesta de actuaciones. Ámbitos económico, de empleo y formación III
Fomento de las actividades turísticas

★★★★★

Propuesta de actuaciones. Ámbitos económico, de empleo y formación IV
Actuaciones de apoyo a la agricultura

★★★★★

Propuesta de actuaciones. Ámbitos económico, de empleo y formación V
Actuaciones de apoyo y modernización de la industria

★★★★★

Propuesta de actuaciones. Ámbitos económico, de empleo y formación. Otras

6.4. RESULTADOS E IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En el presente apartado se muestran los resultados de la cuestión sobre la **identificación de posibles actuaciones a desarrollar en el futuro** en el municipio de El Puig. Estos resultados se han extraído a través de las herramientas de participación habilitadas.

1. Ámbito urbano y territorial

- Creación de una Comunidad Energética Local.
- Mejora de los servicios básicos en la urbanización del Pinar (papeleras...).

2. Ámbito medioambiental

- Impulso de la Eco Innovación.
- Cuidar las aguas de la marjal y ampliar el servicio de limpieza de zona de la playa.

3. Ámbito económico, de empleo y formación

- Aumento de los servicios en la zona de la playa. Falta de servicios de restauración, supermercado y farmacia.

4. Ámbito social

- Ampliar el número de actividades en las que el pueblo pueda participar y relacionarse.
- Aumento de la formación, exposiciones culturales, jornadas de charlas culturales y feria del libro.

ANEXO I. CONSIDERACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PUAM DE EL PUIG

Entendemos por perspectiva de género al “proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y en todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad”⁴

Durante la elaboración del Plan Urbano de Actuación Municipal de El Puig se han considerado los siguientes aspectos en relación con la perspectiva de género:

- Se ha utilizado el lenguaje inclusivo en todo el documento y se ha evitado el orden masculino-femenino que jerarquiza y presenta el femenino como eterno secundario.
- En la Fase de Diagnóstico se elaboró un análisis comparativo en el que se identificaban las desigualdades existentes en la posición económica, política y social. Los datos incluidos en el documento se han segregado por género siempre que ha sido posible.
- Dentro del Plan de Implementación se ponen de relevancia objetivos específicos relativos a de colectivos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres...) y se desarrollan medidas de concretas en relación con la igualdad y la equidad como pueden ser las siguientes líneas de actuación:
 - LA 2 Eliminar Barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos.
 - LA 20 Impulsar la integración sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad.
 - LA 21 Garantizar el acceso a la vivienda, en especial de los colectivos vulnerables.

⁴ Definición extraída de El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

- LA 22 Desarrollo de políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia.
- LA 24 Incentivo del sector primario como recurso económico con valores agrológicos significativos.
- LA 30 Reducir la brecha digital.
- LA 31 Desarrollar políticas de participación ciudadana.
- Dentro de la fase de seguimiento y evaluación del plan, se han establecido en cada Línea de Actuación indicadores con perspectiva de género.
- La constitución tanto de la Junta de Gobierno Local como del Grupo Motor está establecida bajo las condiciones de paridad, es decir, siempre ha habido un equilibrio entre hombres y mujeres, de igual forma ha sucedido con los cuestionarios respondidos por el Equipo de Gobierno y el Grupo Motor.